

NATURALEZA E IMPORTANCIA DEL TUMULTO  
URBANO EN EL PERIODO DE  
LA DINASTIA DE CONSTANTINO

NATURALEZA E IMPORTANCIA DEL TUMULTO URBANO EN EL PERIODO DE LA

DINASTIA DE CONSTANTINO.

V: B:  
El Director

~~Alm. Tj~~

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR,

J.R. Aja Sánchez

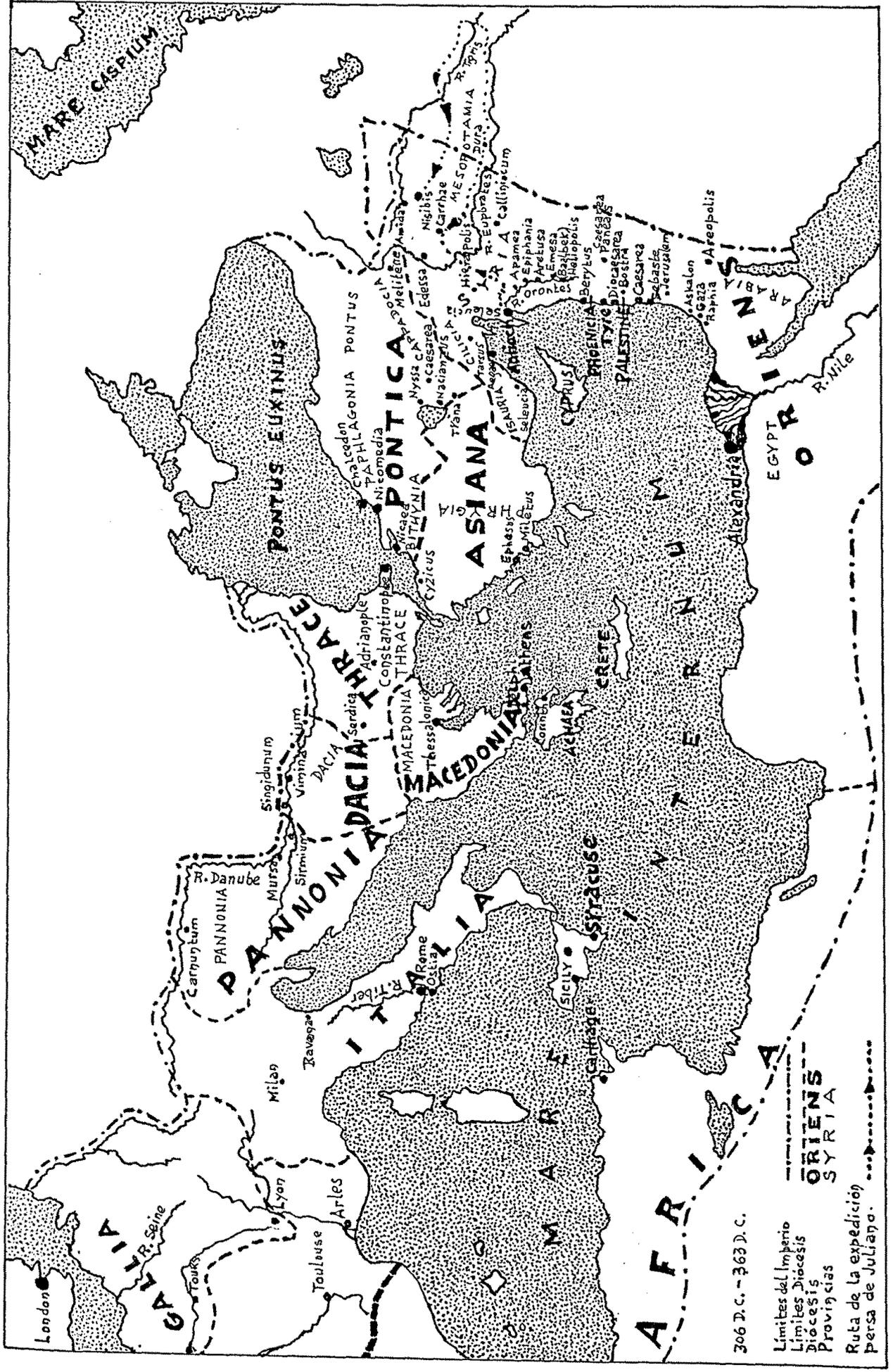
DIRIGIDA POR,

R. Teja Casuso

Catedrático de la Universidad de Santander

PRIMERA PARTE

CUESTIONES PREVIAS



Ubicación de las ciudades que se mencionan en el texto.

Antioquía, año 354 d.C. Un historiador tardorromano nos describió la siguiente escena:

"... las palabras del César habían acrecentado la audacia de la chusma, y como la escasez de víveres aumentara, la muchedumbre, bajo el aguijón del hambre, prendió fuego a la suntuosa casa de un tal Eubulo, persona ilustre entre sus conciudadanos; en cuanto al gobernador, tal y como si hubiese sido abandonado a su suerte por una sentencia imperial, la muchedumbre se arrojó sobre él dándole patadas y puñetazos, destrozándole, pisándole cuando se encontraba moribundo, y despedazando su cadáver de forma lamentable."

Treinta y tres años más tarde, en las calles de la misma ciudad, un escritor allí residente pudo ser testigo presencial de un nuevo suceso que él mismo nos describiría así:

"Cerca del dicasterion, la muchedumbre rompió a gritar de forma escandalosa; parecía un clamor de súplica, pero en realidad se trataba de un grito de rebeldía. La multitud salió luego en tropel hasta el pórtico que está frente a la Curia, aumentando sus gritos y despojándose de sus clámides. Se trasladaron luego a los baños públicos que se encontraban próximos, y usando sus cuchillos cortaron las sogas de las que penden las lámparas que nos alumbran durante la noche; se fijaron acto seguido en los numerosos retratos pintados en madera, lanzándoles primero insultos y luego piedras; estallaban en carcajadas con los que se quebraban, pero les desaparecía el valor con los que permanecían intactos y en pié. A continuación se les antojó que las estatuas de bronce tenían mayor importancia, y tal comportamiento con ellas resultaría aún más intolerable, de modo que arremetieron contra las mismas. Arrojándoles cuerdas en torno a sus cuellos, las tiraban y empezaban a arrastrar las tras de sí, algunos sin golpearlas, otros haciendo justamente esto. Poco después las abandonarían a los golfillos para que jugaran con estos objetos venerados, mientras que todos corriendo fueron a atacar con fuego la casa de un ciudadano que de nada era culpable, aunque así era considerado por esta gente que rehusaba aceptar los decretos del emperador; luego incendiaron también algunos lugares, y lo intentaron en otros."

1.1. EL OBJETIVO DE NUESTRO ESTUDIO.

Los sucesos que acabamos de transcribir, acaecidos en las calles de una importante ciudad tardorromana, fueron narrados así por dos conocidos cronistas de la época. En términos muy semejantes se expresaron todos aquellos autores que en alguna ocasión se ocuparon de relatar sucesos similares ocurridos en épocas y ciudades diferentes, ya se tratara de una polis griega o de una civitas romana, de un burgo medieval o de una próspera urbe renacentista, de un centro industrial del siglo XIX o, incluso, de una de nuestras ciudades actuales. Con ello sólo pretendemos decir que escenas como las descritas arriba (de las que nos ocuparemos en adelante) no fueron propias y exclusivas de una época determinada, sino que, por el contrario, han sido conocidas en mayor o menor grado por todas aquellas etapas de la historia en las que el hombre, en alguna medida, ha desarrollado una forma de vida urbana, integrada ésta a su vez en una idea política de Estado.

Ciertamente, hechos como los descritos al principio fueron invariablemente conocidos en todas las épocas y por multitud de ciudades, independientemente del tamaño, carácter e importancia de éstas. Es algo tan cierto que, verdaderamente, cuando se

repasa la historia de la Humanidad a partir de ciertas épocas, no es en modo alguno difícil encontrar sociedades de diverso carácter y complejidad que conocieron y padecieron sucesos semejantes a los anteriormente relatados, tan reiterativos y constantes en la forma de producirse que uno obtiene la impresión de que el tumulto, la turba enfurecida que con su actitud provoca un estallido de violencia, es algo propio e inseparable de la naturaleza humana ..., cuando ésta se une, se mezcla y se suma a otras muchas, y juntas, unidas sin duda por algo poderoso y común a todas, forman un "ser colectivo" dotado de personalidad propia capaz de realizar actos que hubieran sido quizá impensables para cada uno de los individuos que lo forman; digamos por el momento que ese lazo intenso e invisible que les une puede ser el descontento y la protesta, la ira y la cólera, el medio de solucionar una determinada situación o la pura y abierta justicia natural y colectiva.

Es evidente que las causas y motivaciones, el escenario y los decorados, los personajes y los protagonistas no resultaron ser siempre los mismos; ahora bien, las formas de actuar y los argumentos, los gestos y los sentimientos, pocas veces variaron, pues, en efecto, se repitieron una y otra vez: una muchedumbre enfurecida y exaltada, momentáneamente dispuesta a todo, genera en pocos instantes un estallido de violencia de consecuencias tan imprevisibles como variadas, las cuales pueden ir desde el incendio y saqueo de la casa de un ciudadano rico y poderoso, hasta el más cruel de los linchamientos, y desde el simple insulto o la airada protesta, hasta la más sangrienta de las matanzas; al mismo tiempo, las calles y plazas de la ciudad ven alteradas sus funciones cotidianas para convertirse de repente en testigos y escenarios impasibles de todo tipo de gritos, destrozos, luchas y derramamiento de sangre, mientras que por su parte las autoridades locales adoptan actitudes y medidas de muy diverso tipo y alcance, esto es, desde la no intervención hasta la represión más cruel y violenta, desde el empleo de la clemencia y la negociación, hasta el orgullo más desafiante. Por lo demás, la actuación firme o

clemente de la propia autoridad, o la simple llegada de la noche, devolverán a las calles su normalidad, a veces sólo temporal, impregnada por el silencio que produce el estallido salvaje de una cólera silenciada y reprimida quizá durante días, meses o, más probablemente, generaciones, y finalmente ha sido liberada, desahogada y aliviada haciéndola por fin manifiesta.

El castellano, al igual que otros idiomas, reúne una amplia gama de términos y expresiones que aluden y se refieren a este tipo de sucesos, y así, por ejemplo, hablamos de tumultos y algaradas, de motines, asonadas y revueltas, de desórdenes públicos y de disturbios urbanos, de turbamultas y de sediciones. Cada uno de estos términos contiene en sí mismo diversos matices de significado, pero a todos les concedemos al utilizarlos una serie de conceptos más o menos comunes que su propio empleo sugieren, como puedan ser los de "muchedumbre", "furor", "violencia", "ira", "descontento", "desobediencia", "desorden"; para nuestros propósitos también podrían añadirse los de "ciudad", "represión", y sobre todo, los de "espontaneidad" y "desorganización"; nótese la omisión que hacemos de algunos otros valores como los de "política", "programa" o "líder".

Efectivamente. Digamos ya, antes de pasar a delimitar el tema de una manera más concreta y pormenorizada, que no es un fenómeno político el que pretendemos analizar, sino, antes al contrario, uno básicamente social, concediendo a ambos términos su valor más usual; o digamos, si así se prefiere, haciendo nuestra la reflexión de Ortega y Gasset en su célebre ensayo sobre el tema<sup>1</sup>, que "conviene que se evite dar, desde luego, a las palabras rebelión, masas, poderío social, etc. ..., un significado exclusiva o primariamente político. La vida pública no es sólo política, sino, a la par y aún antes, intelectual, moral, económica, religiosa; comprende los usos todos colectivos e incluye el modo de vestir y el modo de gozar". De modo que, no por ser algo obvio, debemos dejar de señalar y aclarar que el tipo de multitud que nos ocupará en adelante es aquella que dan por supuesta y definida los historiadores y sociólogos que se han

preocupado por el tema<sup>2</sup>, esto es, "un grupo de contacto directo o cara a cara y no un tipo de fenómeno colectivo, tal como una nación, un clan, una casta, un partido político, una comunidad rural, una clase social, el público en general o cualquier otra colectividad demasiado grande para ser reunida". Por el contrario, es lo que califican esos mismos autores como turba agresiva o estallido hostil lo que nos interesa, es decir, aquella muchedumbre que realiza actividades tales como las que expresan la gama de términos castellanos expuestos más arriba, que habrán de ser descritos y definidos en su momento. Normalmente, tales actos de violencia no aspiran sino a atender necesidades primarias de esa multitud en diferentes esferas de la actividad humana, sea ésta económica o política, social o religiosa, de modo que, desde esta perspectiva, no nos interesan aquellos tumultos (?), turbas y actos colectivos de violencia urbana en los que la muchedumbre o los individuos que la componen no actuen per se, esto es, no "sirviendo de masa de maniobra, más o menos engañada, en conflictos que no le interesan verdaderamente"<sup>3</sup>.

Digamos además, de manera previa y general, que un tipo de muchedumbre así considerada (la única que nos interesa) presenta un alto grado de espontaneidad en sus actos, lo que a su vez da a éstos una cierta apariencia de desorganización, y ambas cualidades, acciones espontáneas y desorganizadas, hacen en buena parte que se trate de una muchedumbre desprovista de connotaciones políticas, en el sentido de que: a) no está instrumentalizada por ni para ningún líder o "partido"/grupo político, b) no asume ni se atiene a un programa o lista de peticiones, c) no se plantea un cambio brusco y violento en la política o el gobierno de un Estado, o en el tipo de sociedad o economía, d) atiende fundamentalmente a su propio y exclusivo beneficio, y e) su acción de futuro es a muy corto plazo.

Acciones de esta clase y naturaleza son consecuencia de un sentimiento generalizado, profundo y primario, que puede ser resumido en un "ya-no-puedo-más" colectivo, una vez que, supuestamente, han sido agotados los cauces institucionales, políticos,

legales o "normales" (cuando existen o si los hubiere) para dar solución a determinados problemas o cubrir ciertas necesidades de una parte más o menos amplia del cuerpo social de un Estado; aparentemente, la única vía que queda es la rebelión abierta, la desobediencia civil, el motín, el tumulto, el "estallido hostil" de ese sentimiento de impotencia, o lo que es lo mismo, el uso de la intimidación, de la fuerza, de la agresividad y de la violencia contra el que se cree y se considera que es el enemigo y el origen del mal, esto es, el rico, el poderoso, la autoridad local o estatal, etcétera. Lo contrario a todo ello, a estas premisas y sentimientos, conformaría, no una turba enfurecida, no un motín o un tumulto, no un disturbio popular, sino más bien un auténtico movimiento revolucionario, es decir, un tipo de acción violenta con objetivos y metas programados, premeditada su forma de actuación, encauzada ideológica/políticamente por uno o un grupo de líderes y con un planteamiento de cambio radical a más largo plazo.

Sirva por consiguiente este preámbulo para introducir rápidamente al lector en el carácter y tipo general de sucesos que en adelante habrán de constituir el objeto de nuestro estudio, señalando por lo demás que, evidentemente, no es de la multitud en la Historia o de la multitud como un todo de lo que nos ocuparemos, sino más bien, y principalmente, de la multitud, de las turbas urbanas y sus actos de violencia en un período histórico muy concreto. En este sentido, intentaremos seguir la propuesta y la sugerencia de uno de los principales historiadores que se han preocupado de dotar a este tipo de estudios de una apropiada y particular metodología de investigación, el profesor Rudé, que hace ya algunos años hizo observar que "tanto en la sociedad antigua, en la medieval o en la industrial, los movimientos populares tienen características distintivas que les son propias; la tarea del historiador consiste en definir las en cada caso y no debe contentarse con soluciones generales prefabricadas"<sup>4</sup>. Partiendo de esta premisa, nuestro compromiso se centrará básicamente en estudiar los sucesos de esta clase que ocurrieron durante un período

concreto de la historia romana, esto es, el que representa la dinastía constantiniana; por lo demás, esta labor nos dará pié para intentar, como luego explicaremos, un análisis global del fenómeno tumultuario en el siglo IV.

A este respecto, habría que decir que ninguna monografía publicada hasta el momento se ha ocupado o ha pretendido abordar el estudio de los tumultos tardorromanos de forma sistemática, profunda y global, lo que no deja de ser algo sorprendente para quien alguna vez se haya interesado por la historia del Bajo Imperio, siendo como fué éste (lo veremos a lo largo de este estudio) un fenómeno bien visible en esta época; en la medida en que consigamos llenar ese vacío historiográfico, podremos considerar cumplido el objetivo primordial de nuestro estudio.

Ciertamente, el análisis conjunto de esta clase de sucesos ha merecido en general una escasa atención por parte de la historiografía moderna, máxime si se compara con la otorgada a otros aspectos que configuraron la historia del Bajo Imperio. Es cierto que diversos especialistas e investigadores de esta época se han detenido en alguna ocasión a estudiar sucesos de este tipo, si bien de forma muy esporádica, a veces muy restringida y otras excesivamente genérica. Así, por ejemplo, Hans Peter Kohns<sup>5</sup> compuso hace ya más de veinte años una lista exhaustiva referida sólo a las revueltas plebeyas acaecidas en la Roma tardía por causa del hambre y la falta de víveres, y Robert Browning, André Chastagnol y Jean Rougé han analizado concienzudamente algunos de los aspectos más interesantes que pueden observarse en tres tumultos tardorromanos particularmente importantes y conocidos<sup>6</sup>. Desde una perspectiva mucho más general, el profesor Ramsay MacMullen dedicó todo un capítulo de su libro Enemies of the Roman Order a exponer los principales focos de perturbación del orden público en el ámbito urbano del siglo IV, aportando multitud de evidencias y un apartado crítico verdaderamente notable, lo que de alguna manera ha tenido una cierta continuidad en otra obra suya más reciente, referida esta vez estrictamente al ámbito de lo religioso<sup>7</sup>; con una perspectiva algo

similar, cabe señalar también el estudio que realizara Evelyne Patlagean sobre las repercusiones sociales de la pobreza en un período en general posterior al que aquí nos interesa<sup>8</sup>, obra en la que la autora hace un esfuerzo por analizar algunas de las causas que originaron estos sucesos y las formas que éstos adoptaron, viéndose obligada a tener como punto de partida la evidencia y la documentación que suministra el siglo IV.

Por lo demás, los sucesos de violencia multitudinaria han sido también tratados en alguna medida por aquellos estudios referidos a aspectos parciales del fenómeno tumultuario en época tardorromana, aspectos que incidieron en él o incluso fueron parte integrante del mismo, como por ejemplo las obras que han destacado a este respecto el protagonismo de la plebe y de los prefectos urbanos de Roma, las que han señalado la importancia que en esta época y en otras posteriores pudo tener el mundo de los espectáculos teatrales y circenses, las que lógicamente han debido valorar la importancia que ciertos tumultos tuvieron en la historia tardía de algunas grandes ciudades, las que han mostrado los problemas que originaban los suministros urbanos de alimentos, o en definitiva las que han considerado en algún grado al cristianismo, o a la Iglesia en particular, desde esta perspectiva<sup>9</sup>.

Sin embargo, esta clase de estudios, que sin duda aportan un notable volumen de información y de observaciones muy precisas sobre todos estos aspectos, han considerado en general a estos sucesos sólo en relación al tema dentro del cual han sido mencionados, y no en función de su propia importancia y peculiaridad en la historia del Bajo Imperio o en relación con el fenómeno general del que formaron parte. Consecuencia de ello es que no existe un análisis profundo ni una valoración global e histórica del fenómeno tumultuario en sí mismo considerado, sino tan sólo, en el mejor de los casos, una visión excesivamente general e incompleta del mismo, o simplemente muy parcial o particularizada a ámbitos locales y a esferas específicas de la vida tardorromana, ello cuando no se trata -como ocurre frecuente-

mente con las historias de carácter general del Bajo Imperio- de una apreciación bastante superficial y hasta tópica del fenómeno.

Desde esta perspectiva, nuestro objetivo primordial de intentar ofrecer un análisis conjunto y lo más pormenorizado posible del fenómeno tumultuario en un período concreto, habrá de pasar necesariamente por el análisis de una serie de cuestiones: cuáles fueron en realidad los sucesos históricos que conformaron el fenómeno, qué causas fundamentales los provocaron, quiénes fueron sus principales protagonistas, cuáles son sus características más distintivas, esto es, las que les diferencian de otros movimientos populares, qué consecuencias tuvieron y qué magnitud. Dar respuesta a este conjunto de cuestiones significará dar contenido a la más principal de todas, es decir, cuál fué la verdadera naturaleza del fenómeno y cuál su importancia en el marco histórico del período de la dinastía constantiniana y, en general, como veremos, en la historia del siglo IV.

## 1.2. AMBITO GEOGRAFICO Y CRONOLOGICO.

Como indica el propio título del trabajo y tal como hemos mencionado ya, el estudio de los sucesos de violencia popular que acabamos de considerar de forma previa y general, se referirá en efecto al período constituido por la dinastía de emperadores fundada por Constantino, un período pues de unos 26 años, comprendido entre la fecha de la muerte de este mismo emperador (mayo del 337) y la de la muerte del emperador Juliano (junio del 363); básicamente, el estudio se centrará además en el ámbito urbano de la pars Orientis del Imperio.

Las razones principales que nos han llevado a elegir este período concreto de la historia del Bajo Imperio no son en modo alguno casuales o arbitrarias, sino que se deben fundamentalmente a una serie de consideraciones de índole metodológico, por lo que nos parece conveniente remitir al lector al siguiente apartado de este capítulo, donde podrá encontrarse la justificación oportuna de esta elección o delimitación cronológica. No obstante, permítasenos subrayar ya a este respecto y de manera previa que, en la medida en que este período perteneció y participó de las vicisitudes históricas y de las características de una época mucho más general como es la del Bajo Imperio, la elección y el estudio del período constantiniano no habrá de ser en este trabajo un fin en sí mismo, sino el medio principal y más eficaz para lograr una valoración, un análisis y, en definitiva, una visión lo más completa y objetiva posible del fenómeno tumultuario en el Bajo Imperio; como veremos, desde el punto de vista que impone el estudio de este fenómeno, será casi imposible poder desligar el período de la dinastía de Constantino de ese otro más general al cual perteneció y en el que se encontraba plenamente integrado.

Por su parte, por lo que respecta al ámbito geográfico que aquí será objeto de estudio, los límites vienen ya de por sí impuestos por la documentación y las fuentes de información de que disponemos en la Antigüedad tardía, ya que éstas parecen impedir en última instancia que el estudio del fenómeno tumultuario pueda abarcar también el ámbito urbano de Occidente.

En este sentido, habría que decir en principio que las ciudades de la pars Occidentis del Imperio no se vieron libres de padecer sucesos de violencia multitudinaria, como atestiguarían entre otros los casos de que tenemos noticias en Cartago, Sufes y Calama en Africa, o en algunas localidades del sur de Britania, o también en algunas ciudades galas e hispanas<sup>10</sup>. Noticias de este tipo indicarían que el fenómeno, lejos de circunscribirse a una parte del Imperio, podría manifestarse en cualquier lugar del mismo. Sin embargo, dicho esto y considerando la cuestión a posteriori, habría

que decir también que la importancia y el número de sucesos tumultuarios fué al parecer muy inferior en las provincias occidentales, y por consiguiente la incidencia global del fenómeno fué en ellas también bastante menor; por lo menos ésta es la impresión que uno obtiene, ya que las noticias referentes a tumultos y disturbios urbanos en esas áreas son muy escasas, se encuentran muy aisladas en las fuentes, se refieren casi exclusivamente a un sólo tipo de disturbios (los de tema religioso) y no se apartan de las características de los que veremos en Oriente. En conjunto, pues, componen un material de información muy precario y sobre todo poco útil para intentar un estudio del tipo que aquí pretendemos, ya que en definitiva no ofrecen los elementos de juicio suficientes para poder establecer conclusiones generales válidas, objetivas y mínimamente fundadas que puedan valorar la importancia y la naturaleza que el fenómeno tuvo en Occidente.

Creemos que ello es debido principalmente a dos factores. En primer lugar a esta carencia informativa a la que acabamos de referirnos, la cual obliga al menos al historiador a preguntarse sobre si efectivamente el fenómeno tumultuario tuvo menos importancia en las ciudades de Occidente que en las de Oriente. No vamos a intentar aquí hacer una valoración al respecto ni tampoco a entrar en las dificultades que plantean a los historiadores del mundo tardorromano las fuentes literarias referidas a la pars Occidentis. En nuestro caso particular podemos decir que el problema no viene tan sólo dado por una falta de información puntual y específica acerca de la existencia de tumultos en las ciudades occidentales (aunque éste sea sin duda el mayor problema), sino también por una notable precariedad informativa sobre algunos temas y aspectos que, como veremos en su momento, tienen su importancia en cualquier estudio sobre el fenómeno tumultuario, por ejemplo, los que se refieren a la organización y efectivos de policía en el ámbito urbano de Occidente, o a las condiciones de vida de las clases bajas urbanas en ese mismo área, o al abastecimiento de víveres y suministros a las ciudades, o a la importancia y función que los espectáculos públicos pudieron tener entre las masas. Las mismas

fuentes literarias no parecen en general estar tan atentas a este tipo de sucesos como desde luego parecen estarlo para con los ocurridos en Oriente.

En segundo lugar, es bien sabido que las circunstancias y las condiciones políticas, económicas, sociales y religiosas del Bajo Imperio no siempre siguieron el mismo camino en Oriente y en Occidente, entre otras razones porque ambas áreas habían partido de contextos distintos. Así, en ciertos aspectos y ámbitos de la vida del Bajo Imperio, hubo una evolución o un desarrollo algo diferente en las dos partes, lo cual, en última instancia, creemos que pudo condicionar y modificar en alguna medida la incidencia que tuvo el fenómeno en ambas áreas del Imperio. No sabríamos ni pretendemos valorar en qué grado exactamente, ni qué aspectos y circunstancias pudieron ser en este sentido las más decisivas y determinantes, pero creemos que hechos tales como el desigual desarrollo de la vida urbana, la distinta vitalidad municipal, el diferente grado de intervención (o de perturbación diríamos nosotros) de los emperadores tardorromanos en diferentes asuntos, particularmente en los de carácter religioso, la desigual tradición de los juegos y espectáculos públicos, o la diferente mentalidad, costumbres, cultura, hábitos institucionales, etcétera, debieron influir en el hecho más general de que en ambas partes del Imperio el fenómeno tumultuario se manifestara de distinta y desigual manera, cualitativa y cuantitativamente. Por todo ello, y sobre todo porque las fuentes allí son más explícitas, precisas y numerosas en todos los aspectos referentes a este fenómeno, es por lo que habrá de ser la pars Orientis del Imperio el principal área de estudio en este trabajo.

Quizá haya sido observada la omisión que hasta aquí hemos hecho del caso específico de Roma, siendo como es su historia una de las mejor estudiadas y sobre la que posiblemente más fuentes existen para investigar este tema. Precisamente por ello es por lo que esta ciudad habrá de ser la única excepción que haremos de la pars Occidentis, incluyéndola y considerando su caso en nuestro estudio. Su inclusión en éste, antes que romper con la homogeneidad de datos que

pueda suministrar el área oriental, creemos que podrá completarlos e ilustrarlos de forma verdaderamente notable. Por otra parte, su antigua condición de capital del Imperio, su importancia, grandeza y prestigio aún en el siglo IV, el tradicional y peculiar comportamiento de la plebe romana, el hecho de que durante siglos conociera y padeciera las consecuencias de los tumultos populares, en definitiva el volumen de datos e información de todo tipo que suministra, hacen de ella un caso difícil de omitir en un estudio de estas características, si bien somos conscientes de que, en el contexto general del fenómeno, quizá represente más su propio caso que el de otros centros urbanos, ya pertenezcan al mundo de Oriente u Occidente. Sin duda, a esta ciudad, la Urbs por excelencia, le habremos de dedicar un capítulo en este estudio.

### 1.3. PLANTEAMIENTO METODOLOGICO.

Nuestro planteamiento general a la hora de afrontar el estudio de los tumultos se basa, por un lado, en considerar a cada uno de estos sucesos como elementos integrantes de un todo, que se encuentran unidos y relacionados entre sí no sólo por el contexto histórico dentro del cual surgieron sino también por una serie de factores y características que esperamos vaya descubriendo y haciendo visibles el desarrollo del propio trabajo; por otro lado, en no considerar al fenómeno tumultuario (y a los sucesos que lo integraron) desde una sola perspectiva, que sea exclusiva o excluyente de cualquier otra, ya que de hacerlo así probablemente sólo obtendríamos al final una lista o un "catálogo" de tumultos, o bien una visión histórica

excesivamente lineal, o sólo la vertiente tipológica y formal del fenómeno, cuando no una apreciación superficial, muy genérica o muy parcial del mismo. Este planteamiento supone en definitiva que para poder lograr una visión lo más completa y objetiva posible del fenómeno tumultuario, lógicamente han de combinarse de forma equilibrada todas las posibles perspectivas que ofrece su estudio, sin perder de vista que el objetivo primordial de éste es averiguar qué clase de hechos compusieron este fenómeno, qué características le definen y qué causas lo provocaron.

Para ello, partimos del principio general de que es necesario en primer lugar tener del fenómeno una información y un conocimiento lo más fundado, exacto y concreto posible, el cual pueda mostrarnos así no sólo los diversos aspectos que intervinieron en el mismo, sino también el enfoque a través del cual éstos fueron mencionados por las fuentes; y en segundo lugar, poder tener también una perspectiva global (desde un punto de vista histórico y formal) que facilite y haga más objetiva la interpretación y el análisis del fenómeno, que nos señale el verdadero contexto al cual perteneció, y que nos aleje esta vez de la visión particular y subjetiva de las fuentes. Desde este punto de vista, nuestro estudio básicamente habrá de constar de dos partes (la segunda y tercera de este trabajo), bien diferenciadas tanto desde el punto de vista cronológico como metodológico, si bien, como ahora veremos, las dos habrán de ser también complementarias en ambos sentidos, y muy similares en cuanto a la técnica empleada, ya que la intención en cada una habrá de ser al final la misma, esto es, la de ofrecer una visión completa y objetiva del fenómeno tumultuario en una época histórica determinada.

La primera de estas dos partes tiene un carácter específico y muy concreto; se refiere a los tumultos ocurridos durante el período de la dinastía de Constantino, y la intención primordial es en efecto la de obtener un nivel de información y conocimiento suficientemente preciso y detallado acerca de los sucesos que ocurrieron durante este período, realizando en este sentido un estudio particular

a través de la descripción y el comentario exhaustivo de una serie de tumultos, los cuales en conjunto podrán mostrarnos al final el carácter y la importancia que tuvo el fenómeno tumultuario en este específico período del Bajo Imperio. Esta detallada descripción de los hechos que configuraron cada uno de los tumultos, se ajustará a las noticias que las propias fuentes nos transmitieron sobre los mismos, e irá acompañada a su vez de un comentario pormenorizado acerca de las cuestiones que más nos pueden interesar de ellos (el lugar y la duración de los mismos, los protagonistas y la clase de gente que intervino, las causas que los produjeron, la reacción de las autoridades y las consecuencias que tuvieron a ámbito local e histórico), así como también de una valoración de las fuentes referida principalmente a su grado de objetividad, a su valor documental, a su personalidad ideológica, religiosa y social.

La segunda parte (tercera en el esquema del estudio), de acuerdo al planteamiento que antes mencionábamos, está concebida con un carácter más general; se referirá a los tumultos ocurridos a lo largo del Bajo Imperio, entendiendo siempre a éste como el comprendido básicamente por el siglo IV<sup>11</sup>, y la intención principal será esta vez doble.

En primer lugar, demostrar que los tumultos acaecidos durante el período de la dinastía constantiniana no fueron de ninguna manera un fenómeno aislado, casual o coyuntural en la historia del Bajo Imperio, sino que por el contrario pertenecieron y se integraron en un fenómeno mucho más general que abarcó y afectó a todo el siglo IV de forma bastante peculiar y homogénea, distinta en todo caso a la que puede observarse en otras épocas; en este sentido, pretendemos que se vea cómo a lo largo del Bajo Imperio, todos los tumultos tuvieron unas características semejantes, adoptaron formas y mecanismos similares, vinieron dados y producidos por una serie de causas comunes que afectaron por igual a todos los períodos del Bajo Imperio, y las gentes implicadas en ellos no variaron básicamente de un esquema social bien definido. Nos interesa subrayar el hecho de que

esta parte del trabajo no pretende tan sólo corroborar los datos y las informaciones que hayamos obtenido previamente sobre los tumultos acaecidos en la época de la dinastía constantiniana, sino también completar y aún ampliar tal conocimiento, contrastándoles con los demás tumultos tardorromanos de que tenemos noticias y otorgándoles de esta manera una perspectiva más veraz y ajustada a la realidad de lo que pudo ser el fenómeno general. La segunda intención que pretende desarrollar esta misma parte del trabajo es la de realizar un análisis y una valoración global del fenómeno tumultuario en el Bajo Imperio, lo cual obviamente vendrá facilitado por el "muestreo" que hayamos realizado en la parte anterior, la cual, como ya hemos dicho, pretende darnos un conocimiento exacto, preciso y detallado de los diferentes aspectos que incidieron y compusieron el fenómeno, convirtiéndose además en este sentido en el punto de partida necesario para desarrollar el análisis global de los tumultos bajo-imperiales.

Este es en definitiva el planteamiento metodológico del cual partimos y los objetivos concretos a los que pretendemos llegar en base a él, y ésta ha sido también la razón fundamental que nos ha llevado a elegir un período concreto y bien delimitado de la historia del Bajo Imperio, lo cual, como se ha podido ver, antes que contraponer y aislar las dos partes fundamentales de que constará el trabajo, pretende por el contrario hacerlas complementarias, por razones de índole metodológica.

Ahora bien, podríamos preguntarnos por qué el período de la dinastía constantiniana y no otro cualquiera del Bajo Imperio. A este respecto pensamos que los 26 años que compusieron ese período quizá fueron los más genuinos de todo el siglo, y desde nuestro punto de vista los más idóneos sin duda para intentar realizar un estudio de la clase y planteamiento que acabamos de indicar. Ello por varias razones, en primer lugar porque nos parece que es el período que mejores y mayores contrastes (a veces verdaderamente extremos) puede ofrecer en principio de todos los que compusieron el Bajo Imperio, lo cual es sin duda muy útil para un estudio como éste que preten-

de analizar el fenómeno bajo todas las circunstancias y situaciones posibles para hacerlo verdaderamente representativo y válido de la época general que se propone investigar; en segundo lugar, porque al fin y al cabo se trata de un período del Bajo Imperio en el que la naturaleza del poder de los emperadores tardorromanos y las reformas llevadas a cabo en distintos ámbitos por Diocleciano y Constantino se han configurado y estabilizado definitivamente, y todo ello funcionará en líneas generales de la misma manera que lo hará a lo largo del siglo; en tercer lugar porque durante este período persistirá la unidad del Imperio, no viéndose en este sentido alterada la actuación de los emperadores, la legislación tardorromana o en general la vida de los ciudadanos; en cuarto lugar porque el cristianismo se ha convertido ya de hecho en la religión del Estado, y la propia Iglesia en una verdadera "institución" dentro del Imperio; en quinto lugar porque, pese a lo anterior, este período habrá de conocer aún un breve pero muy significativo "renacimiento" del paganismo; y en fin, en último lugar porque en él habremos de ver un magnífico contraste de personalidades, prácticas políticas e ideologías por parte de los emperadores tardorromanos, como el que ofrecen sin duda Constancio II y Juliano, y aún el que éstos ofrecen con respecto a sus antecesores en la dinastía, Constantino II y Constante (o en el trono, si mencionáramos también al usurpador Magnencio).

Por último, aunque ello será objeto de comentario obligado al principio del capítulo tercero, digamos que en ninguna de las dos partes del trabajo hemos creído necesario seguir un orden cronológico en la exposición y mención de los tumultos, ya que para ello nos atendremos a otro tipo de orden, esto es, el propio que vaya marcando la temática y el desarrollo del estudio; en cualquier caso, sí quisieramos decir que el lector encontrará al final de éste un índice en el que se señalarán, esta vez sí, por orden cronológico todos los tumultos tardorromanos mencionados en el texto o en las notas, con el objetivo de facilitar una visión conjunta y sencilla respecto a cuándo y dónde surgieron, qué fuentes les mencionaron y a

través de qué hecho principal se les conoce. Por razones algo similares, y en parte ya explicadas en este mismo apartado, no hemos creído necesario tampoco componer un capítulo previo al estudio del fenómeno en el que se recopilaran y se valoraran las diferentes fuentes de información y documentación con las que habrá de contar el trabajo, ya que éstas podrían ser en principio todas las del propio siglo IV (dada la cronología que hemos de abarcar en última instancia), y además, como ya hemos dicho, porque esa valoración podrá hacerse mejor y más apropiadamente en los apartados expresamente dedicados a tal fin, tanto en aquellos capítulos correspondientes a los tumultos del período constantiniano como en aquellos otros específicos de la tercera parte del trabajo. No obstante ello, digamos que el lector en todo caso podrá encontrar una valoración general de las fuentes más importantes, las más usualmente utilizadas, en Cap. 3 n. 4 (SOZOMENO), 4 nn. 1 (AMIANO MARCELINO) y 2 (SOCRATES), 5 nn. 4 (LIBANIO) y 5 (JULIANO), 8 apartado 1, y 10 apartado 2.2 (CODIGO TEODOSIANO); asimismo, al final del estudio, podrá encontrarse también un índice de todas las fuentes tardorromanas que aparecen a lo largo del mismo.

Si, como señalábamos al principio, creemos que las formas a través de las cuales se manifestó el fenómeno de la violencia popular han sido universales, esto es, no han variado substancialmente a lo largo de la historia, y que, por el contrario, las causas y motivaciones del mismo, sus objetivos y protagonistas, no han sido siempre los mismos puesto que han variado de acuerdo a las circunstancias y a la diferente coyuntura de cada época (y en cada una de ellas con una personalidad y unas características propias y específicas), creemos también que no puede ser en modo alguno estéril, sino antes al contrario, muy útil, resumir cómo ha sido tratado el estudio e investigación de este fenómeno por la historiografía actual, cuando ésta lo ha enmarcado en períodos concretos. Ello, ciertamente, no sólo habrá de proporcionarnos un estado actual de la cuestión, sino también una ayuda suplementaria y previa que facilite luego una mejor y más adecuada clarificación, comprensión y clasificación del tipo de fenómeno social que aquí pretendemos analizar, iniciándonos y familiarizándonos además con una serie de características y conceptos propios y exclusivos de esta clase de estudios.

Así, si partiéramos en este resumen del mundo de las poleis griegas, supuestamente las primeras que desarrollaron

una idea política de Estado que a su vez enmarcaba un modo de vida, en sentido amplio y general, urbano, nadie podría dudar que éstas conocieron actos de violencia colectiva, cuyas formas además podrían evocarnos sin duda aquellas otras que caracterizaron a las asonadas, tumultos y disturbios populares de épocas posteriores. Pero dicho esto, habría que afirmar a continuación que este tipo de sucesos acaecidos en las ciudades-estado griegas no fueron el precedente o los ejemplos modélicos del tipo de sucesos que nos proponemos estudiar; antes bien, constituyen su contrapunto y quizá nos ofrecen el más vivo de los contrastes.

### 2.1. EL MUNDO GRIEGO Y LA EPOCA HELENISTICA.

El término griego esencial que en buena parte nos explicaría el origen de ciertos actos de violencia en las poleis, protagonizados por una muchedumbre más o menos amplia, es el de stasis, el cual contiene en sí mismo un significado de profundo descontento económico, político, etc., generalizado entre una porción del cuerpo social de la polis, que muchas veces ve planteado un conflicto de tal naturaleza que éste terminará abocándole hacia la rebelión, la agresión abierta, la violencia, el "estallido hostil" contra los representantes del poder constitucional, máxime cuando éstos no ofrecen soluciones puntuales a determinados problemas y conflictos que aquéllos tienen planteados<sup>1</sup>. Así, la violencia en las ciudades griegas ha sido considerada lo suficientemente importante como para que el profesor Lintott le dedicara una documentada monografía exponiendo cómo y por qué este

tipo de sucesos no resultaron extraños en las poleis, sobre todo durante los siglos V y IV<sup>2</sup>, época ésta en la que no sólo estamentos sociales y estructuras políticas parecen haber adoptado ya formas genuinas y estables, sino también, y paralelamente, parecen haber padecido una serie de graves conflictos en el ámbito interno de los Estados y en sus mutuas relaciones externas; no podíamos esperar otra cosa de una clase de fenómeno, éste de la violencia popular urbana, que tiene, también en opinión de este autor, relaciones y similitudes en diferentes períodos históricos, en distintos territorios y en sociedades de diversa clase y complejidad<sup>3</sup>.

Ahora bien, Lintott, en el análisis que hace de este tema, encuentra cuatro factores o clases de conflictos fundamentales que dieron contenido real a la stasis griega en época Clásica<sup>4</sup>: en primer lugar, el conflicto y la disputa que mantuvieron los ricos por acceder y detentar el poder político (ya que el económico y social -señala el autor- nunca lo abandonaron); segundo, el conflicto acerca de las constituciones; tercero, la disputa y rivalidad entre los dos grandes modelos y poderes políticos de la época, esto es, la democracia ateniense y la isonomía oligárquica de Esparta; cuarto y último, el conflicto que mantuvieron los ricos y el demos de las poleis.

Precisamente por lo que ya comentamos en la introducción general, se comprenderá fácilmente que no nos interesen de manera especial los tres primeros tipos de conflictos; ya que quedaron enmarcados en la práctica en un contexto de luchas y metas de carácter político; por el contrario, es el cuarto conflicto el que compuso la clase de stasis que en principio más nos podría interesar aquí, por cuanto sus formas, motivos, medios y objetivos básicos se acercan y se asemejan más a la clase de sucesos que queremos abordar. En él, el demos se encuentra dispuesto a enfrentarse abierta y radicalmente contra los ricos, y ello aparentemente por motivos de opresión y de miseria, y obviamente en su propio provecho y beneficio. Pero aún así, este tipo de luchas y violencias populares, esta clase de stasis, se nos aparece las más de las veces encubierta o encauzada política-

mente, en el sentido de haber estado mediatizada, instrumentalizada y organizada políticamente en sus formas y aspiraciones. Así, no es extraño encontrar entre la historiografía más interesada por el tema comentarios como el de Briscoe<sup>5</sup>, para el cual "este tipo de violencia en el mundo griego en el fondo no es de otra clase sino de aquella que genera una auténtica guerra civil de carácter eminentemente social, es decir, aquella que enfrenta a los ricos, cuya meta es la oligarquía, y a los pobres, cuya meta es la democracia"; o el que hiciera Knauss<sup>6</sup>, que centra y clarifica aún más la cuestión cuando dice que "para la polis, el núcleo de su historia son estas luchas de partido, en las que se enfrentan la nobleza contra el pueblo, los pobres contra los ricos, los oligarcas contra los partidarios de la democracia. El apasionamiento en estas guerras civiles es inconmensurable y desenfrenado ..., el salvajismo de estas luchas es el mismo en todas las épocas, y el odio de los partidos no conoce límites ..., la compasión se desconoce"; por último, Ruschenbush niega incluso tal conflicto (el que enfrenta espontáneamente a ricos y pobres) en las ciudades durante la época Clásica, mientras que para las épocas anteriores cree que el resentimiento del pobre fué canalizado y sostenido por líderes de partidos políticos y "tiranos"<sup>7</sup>. Nótese por tanto el valor nada ambiguo que conceden estos autores a términos como "partidos políticos" y "guerras civiles".

Ciertamente, en algunos casos encontramos movimientos populares genuinos, como los acontecidos en Corcira, Argos, Tegea y Corinto durante el siglo IV a.C., en los que ese resentimiento contra el rico, la hostilidad contra la clase superior, la opresión y la miseria, parecen haber estado en la raíz de tales acciones<sup>8</sup>, pero por contra nunca se nos muestra claramente que éstas no hayan terminado siendo transformadas o encauzadas antes o después en una lucha entre oligarcas y demócratas dentro de un contexto político e ideológico cuyos fines y medios se apartaran de aquellos otros que movieron al demos a lanzarse a la acción directa. Un claro ejemplo lo encontramos en el mundo colonial, cuando un tirano como Dionisio I

explotó y se aprovechó del descontento y del resentimiento del pueblo de Siracusa contra los ricos para así tomar el poder<sup>9</sup>.

Por otro lado, parece claro que no hay documentación que nos señale demandas sociales o económicas puntuales por parte del demos cuando éste se decide a actuar abierta y violentamente (demandas tan evidentes, por otra parte, en el mundo romano), sino más bien parece que la meta y el motor fundamental de actuación no fuera otro que "the preservation of the constitutional privileges of the demos (in essence a political rather than a socio-economic aim. However, these privileges may have helped the protect the livelihood of the poor by securing their status in the community and ensuring their access to justice, for example in disputes over land and debt"<sup>10</sup>. Por tanto, nos parece que ni tan siquiera este cuarto tipo de conflictos que señalara Lintott se alejó básicamente del contexto político que caracterizara la stasis griega, y que en consecuencia los disturbios populares y la violencia colectiva habida en las poleis fué de naturaleza distinta a aquella otra que habrá de constituir nuestro principal objetivo de investigación.

Con todo, veremos en su momento cómo el significado de este término habría de evolucionar hasta adquirir valores muy diferentes a los que acabamos de ver, cuando casi un milenio más tarde fuera utilizado por autores diversos en contextos históricos y literarios muy distintos.

Por último, tampoco parece que la causa de la stasis griega fuera un conflicto de clases en el sentido marxista de la expresión, es decir, un conflicto entre los propietarios de los medios de producción y su fuerza de trabajo, y así, para Lintott, tan sólo se podría hablar en este sentido de un enfrentamiento entre los que son propietarios y los que no lo son, bien entendido que en este enfrentamiento el pobre no buscaba el cambio del sistema, sino tan sólo, y antes que nada, que sus deudas fueran canceladas o que las tierras fueran redistribuidas<sup>11</sup>. Estos objetivos, como señalabamos antes, serían asumidos por determinados líderes y "partidos" políticos

llevándolos a un contexto de lucha política e instrumentalizando a los principales interesados: el demos, el "common people".

Por lo que respecta al período helenístico, no parece que cambiara substancialmente el panorama en relación con la anterior etapa, a juzgar por los estudios y las opiniones expresadas al respecto por los especialistas, entre otros, Préaux, Fuks y, más recientemente, Gómez Espelosín<sup>12</sup>. Las ciudades, efectivamente, siguieron conociendo actos de violencia por parte de las multitudes entre los siglos IV al II a.C., y aparentemente por los mismos motivos de siempre, esto es, el resentimiento del pobre contra el rico a causa de la situación de miseria y opresión en la que aquél se encontraba inmerso, por el problema del endeudamiento y de la redistribución de tierras, por la monopolización del poder político, en definitiva, por los mismos y tradicionales problemas, tampoco resueltos en este otro período, de la desigualdad económica y política entre los diversos estratos sociales<sup>13</sup>.

El tipo más generalizado de disturbios populares en esta nueva etapa es calificado casi siempre de "revoluciones" por parte de los autores antes mencionados, concediendo así a la violencia urbana el sentido de haber sido manipulada, encauzada, aprovechada de nuevo políticamente por demócratas u oligarcas, por los partidarios que a favor o en contra de un determinado personaje aspiran al poder o ya lo detentan. Igualmente, las aspiraciones del pobre por arrebatarse al rico una parte de sus bienes se vieron, por un lado, traducidas o acompañadas de un programa de objetivos de cambio más o menos brusco, y por otro, necesitadas de un jefe o de un líder cuyas acciones, cuando conseguían el éxito, desembocaban a veces en la implantación de una tiranía<sup>14</sup>. En otras ocasiones, aquellos problemas tendían a ser solucionados sin violencia o medidas de fuerza, mediante la intervención de "árbitros" de la contienda, jueces y legisladores, los cuales dirimían las disputas, ello cuando no era el propio poder político el

que impulsaba y alentaba el cambio radical y brusco<sup>15</sup>.

Mucho más cercanos al tipo de sucesos que queremos estudiar son las revueltas de esclavos y, sobre todo, los motines acaecidos en los ejércitos helenísticos que tuvieron lugar a lo largo de este período y de los que se conocen abundantes ejemplos: las motivaciones de tipo económico (penuria de recursos, miseria, desempleo, etcétera), su espontaneidad, su falta de programación, la inmediatez y concreción de sus objetivos, y la aparente falta de encauzamiento político por parte de nadie, hacen a este tipo de movimientos colectivos encajar mejor en el tipo general de sucesos que veremos más adelante; el único afán que en estos casos parecen haber tenido los rebeldes, los amotinados, los descontentos, es el de conseguir medios muy concretos de subsistencia en una época general marcada por la miseria, esto es, la paga que recibía el soldado mercenario: cuando ésta falte o se retrase, aparecerá el motín, la revuelta, el acto violento de desobediencia<sup>16</sup>. No obstante, hay que decir que esta clase de sucesos quedaría evidentemente fuera del ámbito urbano dentro del cual pretendemos enmarcar nuestro estudio, debido a lo cual tampoco constituirían en última instancia un modelo a tener en cuenta desde el punto de vista histórico.

## 2.2. LA vis Y LA seditio EN LA ROMA REPUBLICANA.

Cuando en numerosas poleis del mundo egeo se estaban sintiendo, como hemos visto, penosa y plenamente las consecuencias de la stasis, y como se de un fenómeno universal e inevitable

se tratara, en otro lugar del Mediterráneo, en Roma, en la ciudad que llegaría a convertirse en la Urbs por excelencia y que durante siglos tampoco perdería su configuración de ciudad-estado, se estaban produciendo también sucesos de violencia multitudinaria, los cuales en determinados períodos de su historia llegarían a alcanzar, diríamos, una categoría casi "institucional", convirtiéndose en todo caso en una práctica cotidiana muy grave en la vida pública romana. Una violencia, sin embargo, cuya naturaleza, aún presentando rasgos similares a la descrita en el mundo griego, fué en un sentido general diferente, pues no en vano el territorio, el contexto social e histórico fueron distintos<sup>17</sup>.

Evidentemente, no es nuestra intención ofrecer aquí un cuadro completo y pormenorizado de los diferentes aspectos que presentó la violencia de la multitud a lo largo de la historia de Roma<sup>18</sup>, sino sólo comentar una serie de hechos y conceptos que acompañaron y tipificaron esa violencia en alguna de las primeras etapas de ésta, lo que habrá de sernos útil para una posterior y mejor comprensión de determinados aspectos del fenómeno.

### 2.2.1. Los primeros tiempos.

Desde el mismo nacimiento de la República, y durante sus primeros tiempos, la sospecha y el temor de que alguien aspirara al poder como rex, así como el conflicto entre los patricios y la plebs, resultaron ser ciertamente los dos elementos casi constantes de desasosiego en la ciudad, del surgimiento además de un clima de enfrentamiento que bastantes veces desembocaba en actitudes de presión y de violencia, y de la formación, en definitiva, de una masa de individuos descontentos, rebosantes de amenazas y hostiles a la clase dirigente del Estado.

Nos interesa en particular el segundo elemento. Dentro de él, las causas que contribuyeron a hacerlo posible, esto es, a crear una división y una tensión de tal naturaleza entre ambos estamentos sociales, fueron básicamente, y al decir de los propios annalistas, el enfrentamiento entre los ricos y los pobres a causa del problema del endeudamiento, del bloqueo senatorial a la distribución del ager publicus, del acceso y participación plebeya en la vida política y de la demanda de un código de leyes que, poniéndose por escrito y haciéndose público, contemplara precisamente tales problemas y aspiraciones. Todo ello (como se ve, no muy distante de los problemas que alimentaron la stasis griega) fué lo que dividió a la sociedad romana en patricios y plebeyos, en dos grupos sociales que durante mucho tiempo habrían de ser irreconciliables, ciertamente enfrentados por las mismas cuestiones de siempre<sup>19</sup>.

No cabe duda de que el desarrollo de este conflicto contribuyó a mejorar la situación de la plebe en la vida política de Roma, pero no en todos los aspectos ni en modo absoluto, ya que los problemas de fondo -pobreza, deudas, distribución de la tierra, participación política, etcétera- no llegaron nunca a ser resueltos de manera satisfactoria.

Efectivamente, en este enfrentamiento y durante esta época, los plebeyos contaron con una serie de recursos que a la postre les otorgarían ciertos éxitos en su lucha contra los patricios. Así, por ejemplo, el uso de la provocatio ad populum en su sentido primario y original, esto es, un grito de auxilio de los plebeyos entre sí para oponerse y protegerse unidos de la violencia arbitraria ejercida por un acreedor o un magistrado; también, y en el mismo sentido, habría de serles muy útil la capacidad de unión plebeya para ayudarse mutuamente, gracias al liderazgo que sobre ellos ejercieron de hecho los plebeyos más acomodados -excluidos de la clase gobernante y que, por tal motivo y con semejante afán, instrumentalizaron a la plebe, si bien recogiendo sus aspiraciones generales-; por último, fué importante la actitud de desobediencia y de revuelta, de presión y de

amenaza, en definitiva, del desarrollo de sediciones, de secesiones, en el sentido propio de la época, es decir, en el de apartarse voluntaria y conscientemente de la comunidad una masa de individuos descontentos, los cuales, aprovechando su condición de soldados, se inhibían de sus obligaciones básicas de defender al Estado, y ello precisamente cuando éste atravesaba momentos de graves amenazas exteriores, abocando así a la clase dirigente a la negociación y, con ella, al reconocimiento patricio de las instituciones y portavoces plebeyos válidos que aumentarían la capacidad de defensa mutua de estos últimos<sup>20</sup>.

Con tales recursos, con estas actitudes, los plebeyos consiguieron un reconocimiento constitucional y un desarrollo legislativo que les integró pronto en la comunidad política romana. Observando este proceso de conquistas políticas continuas (los tribuni plebis, el auxilium y la intercessio, los aediles plebis, el concilium plebis, y la promulgación de leyes tan importantes para la integración política como el propio Código de las XII Tablas en el año 450, las leges Liciniae Sextiae en 367 y la lex Hortensia de 287 entre las más trascendentales) parece como si la presión y la violencia de un colectivo de individuos descontentos actuara en este época en favor suyo, como si se tratara de un consciente y auténtico motor de cambio y de progreso político constante, antes incluso que la consecuencia última, involuntaria, de un profundo descontento social ampliamente generalizado.

Si ello fué así, si esa actitud de amenaza, si ese colectivo hostil unido y compacto, consiguió mejoras en su situación constitucional, la explicación de tal fenómeno parece estar en buena parte en la propia naturaleza y significado de esa vis pública ejercida por los plebeyos durante este periodo, esencialmente distinta a la que contemplaremos más adelante.

¿Y cuál fué entonces esa especial clase de violencia que hizo progresar políticamente a los plebeyos? Pues no otra que aquella que parece estar presente y ser la propia de comunidades políticas en proceso de formación, es decir, una violencia que

se constituye en "una mera expresión defensiva del derecho, haciendo que éste y su defensa sean aspectos de una misma realidad jurídica"<sup>21</sup>. Así, cuando esta comunidad no posee aún una organización estatal capaz de encauzar constitucionalmente la vida política de la ciudad o un desarrollo legislativo eficaz para zanjar litigios, será la fuerza, la violencia, la vis, el único medio legítimo y cívico, satisfactorio y válido, para restaurar el ius dañado (tanto en el ámbito de lo privado como en el de lo público), tarea y obligación, además, acuciante para restablecer la pax deorum así perturbada; aún cuando esa comunidad desarrolle tales cauces y presupuestos, esto es, declare ilegal la vis y resuelva con otros medios y por otras vías la satisfacción de los derechos lesionados (particulares y públicos), la vis perdurará durante un tiempo más o menos largo como un antiguo y eficaz medio de defensa de los derechos del hombre<sup>22</sup>.

En Roma parece que esta vis publica así entendida perduró bastante tiempo, y se constituyó por consiguiente en un medio legítimo de defensa plebeya y de mejora en su posición política dentro del Estado<sup>23</sup>. Pero ello, como decíamos más arriba, no en modo absoluto; el patriciado, a través del Senado, contaba también con armas propias que a la larga impedirían el éxito total o la victoria plebeya. La principal de ellas quizá fuera el reconocer el derecho de los plebeyos descontentos a protegerse y defenderse aceptando determinadas instituciones y ciertas reglas del "juego político", pero paralelamente mostrándose extraordinariamente reacios a la hora de conceder beneficios materiales concretos (p.e., reformas agrarias) y privilegios políticos puntuales. Esta labor de obstrucción contó además con la ayuda de algunos otros factores, tales como la propia vulnerabilidad de la República hacia sus enemigos extranjeros (que siempre podrían explotar en su beneficio las secuelas de una guerra civil de mostrarse los plebeyos dispuestos a un enfrentamiento armado total), también por la posesión de clientes -plebeyos- sumamente leales, que les ayudaban y respaldaban sin necesidad de concederles privilegios políticos, y sobre todo, la propia unión y lealtad mutua entre los patricios, que

les permitió oponerse en bloque, firme y tenazmente, a cualquier innovación que supusiera una infiltración en su propio rango o cualquier disputa interna sería<sup>24</sup>.

Como se ve, no es esta clase de violencia popular generada por el conflicto patricio-plebeyo durante los primeros tiempos de la República la que constituirá nuestro objeto de investigación, por cuanto, pese a ser en origen la expresión y la consecuencia de una mera protesta generalizada, pronto se vió acompañada de líderes y portavoces válidos, de metas y objetivos claros y específicos, y de acciones mediatizadas y concebidas políticamente, si bien basadas en la presión, en la amenaza y en la violencia colectiva, todo lo cual, como ya se ha dicho en alguna ocasión, confirió a ese conflicto un carácter de auténtico "movimiento revolucionario", o cuando menos, de "un proceso de creación de un Estado dentro de otro Estado"<sup>25</sup>.

### 2.2.2. El período de la República tardía.

No parece que esa clase de violencia, además de ser distinta, tuviera la crudeza, el grado y la cotidianidad de aquella otra padecida por Roma durante los dos últimos siglos de la República -y en especial el siglo I a.C.-, la cual, por otra parte, se acerca en algunos aspectos a la que habremos de estudiar más adelante en un período posterior. Un documentado especialista sobre el tema y la época como Brunt, condensó en unas pocas líneas el carácter que llegaron a alcanzar determinados sucesos en un período de tiempo relativamente corto, y cuya lectura es verdaderamente estremecedora e ilustrativa<sup>26</sup>:

"En el 58, cuando Clodio estaba llevando a Cicerón al exilio temporal, un senador fué asesinado en una pelea callejera. Al día siguiente Cicerón abandonó Roma, an-

tes de haber sido formalmente condenado; su casa en el Palatino fué saqueada y quemada, y la plebe se puso en marcha para dar el mismo trato a su villa tusculana. Al final de ese año Pompeyo permanecía en su casa temiendo por su vida. En el 57, los esfuerzos de Milón y Sestio para restaurar a Cicerón, como tribunos que eran, se encontraron con la violencia; Sestio fué dejado por muerto en la calle; Clodio llegó a meter gladiadores en el Senado. Milón y Sestio respondieron a la violencia con la violencia, hasta que por fin la burguesía de toda Italia y la aristocracia terrateniente votaron por la vuelta de Cicerón. En noviembre una banda armada desalojó a los hombres que estaban trabajando en la reconstrucción de su casa, demolieron un pórtico vecino e incendiaron la casa de su hermano, "con la ciudad como espectadora". Una semana después Cicerón bajaba por la Vía Sacra... cuando atacó la banda de Clodio: "hubo gritos, piedras, porras, espadas, y todo sin darnos ni cuenta". Al principio del 52, cuando Milón por fin tuvo éxito en el asesinato de Clodio a las afueras de Roma y una turba enardecida llevó el cuerpo hasta el edificio del Senado, destrozó la tribuna y las bancas, se apoderó de los papeles del escribiente y le pegó fuego a todo, al edificio mismo del Senado y la adyacente basílica Porcia, haciéndolos una enorme pira funeraria."

Ya hemos visto que las actitudes violentas y hostiles por parte de un grupo de individuos más o menos numeroso no eran un asunto nuevo en Roma, pero ciertamente no se habían conocido precedentes de esta magnitud y en estas proporciones. Las causas que generaban ahora, durante los dos últimos siglos de la República, tal grado de disturbios en las calles de Roma empezaban a estar presentes en variados aspectos y ámbitos de la vida pública, desbordando así ampliamente los marcos por los que había discurrido la violencia generada por el conflicto patricio-plebeyo. Intentando simplificar al máximo la cuestión, y desde la perspectiva que nos atañe, podríamos distinguir dos tipos básicos de factores que provocaron tal clima de violencia en el período de la República tardía: por un lado, la posición constitucional de la plebe en la comunidad de esta época, y por otro, sus propias condiciones de existencia en ella, o lo que es lo mismo, un factor de tipo político y otro de carácter económico,

ambos estrechamente relacionados en no pocas ocasiones<sup>27</sup>.

Por lo que a la posición constitucional de la plebe se refiere, los conflictos que configuró dentro del Estado y la propia violencia que se generó a partir de ellos, pronto cayeron y se integraron en el contexto de las luchas políticas que caracterizaron este período, en las cuales tanto la plebe como su disposición para actuar violentamente fueron amplia y abiertamente utilizadas por grupos o individuos con intereses personales, que aprovechaban y explotaban el malestar y resentimiento, el descontento y la protesta de la plebs para alcanzar metas no necesariamente "plebeyas" o "populares".

Efectivamente. Ya hemos comentado cómo la "revolución" plebeya estuvo lejos de alcanzar el éxito total; por el contrario, la conclusión del conflicto hacia el año 287 (cuando el reconocimiento de los plebiscitos se hizo válido para todos según la lex Hortensia) no parece sino que institucionalizara una situación injusta que de hecho se estaba dando entre un colectivo de la sociedad romana, pero sin que los graves problemas de fondo de esta gente hubieran sido resueltos. Más aún; la inclusión de los plebeyos en la vida política de la ciudad se realizó en una posición general de "inferiores", no sólo porque los resortes del poder político y económico seguían centrados en las mismas manos de siempre, sino además porque los plebeyos más acomodados y ricos -los únicos verdaderamente integrados con aspiraciones e intereses más cercanos a los de los patricios que a los de la plebs- dejaron sin liderazgo social y político a ésta, la cual se vió así privada de su impulso de oposición constante y de buena parte de su compacta y homogénea organización<sup>28</sup>.

Esta nueva situación significó que, pese al gran poder que en apariencia tenía la plebe dentro del Estado -a través de sus propias instituciones y prerrogativas-, en la práctica los ciudadanos se encontraban privados de cauces auténticamente institucionales que garantizaran no sólo la plasmación de sus ya tradicionales reivindicaciones nunca satisfechas, sino también la expresión

política de sus problemas y necesidades, y ello porque, por un lado, la comunicación política de una mayoría discurría normalmente por cauces distintos a los directos o necesariamente institucionales<sup>29</sup>, y por otro,, porque en Roma "había demasiados controles y moderaciones en la constitución que en la práctica sólo operaban en interés de las clases dirigentes", como por ejemplo era el caso de la intercessio, que ejercida por un tribuno que representara intereses senatoriales, acababa convirtiendo esta institución en un instrumento del Senado<sup>30</sup>. A la postre, aquellos que estaban verdaderamente comprometidos e interesados en ver cambios y reformas reales y efectivas, tenían que hacer uso de la fuerza y de la intimidación, de la presión y de la violencia, viéndose así obligado el Senado a actuar con medios similares y también, al margen del contexto institucional<sup>31</sup>. De tal manera que, tras un período de tiempo durante el cual parece que los conflictos políticos se dirimieron dentro del marco de la legalidad establecida, en el año 133 apareció por vez primera en Roma una cruda acción violenta por parte de los adversarios de Tiberio Graco, los cuales no sólo lograron así paralizar las reformas propuestas por el tribuno, sino que además sentaron un grave precedente, según el cual la violencia pasaba a convertirse en un instrumento de naturaleza política utilizado ampliamente por todos<sup>32</sup>. El uso de ella se fué generalizando más, hasta que en el siglo I a.C. los sucesos que provocara fueran considerados como estructurales<sup>33</sup>.

Ahora bien, no fué ésta la única vertiente que presentó la violencia tardorrepública, la cual -según Nicolet<sup>34</sup>- se desarrolló bajo tres formas de intensidad variable y relacionadas en numerosas ocasiones, es decir, la organización de tropas armadas para "dominar la ciudad", las coniurationes o preparación de acciones armadas, y las guerras civiles, formas todas ellas carentes de las cualidades y características que vamos a ver a continuación.

En efecto, más importante para nosotros, por cuanto se acerca más al tipo de sucesos que serán el objeto de nuestro trabajo, fue una segunda vertiente en la que la violencia urbana era

consecuencia de una serie de factores económicos, que actuaba paralelamente y en relación con la clase de violencia (esencialmente política) señalada antes, y que en la práctica cotidiana se traducía en un ambiente de fuerte malestar social que las más de las veces estallaba en el disturbio y la algarada, el motín y la revuelta. En estas acciones la turba enfurecida, la multitud hostil y amenazante, actuaba con un notable grado de espontaneidad y de improvisación, sin líderes y sin un planteamiento coordinado de objetivos, los cuales, en última instancia, no atendían sino a resolver y aliviar a corto plazo necesidades básicas y primarias del common people de Roma, todo lo cual hacía que el sentimiento central de esta protesta violenta se desarrollara normalmente sin un claro encauzamiento político.

En cuanto a las condiciones de existencia de una mayoría de los ciudadanos -segundo factor, de tipo económico, causante también de la violencia tardorrepública-, los diversos autores que se han preocupado por el tema coinciden en señalar la persistencia y agudizamiento de los mismos problemas planteados tradicionalmente en la sociedad romana y que nunca fueron resueltos de forma definitiva y satisfactoria<sup>35</sup>. Entre otros, y principalmente, podríamos señalar algunos tales como la escasez de viviendas en Roma, la ínfima calidad de éstas y los altos alquileres exigidos, el peso nunca aliviado de las deudas y la existencia de impuestos ciertamente rigurosos, la falta de trabajo y el alza de los precios, pero sobre todo la escasez de ciertos alimentos o el propio hambre<sup>36</sup>. Consecuencia de todo ello fué la situación de miseria e indigencia en la que transcurría la vida de una mayoría de gente, sin que además las clases altas de la sociedad mostraran por ella el interés y los cuidados necesarios, generándose así un clima extremo de turbulencia social y de hostilidad. La no existencia o la escasa efectividad de las vías constitucionales y políticas para plantear y resolver tales problemas no hizo sino empeorar este estado de cosas, fruto de lo cual fué el surgimiento de una sensación generalizada de impotencia que abocaba a la muchedumbre hacia la expresión pública y violenta de su protesta;

la propia densidad de población de Roma y la carencia de una eficaz fuerza de policía, contribuían además a que aquélla se manifestara y llegara hasta sus últimas consecuencias, verdaderamente sangrientas en muchas ocasiones<sup>37</sup>.

Así pués, una serie de factores políticos y económicos fueron, por distintas y diversas razones, los principales causantes del clima de violencia popular que padeció la República tardía<sup>38</sup>, siendo difícil establecer si unos fueron consecuencia de los otros o viceversa; en todo caso, nos es más fácil constatar la estrecha relación que hubo entre ambas clases de factores, lo cual les hizo actuar conjuntamente.

### 2.2.3. La muchedumbre sublevada: algunas consideraciones terminológicas

Siguiendo con el tema de la violencia tardorromana, digamos que hasta este momento hemos venido empleando indistintamente una serie de términos como "plebe", "ciudadanos", "el pueblo común", "muchedumbre", "turba" o "multitud", así como los de "motines", "revueltas", "tumultos", y "disturbios", tanto para referirnos a una de las partes de la sociedad romana implicada directamente en el fenómeno de la violencia como para aludir al tipo de sucesos a que dió lugar éste, sin que por lo demás hayamos tenido un cuidado especial en asignar a cada una de esas palabras su significado más preciso, sino tan sólo el más usual y genérico. Con todo, la posibilidad de identificar quiénes componían realmente tales colectivos humanos nos ayudaría sin duda no sólo a utilizar con mayor propiedad y precisión aquellos términos, sino también a establecer cuáles fueron los verdaderos grupos sociales y los diversos tipos de individuos que intervinieron activamente en los sucesos de violencia a los que nos venimos refiriendo. El interés y la importancia que para nosotros habrá de tener en su momento este otro aspecto del fenómeno, así como

la propia problemática que en sí mismo encierra, merece que hagamos ya sobre él una serie de observaciones de carácter general e introductorio.

En principio, el análisis de este nuevo aspecto no es, desde luego, nada fácil, debido principalmente a una serie de circunstancias que, habiendo sido ya expuestas en su momento por distintos investigadores<sup>39</sup>, inciden y se refieren al carácter de nuestras fuentes de información. Así, por ejemplo, la variedad de términos utilizados por los escritores antiguos cuando querían aludir a aquellos colectivos (es decir, plebs, turba, populus, multitudo, vulgus, ἄσμος, ὄχλος), responde no tanto a precisiones y distinciones de carácter sociológico o jurídico como a motivaciones de estilo literario y de índole moral, en este último caso, lógicamente, expresando mediante la elección de uno u otro término y el añadido de ciertos adjetivos, el desprecio o el desdén, la aversión o antipatía, del escritor hacia tales colectivos de la sociedad romana, precisamente por la adscripción de estos cronistas a las capas más altas de esta sociedad: sordida plebs, infima plebs, pinguis populus, vulgus impudens vel imprudens o fanatica multitudo, son sólo algunos ejemplos del tipo de alusiones resultantes de lo que acabamos de comentar<sup>40</sup>. Así mismo, y por razones similares, estos escritores estaban más interesados y les era más fácil comprender y describir las actitudes y sentimientos de los gobernantes hacia la plebe que los de ésta hacia la clase dirigente, y por consiguiente, mientras que las figuras de los gobernantes ocuparon lugares centrales en sus escritos, los líderes plebeyos obtuvieron una muy escasa significación en los mismos, consecuencia de lo cual es una vez más la falta de información precisa y concreta sobre tales aspectos. Añadamos por último la carencia de estudios de tipo estadístico -obviamente debida a la carencia de datos antes apuntada- que nos imposibilita averiguar el número y la adscripción social de aquellos individuos que en un momento dado componían una turba o una multitud hostil y vociferante en las calles de Roma.

Todo ello contribuye a que sólo en un sentido general pueda afirmarse que cuando los cronistas antiguos hablaban de la plebs urbana, de las muchedumbres y turbas romanas, estaban refiriéndose de alguna manera a las clases más bajas de la sociedad, es decir, por simple exclusión, a todos aquellos ciudadanos que no pertenecían al ordo senatorius ni al ordo equester, ni tampoco, evidentemente, a los elementos más ricos de esta sociedad que, como los banqueros, los grandes comerciantes, los armadores, los libertos enriquecidos, etc., prácticamente no intervinieron en la vida política; la propia problemática de las fuentes no ayuda a concretar más respecto a qué porción humana de aquella clase social integraba o encabezaba una determinada manifestación de violencia.

En efecto. Tal afirmación de carácter general no debe hacernos pensar que la plebe fuera un cuerpo unido, compacto y homogéneo, ni tan siquiera en el sentido de que todos los pobres pensaran y actuaran de la misma forma. La situación, desde luego, no debió ser ésta. Como ya dijimos, incluso en los primeros tiempos de la República, cuando la plebe parecía poseer una capacidad de unión máxima, aquéllos que dependían de la nobleza, esto es, los clientes, se desgajaban de su propio estamento para apoyar los intereses de sus patronos aún en contra de los líderes plebeyos<sup>41</sup>, situación que persistirá ahora, en los últimos tiempos de la República, y que se mantendrá durante el Imperio, creando a su vez en las mentes de los autores antiguos una cierta y maniquea distinción dentro de ese cuerpo social. Así, por ejemplo, Veleio Patérculo (Hist. rom., II.3.2), al describir quiénes fueron los agresores de Tiberio Graco, dirá que "tum optimates, senatus atque equestris ordinis pars melior et maior, et intacta perniciosis consiliis plebs intruere in Gracchum stantem ...", distinción que Tácito (Hist., I.4) hace más explícita aún: "pars populi integra et magnis domibus adnexa, clientes libertique damnatorum et exulum in spem erecti; plebs sordida et circo ac theatris sueta"; nótese el uso subjetivo que hace este autor de los substantivos populus y plebs, los cuales han perdido ya sus significados originales<sup>42</sup>.

La plebs no sólo contenía en sí misma componentes sociales heterogéneos con intereses diversos y, en ocasiones, enfrentados, como fué el caso de los propios clientes, sino que además, como consecuencia de la práctica de manumitir esclavos al final de la República y la inclusión de los libertos en las listas de ciudadanos romanos, la plebe llegó a integrar en su seno a una numerosa y variada mezcla étnica de latinos, griegos, sirios, egipcios, galos, etc., todo ello hasta tal grado y manera que impediría, no ya que la plebe fuera un cuerpo unido y homogéneo, sino incluso que pudiera ser considerada como un tercer ordo, o más aún, como una auténtica clase social, máxime teniendo en cuenta que su definición parece venir dada por la simple oposición a los otros dos estamentos sociales, el de los optimates y el de los equites<sup>43</sup>. Desde esta perspectiva, por tanto, no creemos ciertamente que los intereses de la plebe fueran unos intereses de clase, en el sentido marxista de la expresión, sino tan sólo intereses ocasionales de algunos de los elementos que la configuraban, lo cuales podrían unirse (o no) coyunturalmente ante un determinado problema común, y juntos, unidos con mayor o menor espontaneidad, realizar la protesta mediante una acción directa y violenta.

De manera que antes de preguntarse qué parte o sección de la plebe participó o encabezó un determinado suceso en las calles de Roma, quizá fuera mejor preguntar qué elementos de la sociedad tardorrepública, con independencia de la adscripción de éstos a una u otra clase social o de su pertenencia a uno u otro ordo, intervinieron activamente en un motín, en una revuelta o en un tumulto, teniendo en cuenta, por un lado, que todos los estamentos sociales, como dijimos más arriba, se vieron implicados en la violencia de esta época, sirviéndose incluso de ella para sus propios fines, y por otra parte, evitaríamos así un tipo de generalizaciones que no nos llevarían muy lejos por la propia problemática de las fuentes a la que aludíamos anteriormente, cuando éstas anteponen su subjetividad a la precisión y claridad del dato concreto y relevante.

Desde este punto de vista, y respecto a los

principales integrantes de los sucesos de violencia en Roma, hagamos una mención especial de aquellos elementos de la sociedad romana que, por distintos motivos que el historiador ha de establecer en cada caso, optaron por el uso de la fuerza y de la presión, por la rebelión y el amotinamiento, es decir, los esclavos y libertos, los iuvenes, los elementos más representativos de la propia plebe, como eran los pequeños comerciantes, los artesanos y obreros, los proletarii y collegia, y cómo no, los vagabundos e indigentes de la ciudad, los asesinos y provocadores a sueldo<sup>44</sup>. A ellos principalmente se referirán los términos populus, multitudo, plebs, turba, vulgus, que los distintos escritores, subjetivamente, emplearon<sup>45</sup>.

Por su parte, y por lo que respecta al carácter y definición de los propios sucesos de violencia popular en Roma, digamos que las fuentes se refirieron a ellos empleando una serie de términos y expresiones que por sí mismos permitían muy poco margen para el ejercicio de la subjetividad del cronista antiguo, por cuanto parece que la elección de uno u otro término, o de esta o aquella expresión, obedecía más a consideraciones de tipo técnico, esto es, poder expresar correctamente mediante el empleo de una determinada palabra a qué tipo de suceso concreto se aludía en un momento dado, que a consideraciones de tipo literario haciendo uso de la variatio para evitar reiteraciones, o de tipo subjetivo que indicaran la aversión o simpatía del autor hacia determinadas clases sociales<sup>46</sup>. Así pues, se pretendía con ello marcar tan sólo la misma diferencia de matices y significado que, por ejemplo, en castellano establecemos entre las palabras "rebelión" y "tumulto", o "disturbio callejero" y "motín", y desde esta perspectiva el empleo de términos tales como seditio, secessio, turba<sup>47</sup>, θόρυβος, tumultus, coniuratio, dissensio vulgi, turbae et discordiae, turba atque seditio, no parece plantear la compleja problemática que veíamos en el aspecto anteriormente comentado, sino tan sólo, y a lo más, parece invitar al historiador moderno a aquilatar lo más posible el significado de cada término o expresión en el contexto general de cada período, por cuanto tal

análisis contribuye sin duda a una mejor definición del carácter y la naturaleza de los sucesos violentos a los que aludían tales términos<sup>48</sup>.

En este sentido, y como ejemplos ilustrativos, quisieramos indicar y aludir por ahora a dos casos concretos que creemos son significativos. El primero de ellos, quizás el más evidente, se refiere a la diferencia de significado y los distintos matices que presentan los términos coniuratio y tumultus en el vocabulario tardorrepublicano, pues mientras que el empleo del primero normalmente aludía a la unión y asociación de un número de individuos que se rebelan contra algo o contra alguien de acuerdo a un plan previo y premeditado, mediante el empleo del segundo se indicaba, por el contrario, una actitud de rebeldía más espontánea, mucho más organizada, más amorfa y no premeditada, generada normalmente por el propio descontento general dentro de un colectivo de personas. En este mismo sentido serviría también el empleo de turba, que también es una actitud de rebelión de una muchedumbre desordenada<sup>49</sup>. El carácter de estos sucesos de violencia colectiva en Roma, definido por el uso de uno u otro término, hace que la naturaleza del fenómeno urbano que pretendemos investigar esté más cerca de las palabras tumultus y turba que de aquella otra de coniuratio.

El segundo caso, no menos claro que el anterior, sería la propia evolución del significado de las palabras seditio y secessio a lo largo de la República, evolución que no terminó con la culminación de este período, sino que prosiguió durante los siglos siguientes, consecuencia de lo cual es el interés y la importancia que ha de tener para nuestro estudio el análisis de los diversos contextos históricos en los que ambos términos fueron empleados, así como la clase de sucesos que por sí mismos sugerían. De uno u otro modo, ambas palabras fueron las empleadas con mayor asiduidad por las fuentes literarias de la República cuando éstas aludían al tipo de sucesos que venimos comentando. Así, en un principio, y como ya dijimos en su momento, tanto seditio como secessio parecen expresar en origen una misma idea de separación, de división, aplicándose sobre todo al caso

concreto de aquellas tres clásicas retiradas en masa de la plebe fuera de Roma y de las que nos informaron diversos autores<sup>50</sup>. Ahora bien, Hellegouarc'h, recogiendo el parecer de distintos investigadores y expresando el suyo propio, cree que de esas tres acciones plebeyas "seule la troisième fut une secessio au sens propre et que les deux premières furent en réalité des seditioes, c'est-à-dire des émeutes qui ne furent appelées secessiones que par analogie avec la troisième et en raison de la ressemblance sémantique des deux termes; la secessio n'est en effet que la conséquence de la seditio et la forme particulière qu'elle a revêtue dans certaines circonstances"<sup>51</sup>. De manera que, para este autor, parece claro que en la terminología política republicana el término seditio indica una manifestación específica de la dissensio entre los ciudadanos, y no posee el sentido tan concreto de división que sí parece tener secessio, sino más bien parece contener ante todo otro tipo de matices. Por ejemplo, por lo que a nosotros más nos interesa, seditio en la práctica acabará expresando a finales de la República una determinada actitud de desobediencia activa, de amotinamiento, de ruptura dirigida contra un grupo o contra una autoridad específica, ya sea la que deben los soldados a sus jefes o la de los ciudadanos a los magistrados de la ciudad; a niveles aún más concretos, parece que seditio es el término preferentemente utilizado por los optimates para referirse a los disturbios, desórdenes y enfrentamientos (de la clase que sean) provocados por sus adversarios, a los cuales, por otra parte, el furor les caracteriza y define principalmente<sup>52</sup>.

Como se ve, no es en modo alguno estéril el análisis de los términos que emplearon las fuentes para referirse a este fenómeno de la violencia urbana en Roma, como tampoco lo es el contexto literario e histórico en los que fueron utilizados. Ciertamente, ello ayuda al investigador a definir en términos precisos este particular fenómeno social.

Sirva todo ello por consiguiente para indicar el amplio y profundo clima de violencia surgido en Roma al final de la

República, clima en el que los numerosos tumultos y sediciones producidos por la plebs, o por una todavía más genérica e impersonal multitudo, no fueron sino uno de los muchos aspectos que conformaron este fenómeno de la violencia popular.

### 2.3. LOS DESORDENES PUBLICOS EN LA ROMA IMPERIAL.

La violencia que produjeron las muchedumbres romanas durante la República, y en especial durante su último siglo de existencia, fué desde luego un importante fenómeno urbano que tuvo una clara continuidad durante todo este nuevo período, si bien con un grado y una amplitud distintos y en contextos políticos, institucionales e incluso sociales diferentes, todo lo cual contribuyó sin duda a aportar a este fenómeno una serie de características y elementos nuevos que no fueron sino el producto y el resultado de las nuevas formas y motivaciones por las que ahora se desarrollaba la violencia de las masas; la violencia no dejaba de ser la misma, pero ahora ocurría a través de un contexto transformado, y sólo esto puede hacérsela parecer distinta a la del período anterior.

Desde luego ello no implicó que se perdieran algunas de las características más importantes que la habían definido hasta ahora, y así, por poner un ejemplo significativo, digamos que todos aquellos disturbios públicos que se habían producido en el período anterior por causa de la escasez de alimentos y productos vitales para la población, por el hambre en definitiva, habrían de seguir siendo, con idénticas o similares características, uno de los

temas centrales de los desórdenes urbanos posteriores. En cualquier caso, si ello fuera así, es decir, si se pudiera hablar de modo general y global de una nueva clase de actitudes colectivas de violencia durante el Alto Imperio, habría que decir que éstas estarían más próximas a las características que habrán de presentar los desórdenes públicos del siglo IV d.C. que de aquellas otras que definieron las acciones violentas de la multitud en las poleis griegas y en la propia Roma republicana. Por consiguiente, y dado que nuestro estudio habrá de centrarse en la época tardorromana, nos parece oportuno englobar por el momento ambas épocas dentro de este mismo apartado para resolver una última serie de cuestiones previas.

### 2.3.1. La época del Alto Imperio.

Una de esas cuestiones, que afectaría sobre todo al período del Principado y habría de convertirse en el antecedente directo de un importante factor de la violencia popular en el siglo IV, podría plantearse en los siguientes términos.

Es una opinión generalizada aquella que supone que la plebs, como factor político e institucional dentro del Estado, dejó de existir en la práctica con la instauración del régimen implantado por Augusto; sus poderes, sus deberes constitucionales, sus magistrados e instituciones, sus prerrogativas (más o menos teóricas desde hacía ya algún tiempo) acabaron por ocupar un lugar absolutamente secundario dentro de la nueva estructura del poder y dentro del engranaje de la maquinaria constitucional del recién creado régimen, ello cuando no desaparecieron parcial o totalmente de ambas<sup>53</sup>. Evidentemente, la propia naturaleza del cambio había tenido sus efectos en la posición y consideración política de la plebe, y ni tan siquiera la intercesión o mediación más o menos interesada de los antiguos líderes

"populares" podía darse ya en la práctica como medio de expresión política de aquélla, estando como estaban ahora los estamentos altos de la sociedad temerosos de embarcarse en las aventuras políticas de antaño, inflamando la ira de la plebe o provocando su agresividad, y sobre todo a partir del "espectáculo de fuerza" (así es calificado por algún autor actual<sup>54</sup>) que se había visto en Roma desde la muerte de Julio César para reprimir desde el poder cualquier intento, espontáneo o premeditado, de conjuración, revuelta o amotinamiento; para los estamentos más altos de la clase política romana, el cambio había sido de tal magnitud que incluso el propio bastión político de los optimates, el Senado, empezó a convertirse en lo que a no tardar mucho acabaría convirtiéndose, esto es, a veces en un mero poder fáctico y otras en una institución ciertamente prestigiosa y honorífica, pero institucionalmente bastante inútil y hasta ... ¿decorativa?

Por añadidura, no parece sino que la propia plebe no reaccionara ante este sistemático despojo al que le sometió el nuevo régimen respecto a sus atribuciones y a su consideración política dentro del nuevo marco constitucional, reaccionando sólo, eso sí, cuando los efectos del hambre o la masiva asistencia a ciertos espectáculos públicos abocaba a la multitud a hacer ostensible su protesta ante problemas puntuales y concretos, por lo demás, nada excesivamente grave que implicara u obligara al poder imperial a cambiar la nueva trayectoria constitucional implantada. Realmente, parece como si las masas populares de Roma tan sólo en estas ocasiones y circunstancias fueran capaces de perturbar el orden público en la Urbs y, por consiguiente, dar trabajo a aquel hipotético "Comité de Actividades anti-romanas" que imaginara el profesor Ramsay MacMullen (Enemies, p. 163).

Con todo, y por lo que respecta a las acciones y a los sentimientos de la plebe, la situación no fué exactamente ésta. Tras estas apariencias, en todo caso posiblemente ciertas a un nivel global, existía un transfondo algo más complejo que diversos autores han sabido estimar como digno de tenerse en cuenta, entre

otros el propio MacMullen y, sobre todo, Z. Yavetz, cuyo estudio sobre este aspecto nos sirve aquí de guía clara y precisa<sup>55</sup>.

En principio nos parece algo optimista la creencia de un investigador como Brunt cuando concluye que la instauración del Principado supuso para la plebe la obtención de una serie de beneficios materiales capaces por sí mismos de sosegar y desvirtuar el carácter violento de las masas populares de Roma, ello en la medida en que el emperador se ocupara y supiera cubrir las necesidades más perentorias de aquéllas, desarrollando una política que podría resumirse en la tópica expresión de "pan y circo para el pueblo" y que tan popular hizo a las personas y los gobiernos de determinados emperadores<sup>56</sup>; tan sólo lo exiguo de los recursos materiales de que disponía este mundo parecen haber provocado los desórdenes urbanos que, sin embargo y pese a todo, persistieron durante todo este período<sup>57</sup>. Más bien coincidiríamos con Yavetz en el hecho de ver que estos conflictos y desórdenes no fueron tanto el producto de causas supuestamente tan restringidas, específicas y materiales, como de factores bastante más generales, entre otros el hecho de que en el fondo la plebe continuaba siendo un factor político determinante en Roma, desde luego no por su status dentro del Estado, sino simplemente por su propia y mera existencia, o lo que es lo mismo, por sus maneras de reaccionar ante diversas circunstancias. De manera que, si desde el punto de vista institucional la plebe había dejado de tener cualquier significación y era imposible gobernar sólo con su apoyo, en la práctica resultaba muy difícil y problemático hacerlo en contra de sus deseos<sup>58</sup>, lo que en definitiva hacía de ella un elemento político temido y tenido en cuenta por los diversos emperadores, disfrutando además en este sentido de una atención por parte del poder de la que no disfrutó el propio Senado, cuyos miembros debieron de conformarse con ejercer, como antes decíamos, el papel de "poder fáctico" dentro del Estado romano. Ciertamente, los emperadores, en mayor o menor grado, no repararon en gastos e imaginación para presentar ante el pueblo una imagen de concordia y liberalitas, así como de evergetas, lo cual sólo en parte habría de compensar

a la plebe del daño constitucional que le infirió el nuevo régimen implantado por Augusto<sup>59</sup>.

#### 2.3.1.1. Tres formas de manifestaciones populares de protesta.

¿Cuáles fueron, pués, los medios por los que la plebe se convirtió en (o siguió siendo) un elemento político determinante en Roma? Para Yavetz, a través de tres tipos distintos de reacciones mediante las cuales la plebe expresaba su descontento y su protesta, esto es, mediante la expresión no-violenta de su malestar, mediante la protesta multitudinaria en ciertos espectáculos públicos, y mediante la expresión violenta de su descontento<sup>60</sup>. Estas tres formas de comportamiento colectivo seguirán estando presentes en plena época tardorromana, según se desprende del importante estudio que sobre el tema ha llevado a cabo Alfred Knepe, el cual, asumiendo el esquema de Yavetz, lo reduce y simplifica a sólo dos tipos de comportamiento colectivo básicos y fundamentales: las reacciones pasivas y activas de la plebe romana<sup>61</sup>.

Por lo que se refiere al primer tipo de comportamiento, y siguiendo por el momento el esquema propuesto por Yavetz, digamos que, efectivamente, fueron bastantes las ocasiones en las que la plebe mantuvo frente al poder una actitud de oposición no-violenta durante el Alto Imperio, actitud mediante la cual se generaron claras muestras y manifestaciones de protesta y descontento contra el emperador (la cabeza visible del nuevo régimen), pero que normalmente no iban más allá de los límites legales permitidos<sup>62</sup>. Esta peculiar forma de protesta venía dada, no por una actitud consciente y voluntaria que respondiera a una estrategia premeditada de lucha, sino impuesta por las especiales circunstancias en las que aquélla tuvo que manifestarse, circunstancias que a su vez podrían resumirse en dos

principales que poseen entre sí una relación de causa y efecto: la intimidación y el miedo. La primera venía configurada por la propia naturaleza del régimen y por la clase de apoyos con que contaba éste, o en términos más concretos, por la presencia en Roma de unidades del ejército leales a la persona del emperador y bien armadas, susceptibles además de intervenir con prontitud y eficacia, y bajo órdenes expresas de éste, en la disolución, represión o aniquilamiento de cualquier turba, tumulto o revuelta civil que se suscitara en la ciudad. La segunda no fué sino la consecuencia lógica e inevitable de la anterior, es decir, el temor, justificado en no pocos casos, que sentía la plebe (desarmada, desorganizada y sin líderes de la categoría de antaño) ante la acción represiva del emperador y la intervención de sus tropas para sofocar cualquier estallido de violencia, empleándose ambos, a veces, con una inusitada dureza<sup>63</sup>. En un ambiente tal y en estas circunstancias, la plebe se veía obligada en diversas ocasiones a conformarse con su simple reunión multitudinaria y con expresar su protesta mediante lamentos, gritos, murmullos o insultos, actos éstos que, no obstante, podían llegar a alcanzar cierta eficacia y algún que otro éxito<sup>64</sup>.

En segundo lugar, dentro del conjunto de actitudes multitudinarias no-violentas de protesta, Yavetz distingue una especialmente singular e importante, cuando no ilustrativa del comportamiento social y colectivo de una muchedumbre: aquella que se desarrolló en el circo y el teatro, escenarios ambos de una serie de espectáculos que gozaron de una amplia popularidad y de una profunda devoción entre la plebs de Roma<sup>65</sup>. Efectivamente, las manifestaciones multitudinarias que se generaron en estas ocasiones normalmente no iban más allá tampoco de los límites permisibles<sup>66</sup>; lo que les hizo, no obstante, verdaderamente singulares, la auténtica raíz de su peculiaridad, parece estar en la clase de comportamiento que en ellos mostraba la muchedumbre cuando masivamente asistía a las representaciones de los diversos ludi, un comportamiento de tal naturaleza que, en definitiva, convertía estos recintos en (permitasenos la expresión) órganos para-

constitucionales de expresión popular, y es precisamente en esta cualidad donde reside la verdadera importancia que para nuestro estudio habrán de tener este tipo de espectáculos, ya que ciertamente seguirán siendo uno de los temas centrales relacionados con los disturbios urbanos de época tardorromana. Por el momento, reseñemos aquí algunas ideas introductorias referentes a este aspecto.

Ciudadanos como Cicerón, Tácito, Tertuliano o Libanio entre otros, no muy aficionados por otra parte a esta clase de espectáculos, sabían y eran conscientes de que la muchedumbre se expresaba en ellos con una desinhibición casi total (aún ante la presencia del emperador) y con una franqueza tan extraordinaria que a veces rayaba en la pura insolencia<sup>67</sup>. Para estos cronistas romanos, como también para algunos investigadores actuales, sólo en estas ocasiones la plebe mostraba, sin violencia pero abierta y claramente, sus verdaderos sentimientos y preocupaciones, en bastantes casos ante el propio emperador, el cual se convertía así en testigo de la protesta airada de sus súbditos, en receptor de sus gestos de apoyo y reconocimiento, de sus muestras de reproche ante las más variadas cuestiones que les afectaran de un modo u otro<sup>68</sup>. Desde este punto de vista, tales manifestaciones constituían la verdadera opinión pública de Roma, y en ninguna otra ocasión o lugar era posible captarla desprovista de una violencia aguda o investida de una legalidad constitucional<sup>69</sup>.

Por otro lado, un comportamiento de esta naturaleza por parte de la plebs parece venir dado por tres factores fundamentales que, sin ser extraños o ajenos del todo a las teorías de la psicología social sobre el comportamiento colectivo de una muchedumbre, Yavetz ha sabido aplicar al caso concreto que nos ocupa<sup>70</sup>. El primero de ellos, la ausencia del sentido de responsabilidad individual, hace posible que un individuo, parte integrante ahora de una multitud, se comporte de manera muy distinta a como lo haría fuera de ella, es decir, actuando de una forma que le hubiera resultado impensable siendo consciente de su individualidad; el segundo, el sentimiento de poder que se genera dentro de una multitud, crea en los individuos que

la integran un sentimiento de superioridad que no sienten aislada e individualmente; el tercero, el acuerdo tácito entre las autoridades de permitir en estas ocasiones lo que de ningún modo consentirían en otras circunstancias, hacía que las más de las veces los emperadores no acostumbraran a castigar, o al menos a castigar con excesiva dureza, una serie de actos que en otro contexto rebasarían los límites permitidos.

Así pues, la suma de estos factores hizo posible que la plebe, no disponiendo de otros cauces, pudiera exteriorizar en estas ocasiones y circunstancias su malestar, su descontento, su protesta, y ello de una manera clara, primaria, franca, sin que además aquéllo implicara o acabara necesariamente en un baño de sangre<sup>71</sup>. Algunos emperadores supieron valorar y comprender la importancia de tales manifestaciones, alentándolas con su presencia en el circo o, incluso, promoviéndolas y organizándolas cuando eran de apoyo a su persona, aunque también constituyeran quizás un medio de distraer la atención del pueblo de otros asuntos más graves o más conflictivos, o fueran simplemente una forma de dar pábulo a su imagen de liberalidad, clemencia y popularidad<sup>72</sup>; por el contrario, otros fueron reacios a sufrir una presión pública de tal naturaleza, y en consecuencia se mostraron contrarios o indiferentes a este tipo de espectáculos, negando incluso a la plebe su propia presencia en los mismos; una plebe que, por otro lado, sigue siendo calificada por las fuentes con términos despectivos que tan sólo aluden a su carácter de masa desorganizada e impersonal, es decir, turba, multitudo, vulgus, plebs, ὄμιλος, πλῆθος, οἱ πολλοί, etcétera.

No hay que obtener de todo ello la impresión de que la plebe no rebasó nunca en las calles de Roma los límites impuestos por las tropas leales al emperador mediante la intimidación y la fuerza, o en el circo los que impuso la clementia del emperador mediante la concesión de ciertas "liberalidades"; por el contrario, en ambas circunstancias y en otras muchas, las cosas acabaron en numerosas

ocasiones en una explosión de cólera colectiva, en un estallido de violencia incontrolable, aún sin que fuera necesario que ésta se manifestara previamente a través de una actitud colectiva de protesta pasiva o no-violenta<sup>73</sup>. Son precisamente estas reacciones violentas de la plebe las que configuran el tercer y último tipo estudiado por Yavetz, esto es, aquellas que presentaron un carácter manifiestamente violento. En ellas, las causas y las formas que las definieron no se apartaron substancialmente de aquellas otras que hemos contemplado hasta aquí: un período de hambre pertinaz por el corte de suministros, un alza excesiva de los precios de ciertos productos, la imposición de una tasa fiscal especialmente gravosa<sup>74</sup>, la lealtad a un benefactor del pueblo o el odio y resentimiento hacia un determinado personaje<sup>75</sup>, el descontento suscitado por una injusta decisión política o la paralización y obstrucción de otra considerada necesaria, fueron entre otras algunas de las causas que provocaron la ira, la protesta y la rebelión multitudinaria de la plebe. Cualquier cargo o personalidad pública, el Senado o un alto magistrado, un miembro de las poderosas e influyentes familias romanas o el mismísimo emperador, podían pasar a convertirse temporal pero intensamente en sufridos receptores de la cólera y de la violencia del pueblo, y siempre, inexorablemente, produciéndose la clase de efectos ya consabidos cuando aquélla se hacía manifiesta: el incendio de la casa de un particular, el destrozo de un edificio público, el linchamiento de un hombre, la violación de ciertas estatuas, la represión sangrienta de las fuerzas de policía o del ejército, etcétera.

No es éste, como se ve, un esquema de violencia desconocido ya para nosotros; las causas probablemente se hayan multiplicado, quizá los problemas de fondo se hayan vuelto aún más complejos; Roma dejará de ser el único escenario de violencia (y la plebs romana el único protagonista), precisamente en la medida que las muchedumbres y poblaciones de centros como Alejandría, Tesalónica, Antioquía, más tarde Constantinopla, o cualquier otro lo suficientemente notable como para que su recuerdo haya perdurado, produzcan escenas

y efectos semejantes a los descritos hasta aquí. Todo ello, sin embargo, no hará que las actitudes de violencia popular dejen de ser las mismas en esencia; aún con el paso de los siglos, no variarán los papeles de los principales protagonistas, ni tan siquiera, en cierto modo, ellos mismos.

En definitiva, fué a través de esta gama de reacciones populares y de esta mezcla de actitudes como la plebe intentó expresar, comunicar y hacer ostensible aquello que no podía hacer por medios constitucionales válidos y efectivos, y fué así también como siguió siendo, en mayor o menor medida un factor político tenido en cuenta en Roma.

### 2.3.2. El siglo IV: el testimonio de un escritor tardorromano.

Cuando Libanio compuso para el emperador Teodosio el famoso discurso "περί τῆς στάσεως" (más con el ánimo de explicar los graves incidentes ocurridos en Antioquía en el año 387 que de buscar el perdón de sus compatriotas<sup>76</sup>), hacía observar a sus lectores cómo esta ciudad, a la que todos consideraban hermosa y afortunada, dedicada a la búsqueda de los mayores refinamientos y a la enseñanza de la oratoria, no estuvo libre de catástrofes y desastres de toda clase y naturaleza, y entre ellos, uno que le parece grave allí donde lo halla: el furor de las multitudes contra sus gobernantes, esto es, la revuelta civil, el motín, la asonada (Or., XIX.6). Algunas líneas más adelante, el ya por entonces anciano profesor, afirmaba además que ni las poblaciones pequeñas ni las de mayor tamaño (donde el mal se hacía, lógicamente, más serio y preocupante) se vieron libres de tales infortunios (Or., XIX.10), hasta el punto -sigue diciéndolo- de que si uno examinara la historia del Imperio romano, encontraría estallidos de violencia popular en toda clase de ciudades

(Or., XIX.11), "y así como los hombres sufren de enfermedades que necesitan de cuidados y de medicinas, así también las ciudades necesitan de la comprensión y el perdón de sus Señores cuando en ellas hacen su aparición las revueltas, los disturbios, los accesos de ira y la violencia" (Or., XIX.9), todo lo cual -concluye el sofista- promueve conductas erróneas y equívocas, prohibidas por la ley y lesivas para los propios intereses de la ciudad.

Como habremos de ver más adelante, no se equivocaba mucho Libanio al valorar de esta forma la importancia que tuvo el fenómeno tumultuario durante su época y, en general, en la historia del Imperio romano. Sus palabras quizá constituyan la reflexión más directa hecha en el Bajo Imperio sobre el carácter y la gravedad que en conjunto tuvo el fenómeno que nos ocupa; además de corroborar que éste fué, en efecto, un fenómeno que había padecido el Imperio desde siempre, su testimonio nos sirve aquí también para mostrar al lector una primera y general valoración de los sucesos tumultuarios en época tardorromana, según la cual, éstos, lejos de desaparecer, continuaron en esta época y no con menor virulencia que antaño, y lejos de quedar restringidos a la Urbs, a Libanio no le cabía duda (entre otras razones, por ser harto conocidos y padecidos en su ciudad natal e incluso por él mismo) de que eran éstos en conjunto un mal que podía aquejar a cualquier ciudad, ya que a su entender se trataba de algo tan generalizado, extendido y crónico como lo pudiera ser una enfermedad de tipo irreversible e incurable.

Nosotros así lo creemos también en esencia, y quizá esta rápida panorámica que hasta aquí hemos ofrecido por distintos períodos de la Antigüedad grecorromana haya podido mostrar el carácter universal que tuvo el fenómeno tumultuario, y que por consiguiente no habrá de ser éste uno nuevo en el Bajo Imperio, o suyo propio y exclusivo.

Todo ello nos da pié para decir que, en efecto, por lo que a la época tardorromana se refiere, difícilmente podrá encontrarse en su desarrollo histórico un aspecto concreto, un área

especial, algún ámbito, cualquiera que sea, sobre el que no hayan incidido en alguna ocasión y en mayor o menor medida las secuelas de un acto de rebeldía, de protesta o de violencia multitudinaria. Cualquier centro urbano tardorromano, desde las grandes capitales del Imperio hasta las pequeñas ciudades de las provincias, podía ser susceptible de convertirse en escenario de actos de naturaleza semejante; ningún reinado de ningún emperador tardorromano, por breve que aquél hubiese sido, se vio libre de conocer las lamentables consecuencias de un disturbio popular acaecido en algún lugar del Imperio; en definitiva, en el ámbito urbano (y rural también), en el de lo civil y religioso, en lo político y militar, en lo económico y social, o en lo puramente lúdico, la stasis, el tumultus, la seditio, la turba agresiva y el estallido hostil de las masas no sólo configuraron un fenómeno todavía persistente (algo, por lo demás, notorio y evidente para cualquier investigador o lector interesado en la época), sino además uno característico de la Spätantike.

Que la población de una gran ciudad se sobrecojera de espanto ante una cierta e inminente represalia del emperador, que el status jurídico de otra fuese rebajado como ejemplar castigo, que los templos, las plazas y los edificios públicos o privados de las ciudades fuesen dañados, incendiados, arruinados; que hasta tres mil personas perdieran la vida en un hipódromo por la cruel acción represiva de las fuerzas policiales; que la propia persona de un emperador fuese hasta tal punto insultada y vituperada públicamente en una ciudad que éste se viera obligado a abandonarla; que un obispo fuera apedreado y otro pusiera de rodillas y suplicante a un emperador, en fin, que los ricos y los poderosos dieran por bueno el "simple" incendio de sus casas si así se evitaban mayores males, son sólo algunos ejemplos de los efectos que la violencia y la agresividad de las multitudes seguían provocando, no ya en Roma, sino en general en las ciudades del Imperio durante esta época.

Y ciertamente, tanto si uno lee las crónicas que nos han sobrevivido de la misma (ya sean las de un oficial del ejército como Amiano Marcelino o las de un profesor de retórica como

Libanio, las del abogado Sócrates o las del emperador Juliano, tengan un carácter histórico, laudatorio, moralizante, pagano o cristiano) como si se trata de obras de investigación más modernas del tipo de las ya mencionadas de Kohns, MacMullen, Knepe o Cameron entre otros<sup>77</sup>, uno obtiene la impresión de que algo de acertado debe de haber en la contundencia que hemos querido dar a nuestras afirmaciones anteriores, intentando con ellas señalar que, efectivamente, no sólo se trata éste de un fenómeno ya conocido y, por tanto, persistente ahora en la sociedad tardorromana, sino que además estamos ante uno que se ve agudizado y acrecentado hasta lograr que parezca, en determinados períodos y áreas, algo intrínseco a la naturaleza de la vida urbana del Bajo Imperio. Nosotros así lo creemos en contra de la opinión de Daniel de Decker, según el cual la passivité des diverses couches sociales de la population romain au Bas-Empire n'apparaît pas comme un phénomène nouveau<sup>78</sup>; esperamos poder demostrar en los capítulos que siguen lo injusto de esta apreciación.

Si esto fué así, esto es, si estamos ante un fenómeno que, no siendo nuevo, se recrudece ahora, se hace verdaderamente notorio y no es en absoluto algo coyuntural, lo primero y principal sería preguntarnos el porqué de ello, es decir, qué factores favorecieron la multiplicación y la importancia de este fenómeno en el siglo IV, qué le hizo adquirir una cualidad tan notable y peculiar en la sociedad romana de la época. La respuesta más inmediata, la más sencilla y general, sería la de afirmar que una serie de factores nuevos incidieron ahora en este fenómeno, que otros, aún no siendo enteramente nuevos, se agravaron, se hicieron más complejos y determinantes, y que otros más simplemente persistían porque seguían sin ser resueltos. Una respuesta tal, sin embargo, podría aplicarse también a cualquier otro período histórico en el que la desobediencia civil de las multitudes haya sido lo suficientemente amplia e importante como para preocupar a las diversas autoridades y poderes públicos, de manera que a pocos nos podría satisfacer una respuesta así planteada. Sería preciso responder antes a la cuestión de qué características

definieron al fenómeno tumultuario, qué causas lo produjeron, qué tipo de problemas y reacciones originó en la práctica, quiénes fueron sus principales protagonistas ..., todo lo cual podrá darnos al final una respuesta objetiva sobre aquella cuestión, es decir, una vez que hayamos visto cuál fué la verdadera naturaleza e importancia del fenómeno en la época.

Para ello, y de acuerdo a nuestro planteamiento inicial, partamos de los hechos concretos ocurridos en un periodo específico de la época tardorromana, esperando por lo demás que este capítulo haya familiarizado al lector con los rasgos y aspectos más peculiares que fué adquiriendo este fenómeno progresivamente, algunos de los cuales sin duda continuarán estando presentes en el siglo IV. Digamos, por último, que el estudio de las revueltas tardorromanas nos habrá de mostrar a posteriori qué tuvieron de peculiar y distintivo con respecto a las acaecidas en las épocas precedentes; dejaremos que otros se ocupen de mostrar lo que de semejante o no tuvieron con respecto a las de los siglos o épocas posteriores, ya que nadie dudará de la persistencia de sucesos de naturaleza semejante hasta nuestros días<sup>79</sup>.

SEGUNDA PARTE

EL TUMULTO EN EL PERIODO DE LA DINASTIA DE CONSTANTINO:

LOS HECHOS

LOS DISTURBIOS URBANOS EN EL PERIODO 337-363: UNA ADVERTENCIA METODOLO-  
GICA PRELIMINAR.

Una vez conocido en sus aspectos más generales y significativos la clase de fenómeno social al que nos venimos refiriendo en este estudio, conocida además la forma y el grado de importancia que alcanzó en distintas épocas de la Antigüedad, creemos disponer de los elementos previos y suficientes para adentrarnos ya de manera específica en el complejo e intrincado mundo de los actos de violencia producidos por las multitudes en las ciudades tardorromanas, para lo cual, como ya dijimos, nos centraremos en primer lugar en el período de la dinastía del emperador Constantino, que nos habrá de servir de ejemplo y muestra del carácter y la significación que tuvo este fenómeno durante el siglo IV. Para ello, es conveniente presentarlo ya tal y como se manifestó a los ojos de los contemporáneos, o si se quiere, de los cronistas antiguos que, por las más diversas razones y desde diferentes puntos de vista, se refirieron en sus respectivos escritos a esta clase de sucesos de violencia colectiva, pues somos

conscientes, obviamente, de que el conocimiento que poseemos sobre este fenómeno lo debemos fundamentalmente a las múltiples referencias y noticias que acerca del mismo nos transmitieron aquéllos.

Esta segunda parte del trabajo, pues, estará íntegramente dedicada a describir y analizar ese conjunto de sucesos que por sí mismos configuraron en este período eso que venimos llamando el fenómeno de la violencia urbana multitudinaria; en definitiva, una labor ésta que esperamos pueda ofrecer un fiel reflejo de los rasgos y aspectos más concretos, más peculiares y, lógicamente también, más problemáticos que tuvo este fenómeno.

Ahora bien, a la hora de abordar esta tarea, cabe plantearse una cuestión concreta de carácter metodológico, es decir, ¿habrán de mencionarse y describirse todos los sucesos conocidos o, por el contrario, tan sólo un grupo seleccionado de ellos? Evidentemente, cabrían dos posibles alternativas ante tal disyuntiva, pero en el fondo sólo una de ellas, la segunda, nos parece verdaderamente útil y estimable. Es cierto que la primera de ellas tendría sin duda la ventaja de reflejar y de mostrar todos y cada uno de los tumultos conocidos en este período, y efectivamente, de ello resultaría una descripción completa y exhaustiva de todos los elementos que compusieron este fenómeno; por el contrario, rápidamente nos daríamos cuenta de cómo muchos de ellos se repitieron una y otra vez en lo que respecta a las causas que los provocaron, las formas bajo las que se manifestaron, la clase de protagonistas que intervinieron, los efectos que produjeron o cualquier otro aspecto reseñable; algunos más no darían pié ni posibilidad suficiente para poder establecer con ciertas garantías un mínimo análisis, cuando no una mera aproximación de carácter cronológico, sociológico, etcétera, debido principalmente a lo sucinto y parco de las fuentes que les mencionaron. Un análisis así planteado no habría de llevarnos muy lejos cuando intentáramos elaborar una serie de conclusiones, sencillamente porque éstas habrían de basarse necesaria y fundamentalmente en los sucesos más contrastados, más ampliamente descritos, mejor documentados o más expresivos en todos

sus aspectos.

Así pues, creemos que la alternativa metodológica más adecuada y eficaz, la más comprensible en este caso, es la de realizar una selección cualitativa; una selección que busque, en primer lugar, sucesos verdaderamente representativos de los diferentes tipos de revueltas e insurrecciones populares ocurridas en este período, y en segundo lugar, sucesos que sean lo suficientemente expresivos en las propias fuentes como para que su análisis sea verdaderamente importante y clarificador. Pensamos, en definitiva, que no es a través de la reiteración y enumeración descriptiva de los hechos, sino a través de un análisis profundo y selectivo de ellos como mejor podemos mostrar las diversas facetas, matices y aspectos que presentó la violencia colectiva durante este período, siendo por lo demás el resto de los sucesos no contemplados así un material cuya referencia sirva siempre de apoyo ejemplarizado a los diversos argumentos utilizados. A este respecto no nos es posible dejar de mencionar las palabras de un investigador español cuando, al ponerse a analizar una serie de conceptos y circunstancias históricas antiguas no excesivamente alejadas de las que aquí nos disponemos a estudiar, proponía que "una metodología válida impone sus propias limitaciones al objeto históricamente cognoscible. No se trata, en efecto, de realizar un estudio totalizador del contexto sino de investigar sobre una muestra selectiva de hechos esenciales, que sean suficientemente objetivos y significativos del todo en que se engloban"<sup>1</sup>.

Toda selección, sin embargo, implica necesariamente hacer una elección previa, manifestar una preferencia ante un conjunto -en nuestro caso particular- de sucesos de violencia multitudinaria, y por lo tanto, no sólo es conveniente sino además muy importante que la elección sea lo más objetiva posible, y que la preferencia obedezca más a razones de tipo práctico que a otras de diversa índole. Así, el conjunto de sucesos que hemos seleccionado y que vamos a exponer a continuación, lo ha sido principalmente porque creemos que son los que mejor representan a todos los demás de su misma clase y

características, y porque su descripción en las fuentes resulta suficientemente expresiva como para aportar al estudio del fenómeno datos y aspectos que ayuden a la comprensión global de éste; por otra parte, téngase en cuenta que a la hora de seleccionar los sucesos hemos intentado en la medida de lo posible que la muestra resultante no se centrara en una o dos ciudades, como tampoco que las fuentes elegidas fueran uno o dos autores; por el contrario, hemos intentado que el conjunto de sucesos elegidos pudiera abarcar la mayor gama y variedad de aspectos y casos posibles, evidentemente con el objetivo último de que esta muestra resulte verdaderamente representativa del fenómeno que pretende reflejar.

Por el momento, y por razones de mera claridad y organización en la exposición de los tumultos, nos ha parecido conveniente agrupar a éstos, no siguiendo un orden cronológico, sino en base al tema o al ámbito general dentro del cual parecen haber surgido. Así, distinguiremos tres grupos: los que se encuadran en el área de lo **religioso**, de lo **económico** y de lo **político**<sup>2</sup>. Cada tumulto llevará una clave numérica que indique el ámbito al que pertenece y el orden en el que ha sido expuesto, la cual habrá de servir para facilitar cualquier alusión posterior que se haga del mismo. De todo ello resultará el esquema siguiente:

R(eligioso)-1	.....	TUMULTO DE GAZA	.....(Capítulo 3).
R(eligioso)-2	.....	TUMULTO DE ALEJANDRIA	..(Capítulo 4).
E(conómico)-1	.....	TUMULTO DE ANTIOQUIA	...(Capítulo 5).
E(conómico)-2	.....	TUMULTOS DE ROMA	.....(Capítulo 6).
P(político)-1	.....	TUMULTO DE EDESSA	.....(Capítulo 7).

Veamos, pues, los hechos y aspectos históricos más concretos de los tumultos acaecidos durante el período 337-363.

**CAPITULO 3**

**UN TUMULTO PAGANO EN GAZA**

(Ref. R-1)

**3.1. LOS HECHOS Y LAS FUENTES.**

En la ciudad de Gaza, una de las últimas fortalezas del paganismo en Siria<sup>3</sup>, tuvo lugar en el año 362 un suceso de violencia inusitada en el que se vio involucrada una buena parte de la población de aquella que fuera próspera ciudad tardorromana. Sólo el historiador Sozomeno<sup>4</sup> parece haberse ocupado del suceso, dejándonos sobre él un relato extenso y bastante explícito, aunque también poseemos sobre el mismo una referencia de Gregorio Nacianzeno en uno de sus discursos<sup>5</sup>.

Tomando como base el relato que de este suceso compuso el abogado e historiador constantinopolitano, podemos resumir los hechos que narra en los siguientes términos.

En la fecha ya mencionada, estando investido con la púrpura el emperador Juliano y en pleno renacimiento del fervor pagano, dos individuos a los que el cristiano escritor considera "hermanos" (τῶν ἀδελφῶν ), un tal Eusebio y Nestabo, son sacados de sus casas, conducidos a la prisión y azotados. La causa no parece ser

otra que el odio y la profunda aversión que la población de la ciudad, mayoritariamente pagana, sentía por ambos individuos (οὗς κατὰ τοῦτο μισῶν ὁ τῶν Γαζαίων δῆμος); así lo expresan abiertamente cuando, estando todos reunidos en el teatro, les tildan de violadores de templos y les culpan de ser los responsables de la destrucción de la religión nacional, a la que parece ser que han atacado y ofendido gravemente en épocas anteriores ("Ἐπειτα συνελθόντες εἰς θέατρον, πλεῖστα αὐτῶν κατεβοησαν, ὡς κακουργησάντων τὰ ἱερά, καί ἐπί καθαιρέσει καί ὕβρει τοῦ Ἑλληνισμοῦ, τῷ παρελθόντι χρόνῳ ἀποχρησαμένων). La muchedumbre allí congregada, cada vez más excitada por el continuo clamor y griterío, llega a tal punto de furor que, como suele ocurrir en estas circunstancias, se solivianta (οἷα γε δῆμος στασιάζων εἴωθε); a continuación, encaminándose a la prisión, se apodera de los dos individuos, y sacándoles de allí, les hacen padecer la más cruel de las muertes (καί ἐξαγαγόντες αὐτούς, ὀμότατα διεχρήσαντο): a la vista de todos, arrastrados de cualquier manera, les echan sobre el suelo, donde son apedreados y molidos a golpes con toda clase de objetos que se encuentran a mano; Sozomeno dice haber oído incluso que algunas mujeres, abandonando sus telares, se acercaron a la marabunta para pinchar con sus agujas a los dos infelices, y que un grupo de cocineros que se encontraban en el mercado cercano a la escena, arrojaban sobre ellos el agua hirviendo de sus marmitas, mientras que otros, con sus cuchillos, los herían una y otra vez. Despedazados por fin los cuerpos, la turba los sacó fuera de la ciudad al lugar donde se amontona la carroña y los desperdicios, y allí, con la intención de que los restos fueran irreconocibles, se les arrojó a una hoguera; las partes más duras que las llamas no consiguieron consumir del todo, fueron mezcladas con los restos de las osamentas de los camellos y asnos que por allí solían encontrarse.

A lo que parece, las autoridades no han podido intervenir en ningún momento del tumulto; la ausencia de fuerzas de policía ha sido patente. Nada, pues, ha podido evitar el lamentable desenlace de los hechos. Pero una vez que ha acabado todo, la principal

autoridad en la provincia (τὸν ἡγούμενον τοῦ ἔθνους) parece haber reaccionado de acuerdo a la gravedad de los hechos acontecidos en la ciudad, y así, indignado por ellos y sintiéndose responsable ante el emperador, hace arrestar a los principales implicados para llevarle ante la justicia, lo que está a punto de provocar un nuevo motín entre la población<sup>6</sup>, pese a que pronto se había esparcido el rumor de que el emperador estaba enormemente irritado y dispuesto a castigar severamente a la ciudad por lo sucedido (Γαζαῖτοι δὲ τὸ μέγεθος ἀναλογιζόμενοι τοῦ οἰκείου τολμήματος, περιδεεῖς ἦσαν, μὴ οὐκ ἀνέξε-ται ὁ βασιλεὺς ἀτιμωρήτους σφᾶς καταλιπεῖν· ἤδη γὰρ καὶ φήμη τις διεφοίτα, ὡς χαλεπῶς φέρει, καὶ ἀποδεκατοῦν τὸ πλῆθος σπουδάζει). Tanto Sozomeno como Gregorio Nacianzeno están de acuerdo en afirmar que ello no fué cierto, tan sólo era un falso rumor (Ἔην δὲ ταῦτα ψεῦδος, καὶ θρύλλος μόνον), pues antes al contrario, el emperador Juliano, comportándose de forma absolutamente injusta, quitó importancia al suceso, juzgó y reprochó incluso al gobernador las acciones judiciales emprendidas por éste, ya que las consideraba injustificadas, no dignándose por lo demás a escribir ni tan siquiera, como lo hizo en otras ocasiones, la más leve carta de reproche a la ciudad<sup>7</sup>.

El tumulto, originado en un primer instante en el teatro, había acabado por tanto con el linchamiento público de aquéllos sobre los que se había centrado la ira y la furia del pueblo amotinado. Tanto para el historiador como para el obispo, está claro que un acto de semejantes características no había sido sino una horrible matanza, un asesinato que alcanzó un cariz particularmente cruel.

No hace falta realizar un examen detenido del relato de Sozomeno para darse cuenta rápidamente de la subjetividad que este autor ha reflejado en toda su narración. Cristiano declarado y, como tal, escritor comprometido, no ha hecho sino transmitirnos la versión cristiana del suceso, sin que en esta ocasión poseamos la de la otra parte implicada para corroborar y confrontar ciertos aspectos

del relato. Por otra parte, como historiador al que le interesa dejar constancia de todos los hechos referentes a la historia del cristianismo y de la Iglesia que sean dignos de conocerse y recordarse, dedica todo un capítulo de su obra a narrar el martirio de dos cristianos, Eusebio y Nestabo. Para ello, deja constancia, con toda clase de detalles, de la horrible muerte sufrida por ambos a manos de una turba de paganos enfurecidos, cuya descripción ocupa buena parte de la narración, así como las vicisitudes por las que atravesaron los restos de los martirizados hasta convertirse en veneradas reliquias, y por último, la iniquidad del emperador al dejar sin castigo a los culpables de semejante asesinato.

Por su parte, a Gregorio de Nacianzo, como buen y experimentado predicador, le interesa el suceso de Gaza como útil e ilustrativo ejemplo -por lo demás, seguramente conocido entre los fieles- de la clase de comportamiento injusto y del trato cruel que recibieron las comunidades cristianas por parte de Juliano, precisamente cuando compone un discurso, una auténtica diatriba contra éste, dedicado entre otras cuestiones a demostrar claramente y hacer patente la persecución a la que se vieron sometidos los cristianos durante el mandato del emperador apóstata, una persecución que, si bien no fué declarada oficialmente, él estima que existió de forma soterrada -como lo probaría para él el suceso de Gaza-, no estando además por ello exenta de crueldades e injusticias.

No cabe duda de que ambos autores han tenido que cargar las tintas del suceso para conseguir un mayor realce del martirio, de las maldades de los paganos y del propio emperador, así como también han minimizado otros aspectos y han introducido, por lo que se refiere a Sozomeno en particular, toda clase de elementos literarios, tópicos piadosos, en definitiva, subjetivos, sin duda en aras de conseguir entre los lectores la mayor credibilidad posible y para dar la mayor verosimilitud a su narración. Y efectivamente, de ella se desprende que el martirio, las reliquias salvadas, la ofensiva

conducta del emperador, su persecución a los cristianos y el ensañamiento pagano con éstos, son para Sozomeno los aspectos centrales del suceso de Gaza, siendo todo lo demás realmente accesorio.

Por el contrario, para nosotros es precisamente el tumulto que parece haberse producido en la ciudad, y que se desprende del relato de este autor, el aspecto que aquí más nos interesa del mismo. Ciertamente -ya lo hemos dicho-, la subjetividad con la que se ha expresado el historiador, no ayuda a obtener una visión total y objetiva de lo sucedido, pero una serie de elementos contenidos en el relato sí nos parecen válidos para poder realizar una análisis de la clase de revuelta que se suscitó en la ciudad, y obtener así también un cuadro coherente y global que nos permita situar los hechos en su justo y debido contexto histórico.

Estos elementos, desprovistos de la carga emotiva que contiene el relato y convenientemente combinados, nos dan la secuencia de los hechos, dando pie además para responder a las principales cuestiones en los siguientes términos.

### 3.2. LUGAR DEL TUMULTO.

Los hechos relatados por Sozomeno, y a los que hace referencia Gregorio Nacianzeno, se produjeron en la ciudad de Gaza, en la provincia de Siria<sup>8</sup>. El obispo omite el nombre del lugar, quizá porque el suceso es lo suficientemente conocido entre sus lectores como para que no haya necesidad de mencionarlo, pero Sozomeno no deja lugar a dudas en su narración, y menciona incluso los diversos lugares de la ciudad donde se desarrollaron los hechos. Así nos cuenta cómo en un primer momento es el teatro el escenario donde se inicia el tumulto; allí, la congregación masiva del pueblo, el griterío, proba-

blemente la propia excitación que produce el espectáculo, la acostumbrada y tradicional libertad de expresión de los ciudadanos y los mecanismos de desinhibición que actúan sobre los sujetos en tales circunstancias, predisponen a la masa, a la multitud allí reunida, a alcanzar un más alto grado de agresividad cuando existe un tema que a todos preocupa y encoleriza: en esta ocasión parece haber sido el arresto de unos cristianos, a los que se les supone culpables de haber atentado gravemente contra la "antigua religión", lo que ha servido de catalizador de la reacción popular en el teatro, quizá porque se estimara que las culpas y ofensas de aquéllos merecían un castigo más severo que unos cuantos latigazos.

Hagamos notar que el estallido de violencia de la multitud se produce, no en el interior del teatro, sino fuera de su recinto. Efectivamente, habremos de imaginarnos a una turba de gentes dirigiéndose a la prisión de la ciudad, asaltándola y, sin que nada o nadie pueda impedirlo, sacando de ella a los prisioneros. A juzgar por la referencia que hace Sozomeno al mercado, al ágora de la ciudad, la multitud se agolparía en el centro público y neurálgico de ésta, donde el tumulto alcanzaría su plena culminación. Por fin, todo acabaría en las afueras de la ciudad, en un lugar no lejano del recinto urbano, donde la multitud empezaría a disgregarse una vez que, a lo que parece, ha satisfecho su venganza y ha desahogado su cólera. Tal y como el autor ha concatenado la secuencia de los hechos, da la impresión de que todo ha sucedido con gran rapidez, sin que se pueda concretar mucho más al respecto por la falta de datos.

### 3.3. PROTAGONISTAS .

Los principales implicados en este suceso de violencia parecen haber sido dos colectivos enfrentados, más que personas concretas y caracterizadas; sólo al final del relato, después de que ha acabado todo, las personalidades del gobernador de la provincia y la del propio emperador adquieren cierto protagonismo, relacionado sobre todo con las consecuencias que tuvo este suceso.

Al principio del relato, Sozomeno culpa al pueblo de Gaza ( ὁ τῶν Γαζαίων δῆμος ) en su conjunto, como inspirador y responsable último de los disturbios que describe; más adelante, sin embargo, parece restringir el número de los participantes utilizando una serie de términos y expresiones que además resultan algo más inconcretas y, en cierto sentido, impersonales, en algunos casos claramente peyorativos, pues aluden sólo al carácter de masa y a la inclinación al amotinamiento y la revuelta que tiene la multitud; éstas serían las de τό πλῆθος, Γαζαίοι, οἱ τῆς στάσεως, ἐν τοῖς πολλοῖς, δῆμος στασιάζων, pero en cualquier caso no volverá a utilizar el término δῆμος .

Por lo que respecta a la otra parte implicada, ya dijimos cómo denomina "hermanos" (ἀδελφοί ) a los dos mártires, sin duda aludiendo a su fé cristiana, de la que él mismo es partícipe. Con todo, cuando se refiere a los cristianos a lo largo del relato, utiliza el término usual de χριστιανοί, y así, por ejemplo será una γυνή Χριστιανή la que lógicamente recoja las reliquias de los martirizados.

Por su parte, Gregorio Nacianzeno se refiere a más de dos cristianos implicados en el suceso, en algún momento indica que llegaron a ser diez los agredidos, e incluso señala que fueron bastantes los cristianos arrestados una vez finalizado el tumulto. Sin duda el obispo exageró convenientemente las cifras con la piadosa

intención de mostrar el grave alcance que tuvieron los hechos, minimizados por Juliano, así como el justo proceder del gobernador al no hacer distinciones religiosas a la hora de castigar a los involucrados en los disturbios, resaltando también con ello la parcialidad del emperador al castigar al funcionario provincial y dejar sin castigo a los culpables. Sea como fuere, tales alusiones del obispo servirían en todo caso para mostrarnos que, como sería lo más probable, la agresión pagana provocó la reacción inevitable de la minoría cristiana, produciéndose el enfrentamiento inevitable en el que ésta llevaría la peor parte. Como se comprende, ninguno de estos detalles puede considerarse seguro, por la evidente e interesada deformación que ambos autores hicieron del relato.

#### 3.4. CAUSAS .

Solo a través de la narración de Sozomeno pueden entreverse las causas más concretas que motivaron los sucesos ya referidos. Una lectura completa de la misma sugiere inmediatamente que fué el deseo irrefrenable del pueblo del Gaza de tomarse la justicia por su mano la causa primera y más aparente del tumulto; el historiador eclesiástico no lo dice expresamente, pero parece darlo a entender cuando alude a los motivos que llevaron a prisión a Eusebio y Nestabo. Así, fué el odio del pueblo hacia éstos lo que originó todo el conflicto: οὗς κατὰ τοῦτο μισῶν ὁ τῶν Γαζαίων δῆμος, dice textualmente Sozomeno. ¿Y por qué un odio tal? El autor nos lo explica algo más adelante poniendo en boca del propio pueblo los dos principales motivos que a la postre originaron semejante reacción popular: "ὡς

κακουργησάντων τὰ ἱερά, καί ἐπί καθαιρέσει καί ὕβρει τοῦ Ἑλληνισμοῦ". Sin embargo, no parecen estar nada claros estos dos cargos que se les imputa, probablemente por falta de información al respecto en nuestras fuentes.

Efectivamente; por un lado, no tenemos noticias de destrucciones, daños, ofensas o, como el mismo autor denomina, violaciones, tan supuestamente serias y ostensibles en los templos de Gaza como para provocar hechos tan graves, a no ser la referencia que a ellos se hace en este suceso, pues ni tan siquiera cuando a finales del siglo IV son cerrados al culto la mayoría de ellos y el paganismo empieza a quedar bastante restringido en la ciudad, existen alusiones a ello; y por otro, no hay fundamento para poder afirmar que algo o alguien, atacando seriamente al paganismo de esta ciudad, pudiera destruir o dañar visiblemente la aceptación que la mayor parte de la población sentía por los diferentes cultos paganos existentes en este centro durante prácticamente todo el siglo IV, centro al que además todos parecen reconocerle su condición de "fortaleza del paganismo tardorromano"<sup>9</sup>; no nos parece, pues, probable que ésta fuera la causa puntual del tumulto, al menos en la forma aislada que pretende hacernos ver Sozomeno.

En cualquier caso, sean en mayor o menor grado ciertas las causas que apunta este historiador, la causa última y profunda sería mucho más global, esto es, la expansión y la implantación progresiva del cristianismo tardorromano en las ciudades y la reacción del paganismo ante ello, sobre todo en el período de mandato del emperador Juliano. Esta es para nosotros la causa esencial de tumulto, la que explica globalmente el mismo, y cuyo análisis no sólo nos da la clase de revuelta que se produjo en Gaza sino además el contexto histórico en el que hay que situarla.

Sobre esta especie de prófasis del tumulto acontecido en esta ciudad, digamos ya que, en efecto, no fué éste un suceso aislado y único desde ningún punto de vista. A medida que el

cristianismo, como religio licita a partir de Constantino, va consolidándose poco a poco también como religión oficial y favorecida por el poder central en todo el Imperio, irían surgiendo las inevitables disputas y conflictos en aquellos lugares donde, siendo la mayoría el elemento pagano, los cristianos intentaran implantarse como comunidad religiosa reconocida, o bien en aquellos otros donde, siendo la comunidad cristiana esta vez la mayoritaria, ésta sobrepasara los límites razonables a la hora de defender y proteger sus creencias frente a los cultos paganos, a los que en numerosas ocasiones trataba simplemente de aniquilar y disolver.

Esta clase de conflictos y enfrentamientos que originaron tales circunstancias, habrían de alcanzar uno de sus puntos más virulentos precisamente durante el mandato de Juliano, evidentemente como consecuencia de la política de tolerancia y defensa de los cultos paganos que practicó este emperador, del lógico reavivamiento del paganismo y de las fuertes pasiones populares que todo ello suscitó, algunas veces producto del rencor y del deseo de revancha que debió de anidar en las comunidades paganas tras unas décadas de "dominación" cristiana, hecho al que parece referirse Sozomeno en su narración del tumulto de Gaza<sup>10</sup>. De hecho, las agresiones de una u otra parte, causaron no pocos incidentes de violencia en las ciudades, como los que se produjeron en Alejandría, Aretusa, Merus, Cesarea de Capadocia, Edessa, Bostra, Cízico y, como hemos visto, en la propia Gaza<sup>11</sup>. En esta última, observando su propia historia, pueden incluso constatarse a nivel restringido estas fuertes y, sin duda, apasionadas rivalidades de carácter religioso, por ejemplo cuando se contemplan las relaciones de rivalidad que mantuvo la población de Gaza -mayoritariamente pagana-, con la de su vecina Maiuma -el centro portuario de aquélla y con mayoría cristiana-, rivalidad que explicaría en parte el proceso de penetración del cristianismo en la ciudad siria<sup>12</sup>.

Esta clase de circunstancias, unidas al carácter recalcitrantemente pagano de la población de Gaza, no sólo actuaron

como la causa última y fundamental que explicaría el tumulto que nos narra Sozomeno, sino también aquellos otros disturbios acaecidos en la misma ciudad cuando finalizaba el siglo IV, precisamente cuando los decretos del emperador Teodosio que ordenaban cerrar todos los templos y prohibían los cultos paganos públicos y privados en el Imperio, suscitaron una fuerte y, en buena parte, exitosa resistencia entre la población de la ciudad, originándose tanto aquí como en otras ciudades graves actos de violencia multitudinaria<sup>13</sup>.

### 3.5. REACCION DE LAS AUTORIDADES Y CONSECUENCIAS DEL TUMULTO.

Entendemos que, al menos en lo que se refiere a este suceso, ambas cuestiones están estrechamente relacionadas, y ello parece ser así incluso para los dos cronistas antiguos que se ocuparon de dejar constancia de esta revuelta.

Efectivamente, para Sozomeno y Gregorio de Nacianzo, la consecuencia principal que tuvo este suceso de violencia fué la agresión y posterior asesinato de unos cristianos de Gaza, pero les interesa mucho a los dos reslatar que tal asesinato quedó sin castigo por decisión expresa de Juliano, que aparentemente interfirió en la esfera de competencias del gobernador local, el cual, por su parte, ya se había pronunciado precisamente en un sentido contrario al del emperador: castigar a los responsables y principales implicados en el tumulto fueran quienes fuesen. Esto le costó perder el favor imperial -coinciden en señalar los dos cronistas cristianos-, además de resultar juzgado y castigado por ello. El objetivo de ambos autores ha quedado por consiguiente bien patente, ya que no fué otro que el de

mostrar al lector la parcialidad, la injusticia y la perfidia con la que en este asunto actuó el emperador apóstata, siendo la consecuencia de todo ello que tan horrible matanza quedara finalmente sin castigo y sin justicia.

No podemos en esta ocasión y en este aspecto sino corroborar la afirmación de ambos autores, si bien tan sólo en sus líneas más generales, pues lógicamente es necesario apartarse del duro tono de reproche -evidentemente subjetivo- que ambos utilizan contra el emperador, y situar una vez más los hechos dentro de un marco más general, como creemos puede ser la propia política que desarrolló Juliano en lo que afectaba a los asuntos de carácter religioso, una política que tendía a paliar en lo posible los daños que los gobiernos de Constantino y Constancio habían ocasionado al paganismo y a los que parece aludir Sozomeno en su narración del tumulto de Gaza<sup>14</sup>. Digamos en este sentido que la extensa actividad epistolar que practicó Juliano refleja, no sólo el principal objetivo de tal política religiosa (en última instancia, premiar el celo religioso tanto de las personas como de las ciudades y recriminar severamente o, en su caso, castigar la impiedad de éstas para con los dioses), sino también los medios de los que se vale para ello y, especialmente, lo que exige y espera de sus funcionarios y súbditos en esta tarea de defender y proteger los antiguos cultos del continuo avance del cristianismo en la que está primordialmente empeñado.

De lo primero, no deja lugar a dudas cuando, por ejemplo, dirigiéndose en una carta a Arsacio, supremo sacerdote de Galacia<sup>15</sup>, dice estar dispuesto "a ayudar a Pesinunte con tal de que se propicien a--sí mismos a la Madre de los dioses, pero, si se desprecupan de ella, no sólo no estarán libres de censura, sino que, para no decirlo de forma hiriente, temo que disfruten de nuestra hostilidad", y citando a Homero, Od., X, 73-4 ("pues no me es lícito acoger ni compadecer a hombres que resultan odiosos a los inmortales dioses"), continúa escribiendo: "convéncelos, pués, de que, si quieren

vincularse a mis cuidados, el pueblo entero se haga suplicante de la Madre de los dioses". Con todo, nos es suficiente el conocimiento que tenemos de sus decretos sobre la reapertura de los templos y la devolución de sus bienes confiscados en tiempos anteriores, sobre la libertad de cultos y sobre la enseñanza en las escuelas<sup>16</sup>, para entender el alcance oficial que pretendía dar a su política religiosa, no intentando a lo que parece imponerla mediante la fuerza o la violencia<sup>17</sup>.

En cuanto a lo segundo, Juliano parece querer controlarlo y supervisarlo todo a juzgar por su abundante y variada correspondencia, mediante la cual pretende informarse e informar puntualmente del estado en el que están o han de estar las cosas referentes a la religión, advirtiendo, exhortando y amenazando, felicitando o recriminando, ordenando y respondiendo toda clase de cuestiones al respecto<sup>18</sup>. Por lo que a las ciudades en particular se refiere, el tono y el contenido de las cartas variará, lógicamente, de acuerdo a los diferentes casos. Y así, mientras que a las ciudades que cuentan con una población mayoritariamente cristiana y en las que se han producido graves disturbios, les comunica a través de ellas el castigo que les impone en un fuerte ~~e~~ irónico- tono de reprobación (los casos, p.e., de Cesarea de Capadocia y de Edesa<sup>19</sup>), a aquellas otras donde se han producido similares actos de violencia pero en las que la población, o la iniciativa, fué marcadamente pagana, se contenta generalmente, y ante hechos consumados, con enviarles una carta de mesurado reproche, no exenta de enfado pero sí de castigos, constituyendo el caso de Alejandría en el año 361 el ejemplo más ilustrativo, al que el propio Sozomeno hace referencia en su narración del suceso que aquí nos ocupa<sup>20</sup>.

Precisamente éste, el tumulto de Gaza, parece ser un segundo caso bastante ilustrativo también. En este sentido, y a tenor de lo dicho hasta aquí, podemos señalar dos últimas cuestiones: una que, hasta donde nosotros sabemos, Juliano nunca se dirigió por escrito a los habitantes de Gaza, ni en ésta ni en ninguna otra oca-

sión, lo que corroboraría la afirmación que en este sentido hizo Sozomeno, quejándose amargamente de ello. De modo que, en principio, parecería que efectivamente al emperador no le debió de preocupar lo suficiente el suceso como para enviar a la ciudad, al menos, una carta de reprobación, como ya había hecho en ocasiones anteriores<sup>21</sup>; todo lo más -si seguimos el relato del historiador cristinao-, Juliano habría intervenido sólo cuando oyera que algunos ciudadanos de esta, para él, piadosa ciudad, implicados en un altercado con los "galileos", estaban siendo arrestados y llevados a juicio por el gobernador de la provincia, una actitud la de éste que nos hace sospechar de su exactitud, por cuanto no deja de ser una excepción dentro del talante anticristiano que parecen haber tenido los gobernadores de provincias durante el mandato de este emperador<sup>22</sup>.

La segunda cuestión es que creemos que la población de Gaza no tendría suficientes pruebas y motivos para esperar o temer un severo castigo; Sozomeno se refiere a ello sólo como un simple rumor, pero más nos parece un completo artificio de aquél para mostrar a sus lectores aquello tan literariamente dramático y cutivante de que "hasta los propios asesinos se avergonzaron y horrorizaron de su crimen". Lo más probable es que los habitantes de Gaza, conociendo sin duda ciertos precedentes y conociendo el talante y empeño religioso del emperador, no esperaran una reacción inusual en éste. En cualquier caso, y sea como fuere, pensamos que Juliano parece haber acogido este tumulto en sí mismo con bastante indiferencia, ya fuera debido a un deseo intencionado de permisividad, ya fuera por su escasa importancia -exagerada, entonces, intencionadamente por el cronista-, o ya sea simplemente por una falta de mayor información al respecto por nuestra parte.

Así pues, las consecuencias del tumulto (aparte de la matanza a la que se refieren Sozomeno y Gregorio Nacianzeno), no fueron, como puede verse, excesivamente trascendentes o importantes, y ello pese al empeño de ambos autores, salvo por el hecho de la mera existencia del tumulto, que nos mostraría la fuerza y el arraigo que

todavía poseía el paganismo en algunas ciudades mediado ya el siglo IV.

### 3.6. DEFINICION DE LOS HECHOS.

Veamos por último brevemente cómo fue calificado y definido este suceso por Sozomeno, la fuente principal que se ocupó de él, y al que nos venimos refiriendo aquí con los términos de "tumulto", "revuelta" y "disturbio".

En este sentido habría que decir que tan sólo en una ocasión el autor del relato habla de "martirio" (τά ὄστᾱ τῶν μαρτύρων) aludiendo así al juicio que merecía para los cristianos el asesinato de Eusebio y Nestabo, mientras que en el resto del capítulo se refiere al suceso utilizando constantemente el término στάσις, aparentemente desprovisto de juicios de valor, en el sentido de que con él parece aludir más al carácter que tuvo el suceso mismo que a su resultado y consecuencia final; de forma que, casi a modo de conclusión, el autor nos dice que οἱ τῆς στάσεως καί τῶν φόνων ἄρξαι ἐλέγοντο, refiriéndose, pues, de manera más objetiva a la calificación que le merece un acto de semejantes características. Puede ser significativo el hecho de que en otras partes de su obra, y a propósito de sucesos diversos, no dude en utilizar también otros términos con parecido o similar significado, tales como θόρυβος, παραχή; la diferencia parece estar en el grado de violencia que puede alcanzar un suceso determinado, de modo que no es lo mismo el "tumulto" que origina un sínodo de obispos por las continuas disputas y discusiones, que aquel otro -muy distinto- que provoca el enfrentamiento físico de las personas, sobre todo cuando hay derramamiento de sangre y muertes de por medio<sup>23</sup>. En este último caso, pues, στάσις haría referencia a un acto de rebeldía popular en el cual se ha alcanzado una alta cota de

violencia, como sin duda fue para Sozomeno aquél acaecido en la ciudad siria de Gaza.

Este ha sido, pues, el análisis de los principales aspectos que compusieron el suceso de violencia multitudinaria que nos relató Sozomeno a principios del siglo V, aspectos que en su conjunto lo encuadran claramente dentro del grupo de revueltas populares de asunto religioso, siendo por lo demás sólo un ejemplo -creemos que suficientemente ilustrativo- de todos aquellos, que, por motivos similares y con características semejantes, se produjeron en las ciudades tardorromanas, demostrativo en última instancia de la extrema dificultad en la que hubieron de convivir y coexistir dos comunidades religiosas antagónicas, ambas apasionadas y celosas de sus respectivas creencias y cultos.

Pero la revuelta de carácter religioso tuvo en la misma época una vertiente si cabe más apasionada y violenta, inspiradora de no pocos incidentes populares en las ciudades del Bajo Imperio, producto esta vez de los propios conflictos internos del cristianismo tardorromano. A este respecto, creemos que el siguiente suceso que pasamos a analizar es bien representativo de este segundo grupo de problemas religiosos que padeció este período.

**CAPITULO 4** **EL LINCHAMIENTO DEL OBISPO JORGE EN ALEJANDRIA**  
(Ref. R-2)

**4.1. LOS HECHOS Y LAS FUENTES.**

Mediado ya el siglo IV, en una de las sedes episcopales más importantes del Imperio y gran centro religioso del mundo tardío, Alejandría, tuvo lugar un episodio de violencia popular en el que el obispo arriano de la ciudad, Jorge, y dos funcionarios civiles, Draconcio y Diodoro, perdieron la vida de forma brutal a manos de una turba enfurecida. El suceso debió tener la importancia y gravedad suficiente como para que diferentes cronistas antiguos (cristianos y paganos, más o menos contemporáneos de los hechos, y con diverso grado de rigor histórico) se ocuparan del mismo en sus respectivos escritos, a través de los cuales nos ha quedado constancia de lo que ocurrió en esta ciudad de historia casi milenaria por aquel tiempo.

Los relatos más valiosos que nos explican y describen lo ocurrido, los encontramos en la historia que compuso el autor pagano Amiano Marcelino, XXII.11<sup>1</sup>; en las dos historias eclesiásticas escritas en el siglo V por Sócrates, III.2 y Sozomeno, V.7<sup>2</sup>; y en la correspondencia del emperador Juliano, Ep., 60 (conservada por Sóc., III.3)<sup>3</sup>. Pero también se pueden encontrar datos y referencias

sobre este suceso, de diverso valor e interés, en otro grupo de fuentes como son la llamada Historia acephala, compuesta en la segunda mitad del siglo IV<sup>4</sup>, la historia eclesiástica del escritor arriano Filostorgio<sup>5</sup>, publicada entre los años 425 a 433, el compendio de herejías del teólogo Epifanio<sup>6</sup>, Haereses, terminada hacia el año 377, y la denominada Crónica de Alejandría<sup>7</sup>, ad ann. 362, publicada en el siglo VII.

La historiografía moderna, haciéndose eco de la importancia que tuvo este suceso, se ha preocupado siempre de aludir al mismo como un episodio ilustrativo de la clase de conflictos por los que el cristianismo y la propia Iglesia atravesaban en el siglo IV, si bien desde perspectivas distintas y concediéndole cada autor un grado de importancia variable. Así por ejemplo, mientras que las biografías compuestas por Allard y Bidez<sup>8</sup> sobre el emperador Juliano resaltan suficientemente este episodio acaecido en Alejandría, aquella otra de Bowersock o la reciente historia del cristianismo antiguo de Friend<sup>9</sup> no lo hacen en tan gran medida, sin duda debido a la distinta trascendencia que cada autor ha concedido a este episodio de violencia y al contexto histórico en el que lo ha inscrito y analizado.

Por nuestra parte, este suceso constituye un buen ejemplo de lo que fue una espontánea revuelta popular de tema religioso, y con su análisis confiamos quede patente, no ya el conflicto global cristianismo-paganismo (que, por otra parte, se mantuvo durante casi todo el siglo), sino esta vez también los graves problemas por los que atravesaba la Iglesia hacia la mitad del siglo IV, período verdaderamente crucial en su historia. Para ello, sepamos ya en primer lugar cuáles fueron los hechos que acontecieron en la ciudad egipcia tal y como los relataron los cronistas antiguos anteriormente citados.

Empezaremos exponiendo estos hechos diciendo que, habiendo quedado vacante la sede episcopal de Alejandría en el año 356, como consecuencia del exilio al que se vio abocado su titular el obispo Atanasio, fue elegido en Febrero del año siguiente un arriano oriundo de Capadocia para ocupar su puesto: el obispo Jorge<sup>10</sup>. Todas las

fuentes, en mayor o menor grado, coinciden en señalar que este personaje se atrajo desde el principio las iras de todos, cristianos, paganos, el pueblo en general de Alejandría<sup>11</sup>, y ello tanto por el talante que mostró como máxima autoridad eclesiástica en la ciudad como por sus propios actos, a lo que parece, verdaderamente lesivos para todos.

Los motivos concretos de semejante impopularidad parece que fueron muchos y variados; para los cristianos ortodoxos -seguidores de las recomendaciones de Nicea- el nuevo obispo arriano era claramente un usurpador, y su elección había causado la huida y exilio de numerosos prelados<sup>12</sup>; se decía además que dirigía la Iglesia de Alejandría más como un tirano que como un verdadero obispo, y todo ello hizo, en definitiva, que la comunidad ortodoxa de la ciudad acabara por expulsarle de ella en el año 358<sup>13</sup>.

Por su parte, los paganos no salieron mejor librados del trato que les dispensó el nuevo obispo. Como fiel seguidor de Constancio, hizo aplicar con todo rigor y severidad las leyes de éste que prohibían los sacrificios<sup>14</sup>, intentando así con ellas restringir las prácticas religiosas paganas, tarea en la que el obispo tuvo a su disposición un celoso servidor, Artemio, dux Aegypti, el cual se había atrevido en cierta ocasión a profanar el recinto sagrado del Serapeion alejandrino<sup>15</sup>; aunque no había leyes en este sentido, el obispo, no obstante, no parece que perdiera incluso la esperanza de ver cerrados y destruidos todos los templos paganos de la ciudad, y así es como Amiano Marcelino (XXII.11.7) nos cuenta que en cierta ocasión, pasando el obispo con todo su cortejo por delante de un magnífico templo dedicado al Genius ("per speciosum genii templum"), y dirigiéndose al edificio con la mirada, se le oyó decir públicamente: "¿Hasta cuándo habremos de ver este sepulcro?"<sup>16</sup>. Por último, con su actitud impía, llevó a cabo la peor de las ofensas: ostentosa e irreverentemente, había iniciado las obras necesarias para transformar en iglesias un antiguo Mitreo que Constancio había donado a los obispos arrianos para el pueblo alejandrino, y que al parecer se encontraba por aquel entonces abandonado; mofándose de los objetos de culto que allí se encontraron, exponiéndolos a la vista de todos, esto colmó la

cólera y exasperación de la comunidad pagana de la ciudad, produciéndose ya entonces algunos enfrentamientos violentos<sup>17</sup>.

Todo ello hizo, pues, que la persona de Jorge fuera enormemente impopular entre la mayor parte de los alejandrinos, y que éstos vieran con profundo malestar y bastante cólera -como habría de verse pronto- la vuelta del obispo arriano a su sede el 26 de Noviembre del año 361<sup>18</sup>. Como hace observar Allard, no pudo Jorge escoger peor momento para regresar a Alejandría, pues, efectivamente, cuatro días después Gerontio, el Prefecto de Egipto, comunicaba la muerte del emperador arriano (y protector del obispo), anunciando además la investidura de Juliano como nuevo emperador<sup>19</sup>. Como si tales noticias hubiesen sido una señal convenida, el 24 de Diciembre del 361 la población de Alejandría se subleva por fin contra el obispo, lanzando gritos y exclamaciones amenazadoras<sup>20</sup>. Si bien en un primer momento la muchedumbre se contenta con llevarlo a prisión, al día siguiente, por la mañana, Jorge sufrirá una muerte cruel a manos de la turba: maltratado de diversas maneras, se le tira finalmente de los pies en direcciones opuestas ("raptumque diversis mulcandi generibus proterens e conculcans, divaricatis pedibus, interfecit", dice expresivamente Amiano, XXII.11.8); pero junto con él otros dos personajes correrán la misma suerte, "Dracontius monetae praepositus et Diodorus quidam, veluti comes", el primero a causa de que había destruido un altar de sacrificios cercano al lugar donde había encargado construir el edificio de la moneda, y el segundo porque en cierta ocasión, encontrándose presidiendo la construcción de una iglesia, había hecho rapar las cabezas de numerosos chiquillos, creyendo que, llevar las cabelleras largas, era indicio de paganismo<sup>21</sup>.

Cumplida pues la matanza, los cadáveres fueron llevados por toda la ciudad ("Et occiderunt ambos et eorum corpora circumduxerunt per mediam civitatem", Hist., aceph., 8) hasta la orilla del mar: el del obispo a lomos de un camello, el de Dracontio arrastrado con cuerdas<sup>22</sup>; allí los cadáveres fueron quemados y las cenizas esparcidas en el mar, con la intención -nos dice Amiano,

XXII.11.10- de que no pudieran ser veneradas sus reliquias ni se les pudiera erigir lugares de culto sobre sus tumbas: "Id metuens ut clamabat (multitudo), ne collectis supremis, aedes illis exstruerentur ut reliquis, qui deviare a religione compulsi, pertulere cruciabiles poenas, adusque gloriosam mortem intemerata fide progressi, et nunc martyres appellantur."

Como ya hiciera observar Bidez<sup>23</sup>, los hechos han tenido lugar en el día de la gran fiesta solar del Natalis Invicti, como si tal fecha hubiera sido un símbolo para la sublevación pagana. No obstante, como hemos visto hasta aquí y habremos de ver también algo más adelante, la comunidad pagana de Alejandría no fue la única que tenía motivos para participar directamente en el tumulto, o la única responsable e instigadora del mismo, y ciertamente, sea como fuere, a finales del mes siguiente, en Enero del 362, el recién investido emperador se dirigirá mediante una carta a todos los habitantes de la ciudad (Αὐτοκράτωρ Καῖσαρ Ἰουλιανὸς Μέγιστος Σεβαστός Ἀλεξανδρέων τῷ δήμῳ)<sup>24</sup> a propósito de los sucesos allí ocurridos, los cuales, aparentemente, le han indignado y avergonzado grandemente. Al menos éste pretende ser el tono de la epístola enviada a la ciudad para que se haga pública, aunque la misma ya deje entrever el trato y la política que habrá de seguir Juliano en el futuro para con los cristianos, aspecto que habremos de comentar más abajo<sup>25</sup>.

Para terminar de exponer los hechos, digamos por último que, verdaderamente, es significativo que el 4 de Febrero, esto es, unos días después de publicada la carta y apenas un mes de ocurrida la revuelta, Juliano promulgara sus disposiciones respecto a la reapertura de los templos y la devolución a los mismos de los bienes anteriormente confiscados, como si esto hubiera de ser interpretado como una confirmación oficial de la clemencia ejercida sobre la población de Alejandría, ya que, efectivamente, salvo la epístola del propio emperador, no tenemos noticias de que las autoridades, durante o después del tumulto, hubieran reaccionado de acuerdo a la gravedad

de los hechos, quedando así sin castigo, no ya la muerte del obispo, sino también la de los dos funcionarios<sup>26</sup>.

Hasta aquí, pues, la descripción de los hechos principales que conformaron el tumulto tal y como nos ha quedado constancia del mismo en las fuentes señaladas al principio. Ciertamente, éstas no discrepan en lo esencial, esto es, en el hecho de haber resaltado la clase de muerte que padeció Jorge, pero evidentemente, el carácter heterogéneo de los cronistas, sus diferentes intereses para ocuparse de este suceso de violencia, sus respectivas ideologías y credos religiosos, la época en la que cada cual ha escrito y las fuentes que han utilizado, fueron factores que hicieron, inevitablemente, que discreparan a la hora de explicar ciertos aspectos y circunstancias de la revuelta alejandrina, así como también que posean un valor documental diferente.

Efectivamente. Amiano Marcelino y Juliano nos han transmitido la versión pagana de los hechos: el primero, contemporáneo del suceso, no se mostró esta vez excesivamente extremista en sus apreciaciones anti-cristianas<sup>27</sup>, y si bien proporciona información que es omitida por las otras fuentes, las suyas propias le han dado, como veremos, datos equivocados sobre ciertos aspectos de la revuelta; el valor documental del segundo es senciblemente inferior, tanto por estar demasiado interesado e implicado en las repercusiones de este acto de violencia -lo que no le hace ser precisamente una fuente objetiva-, como por no ofrecer información novedosa sobre el mismo, salvo por el hecho -verdaderamente esencial- de ofrecernos la reacción y postura oficial del poder central, esto es, la de él mismo. Por su parte, Sócrates y Sozomeno son las dos fuentes principales que han reflejado la versión cristiana de los hechos acaecidos en Alejandría, narrados de forma casi idéntica por ambos, y cuyo valor documental quizá sólo se vea empañado en parte por su credo ortodoxo y, en algún aspecto -como habremos de ver después-, por hacerse eco de los prejuicios populares acerca de ciertos rituales paganos<sup>28</sup>; como es habitual en él, Sócrates nos ha transcrito literalmente uno de los documentos

que utilizó en esta ocasión, esto es, la carta que el emperador envió a los alejandrinos, siendo así por ello su aportación fundamental. A un mismo nivel de importancia se encuentra la Hist. acéphala, quizá la fuente que da la impresión de haber sido la mejor informada de todas, por la minuciosidad y el detalle con el que describe ciertos aspectos del tumulto, como si efectivamente hubiera tenido acceso a documentos oficiales de Alejandría, aspectos que en parte coinciden con los aportados por Amiano, como si ambos hubieran utilizado las mismas fuentes<sup>29</sup>. El valor documental de los relatos de Filostorgio, Epifanio y la Crónica de Alejandría se reduce prácticamente al hecho de haber mencionado el suceso, no aportando datos de mayor interés o novedad a los ya ofrecidos por las fuentes anteriormente señaladas: los dos primeros autores, vivamente interesados y empeñados en la apología y diatriba respectivamente de la doctrina de Arrio, carecen en este caso de algún valor como fuentes históricas, mientras que la tercera, pese a no haber tenido prejuicios para utilizar cualquier tipo de documentación, de la tendencia religiosa o doctrinal que fuera, está demasiado alejada de los hechos como para constituir una fuente de información segura, novedosa o interesante.

El resultado de todo ello es que, en definitiva, ninguna de estas fuentes es suficiente por sí misma para que podamos comprender de forma objetiva y completa lo que ocurrió y por qué ocurrió, y que, por consiguiente, cada uno de los relatos haya de completarse con los demás para así obtener una secuencia lo más objetiva y completa posible de los hechos que se suscitaron en Alejandría. Por otra parte, el contraste y la verificación de todos y cada uno de los datos que proporcionaron estas fuentes, el propio análisis de ellos, habrá de darnos cumplida respuesta de las cuestiones más importantes y problemáticas que presenta este tumulto. Veamos ya cada una de estas cuestiones para intentar así clarificar los aspectos principales que conformaron este tumulto, y situarlo además en su adecuado contexto histórico, lógicamente mucho más general de lo que pretendieron las fuentes que de él se ocuparon.

#### 4.2. LUGAR Y CRONOLOGIA DEL TUMULTO.

Ninguna de las fuentes que se hicieron eco de esta revuelta dejó de señalar a Alejandría como el escenario en el que aquella tuvo lugar, y ciertamente no cabría esperar otra cosa, no sólo por la propia gravedad del suceso sino también por la importancia de la ciudad en la que ocurrió. El emperador Juliano la calificó de ciudad sagrada en la carta que enviara a los alejandrinos (τὴν ἱερὰν πόλιν, Ep., 60), siendo no obstante Amiano el único que aludió al conocido y tradicional carácter turbulento y sedicioso de su población (in civitate quae suoapte motu et ubi causae non suppetunt, seditonibus crebris agitatur et turbulentis, XXII.11.4)<sup>30</sup>.

Alejandría, una de las más grandes y populosas urbes del Bajo Imperio, poseedora de un grande y próspero puerto e importante centro civil de gobierno, fue también un centro religioso de primerísima importancia en el mundo tardorromano, en cuyo solar se albergaron numerosas y bien variadas religiones: cultos paganos como los de Mitra y Serapis que mencionan las propias fuentes de la revuelta del 361, credos cristianos enfrentados como los de Arrio y Atanasio, las sectas judías y las diversas escuelas filosóficas, convertían a esta cosmopolita ciudad en un crisol espiritual de primera magnitud, en el cual, inevitablemente, las cosas no habrían de transcurrir sin mutuas interferencias y enfrentamientos, dado el diferente auge y popularidad de que disfrutaban algunas de tales creencias, su poder o debilidad, o su respaldo u hostigamiento gubernamental en una u otra época. Desde una perspectiva cristiana, digamos por el momento que, junto con Antioquía y Constantinopla -su gran rival espiritual durante la controversia arriana-, Alejandría fue además una de las más grandes y preeminentes sedes episcopales tardorromanas, en la que el obispo titular podía disfrutar de un poder casi "faraónico" sobre una gran circunscripción eclesiástica, como establecía el canon 6 de Nicea ratificado luego en Calcedonia, y cuyo poder venía en gran parte

determinado por su influencia sobre una muchedumbre de devotos alejandrinos y por la que ejercía sobre los monjes egipcios, un poder, por lo demás, que en ocasiones no dejaba de ser verdaderamente abusivo<sup>31</sup>.

No obstante, pese a conocer bien la identidad de la ciudad, apenas sabemos nada del lugar o lugares donde transcurrió el tumulto dentro de ésta; tan sólo la alusión a la cárcel, de donde será sacado el obispo para matarlo, y la mención de la Hist. acephala, 8, acerca de que los cadáveres fueron conducidos por toda la ciudad hasta la orilla del mar, permiten al lector, como se ve, alguna pero incierta precisión espacial, nada que aluda sin embargo al lugar concreto de la ciudad donde se desarrollaron los hechos. Pero la minuciosidad con la que el cronista de la acephala ha descrito algunos hechos, hace que una vez más sea ésta la fuente para determinar otra clase de circunstancias que parecen haber omitido las demás, por ejemplo, la duración del tumulto. Efectivamente, de su narración podemos deducir que transcurrieron más de seis o siete horas desde que el obispo fuera sacado de la cárcel, al despuntar la mañana (mane pene omnis populus illius civitatis produxit de carcere Georgium)<sup>32</sup>, hasta que su cuerpo fue incinerado en la orilla del mar junto con el de Draconcio, ya pasado el mediodía (et sic injuriis adfectos circa horam VII diei utriusque corpora combusserunt). No obstante, como dijimos anteriormente, la revuelta había comenzado el día anterior, cuando la muchedumbre se apoderó de Jorge y lo metió preso en la cárcel, acto al que hay que suponer no desprovisto de violencia aunque las fuentes no nos hayan dejado más detalles acerca del mismo, por lo que se puede asegurar que la revuelta popular, el furor de la multitud, tuvo una duración considerablemente mayor con respecto al tiempo que parece haber durado el linchamiento en sí mismo, tiempo durante el cual la ciudad no se veía libre de gritos, altercados y violencias diversas.

#### 4.3. PROTAGONISTAS .

El único personaje al que todas las fuentes aluden sin excepción es el obispo Jorge, principal víctima de esta revuelta popular; por contra, no hay tal unanimidad en ellas respecto a si hubo más víctimas o sobre quiénes fueron de entre la población de Alejandría los que participaron en esta suerte de linchamiento público. Amiano, ya lo hemos dicho, es la única fuente que menciona a Draconcio y Diodoro como compañeros de Jorge en el "cruel suplicio"; la Hist. acephala sólo menciona al obispo y a Draconcio, y el resto sólo aluden al obispo, de manera que, haciendo un simple recuento estadístico, puede decirse que a Jorge lo citan todas las fuentes, a Draconcio dos y a Diodoro tan sólo una de ellas. Y sin embargo, el valor documental del historiador pagano y de la acephala -sin duda las dos fuentes que mayor información han aportado y las que parecen haber estado mejor informadas-, hace pensar a la historiografía actual que, efectivamente, Jorge no debió ser la única víctima del furor de los alejandrinos, máxime cuando la descripción de los relatos de ambas sobre este tema son coincidentes en los mismos detalles<sup>33</sup>.

Por lo que respecta a la identidad de los que participaron en el tumulto, las fuentes ofrecen algunas dudas y discrepancias, evidentemente porque ello implica aludir a los motivos que causaron la matanza, tema en el que lógicamente cada cronista mantiene su propia opinión de acuerdo a sus propios intereses y creencias, si bien, como vamos a ver a continuación, puede entrecerse pese a toda cierta uniformidad de criterio en un sentido general.

La primera de las dos fuentes paganas, la carta de Juliano, que está dirigida al *'Αλεξανδρέων τῷ δήμῳ*, mantendrá a lo largo de todo el texto la misma y genérica referencia a los culpables, como si efectivamente toda la población en conjunto hubiera sido la responsable del crimen, aunque también es bastante probable que el emperador, dirigiéndose en general a todos los habitantes de la ciudad, intentara así ocultar o exculpar a la comunidad pagana, como por otra

parte lo refleja el propio tono de la epístola<sup>34</sup>. También Amiano, en un principio, culpó a los Alexandrini en conjunto de haber dirigido su cólera contra el obispo, pero más adelante, aludiendo a los que participaron en la matanza, parece restringir en parte el número de participantes empleando los términos plebs omnis y multitudo immanis<sup>35</sup>. Con todo, el relato de Amiano en su conjunto, mucho más sincero que el del emperador y exento de la subjetividad de aquél, no deja lugar a dudas al lector de que fue la comunidad pagana de Alejandría la causante del tumulto, pues como el mismo autor expone, era la que tenía más motivos para sublevarse contra el obispo y los dos funcionarios cristianos; no obstante, ello se desprende también de la observación que hace acerca de que los cristianos no defendieron a Jorge, pese a ser partícipes de la misma creencia religiosa, lo que para él es una prueba más de la extensa impopularidad que aquél tenía entre la población, y para nosotros de que la iniciativa de la revuelta, los verdaderamente implicados en ella, habrían sido los no-cristianos<sup>36</sup>. Por su parte, Sócrates y Sozomeno son los únicos que de una manera clara y nada ambigua no imputaron el tumulto a todos los alejandrinos sino sólo a la comunidad pagana de la ciudad, εἶναι ἑστασ-ίασε τό 'Ελληνικόν πλῆθος τῶν 'Αλεξανδρέων<sup>37</sup>, opinión ésta que no podía sino contradecir la versión que mantenían los arrianos, según la cual -dice Sozomeno, V.7- habrían sido los partidarios del obispo Atanasio los verdaderos causantes de la muerte de Jorge: Οὐκ ἄγνωῶ δέ, ὡς οἱ ἀπό τῆς 'Αρείου αἰρέσεως, τάδε λέγουσι παθεῖν τόν Γεώργιον πρός τῶν τοῦ 'Αθανασίου σπουδαστῶν. 'Εγώ δέ τῶν 'Ελληνιστῶν ἡγοῦμαι μᾶλλον εἶναι τό δρᾶμα. Por último, la Hist. acephala también es bastante clara al culpar a toda la población de Alejandría de la matanza cometida, omnis populus illius civitatis<sup>38</sup>, como así mismo lo fueron Epifanio, Haeres., LXXVII, y Gregorio de Nacianzo, Or., XXI.27: ὀργῆς πανδήμου καί φορᾶς ἔργον γενόμενος, afirmación ésta que implicaría en la revuelta a sus propios correligionarios<sup>39</sup>.

Así pues, las fuentes que relataron los hechos, paganas y cristianas indistintamente, parecen reflejar que fué la

comunidad pagana de Alejandría la principal implicada en la revuelta contra el obispo, si bien estas mismas fuentes, cuando genéricamente implican a todos los alejandrinos, parecen también sugerir que los cristianos (evidentemente no los arrianos) debieron estar ajenos de toda culpa, si bien no como partícipes en el crimen, sí quizá como instigadores o -como cree Amiano- espectadores conscientes e interesadamente pasivos, ya que, como hemos dicho antes, motivos parecen haber tenido para mostrar tal actitud.

#### 4.4. CAUSAS .

Las fuentes mantienen una opinión unánime al señalar que fue el descontento general de los alejandrinos (es decir, según hemos visto, paganos y cristianos ortodoxos principalmente) lo que les llevó en última instancia a rebelarse contra el obispo Jorge. Como ya expusimos anteriormente, cada uno de los cronistas -portavoces en principio de una u otra comunidad religiosa- adujo las razones concretas que a su juicio motivaron semejante descontento entre ambas comunidades religiosas (lógicamente, no entre la comunidad arriana, partidaria de Jorge, ni a lo que parece entre la judía, a la que nadie ha nombrado pese a tener constancia de su presencia en la ciudad egipcia<sup>40</sup>). Así, tanto la impiedad y las injusticias cometidas por Jorge contra los paganos, la supuesta brutalidad de Artemio para con los templos y objetos de culto de éstos, la mofa de que hizo gala el obispo respecto a la antigua "religión nacional", los hechos que se les imputaron a Draconcio y Diodoro, como, por otro lado, la creencia de que se había usurpado el puesto de Atanasio, la fé arriana del pretendido usurpador, las más que probables relaciones conflictivas de

éste y los niceanos de la ciudad, fueron, de ser ciertas, las razones principales que crearían un ambiente extraordinariamente hostil hacia el obispo entre la mayor parte de la población de Alejandría<sup>41</sup>.

Ahora bien, fueran cuales fuesen los motivos puntuales y concretos que provocaran la revuelta de los alejandrinos, creemos que la conjunción de dos factores mucho más generales a todos los aducidos por las fuentes (y que de ellas se derivan) fueron las que verdaderamente pudieron provocar en esta ocasión -o provocaron de hecho- la revuelta: por un lado, el conflicto cristianismo-paganismo que caracterizó gran parte de la historia religiosa del siglo IV, y por otro, los conflictos internos por los que atravesaba el propio cristianismo durante esta misma época.

Respecto a la primera cuestión, ya vimos, cuando analizamos el tumulto acaecido en Gaza hacia el año 361 (véase supra R-1), cómo los paganos no dejaron de reaccionar ante el progresivo dominio e influjo cristiano en todos los órdenes de la vida tardorromana, lo cual produjo, como dijimos, numerosos enfrentamientos de carácter violento entre los seguidores de una y otra religión, cuyo celo -no exento muchas veces de venganzas, represalias y fanatismo- llevó a un número determinado de ciudades a conocer y padecer los efectos violentos de semejante antagonismo. Los cambios de credo religioso en el gobierno central, la coyuntura política, la propia naturaleza y composición de la población de una determinada ciudad, resultaban ser casi siempre factores determinantes para que se produjeran los brotes de violencia. Si ciudades de la clase de Gaza, Bostra, Cesarea o Edessa, por ejemplo, conocieron graves sucesos de violencia multitudinaria en determinadas ocasiones y circunstancias, con muchos más motivos habrían de conocerse en una ciudad de la magnitud y categoría de Alejandría. En ésta, los antiguos y fuertemente enraizados cultos paganos -algunos de los cuales, como el de Serapis, disfrutaban aún de una cierta popularidad<sup>42</sup>- se veían obligados a coexistir al lado de una cada vez más numerosa e influyente comunidad cristiana, la cual además había disfrutado durante casi todo el siglo IV del respaldo

político, del apoyo y del favor del poder central, fuera cual fuese el credo de éste, pues en esta cuestión, a la hora de luchar contra el paganismo y, también, a los ojos de los paganos, antes que ser partidarios del credo de Arrio o del de Nicea, se era ante todo cristiano<sup>43</sup>.

En este contexto conflictivo hay que situar los motivos que indujeron a los paganos de Alejandría a sublevarse contra las autoridades eclesiásticas y civiles de la ciudad que, siendo "enemigos de los dioses"<sup>44</sup>, habían exasperado con sus actos la piedad pagana de Alejandría; el anuncio de la muerte del protector del obispo, el emperador arriano Constancio, y no la elección de Juliano<sup>45</sup>, fue lo que al parecer decidió a los paganos a actuar contra Jorge, lo que indicaría que esta vez fue aprovechada, ciertamente, la favorable coyuntura política. Pero no habría de ser éste el único tumulto habido en la ciudad por razones, en el fondo, idénticas, pues hacia el año 391, y en este mismo marco conflictivo, tuvo lugar una nueva revuelta pagana de inusitada violencia.

Nos estamos refiriendo, naturalmente, a los graves enfrentamientos públicos que precedieron la destrucción del Serapeion alejandrino, un suceso que hay que enmarcar dentro de la política religiosa seguida por el emperador Teodosio<sup>46</sup>. Efectivamente, el 24 de Febrero del 391 fue firmada por este emperador la ley referente a la prohibición general de practicar sacrificios y entrar a los templos bajo la amenaza de severos castigos<sup>47</sup>. Unos meses más tarde, una ley firmada en Aquileia el 16 de Junio y dirigida específicamente al prefecto augustal de Alejandría, Evagrio, y al comandante de las tropas de Egipto, Romano, ratificaba las mismas órdenes<sup>48</sup>. El obispo de la ciudad en esta fecha, Teófilo, quizá aprovechando esta coyuntura legislativa y el apoyo imperial<sup>49</sup>, se decidió a reivindicar un antiguo templo pagano para convertirlo en iglesia<sup>50</sup>. A lo que parece, tanto la propia petición del obispo como la profanación por los cristianos de aquel lugar sagrado, produjo una fuerte y violenta protesta pagana que acabó en un enfrentamiento abierto entre ambas comunidades religiosas<sup>51</sup>. Durante la revuelta, los paganos decidieron parapetarse y

hacerse fuertes en el Serapeion, que por su situación elevada y solidez de construcción quedó convertido así en una especie de ciudadela fortificada, desde la cual la rebelión pagana ofreció una fuerte resistencia, y en la cual no se descarta el liderazgo de ciertos intelectuales paganos que, como Olimpo, incitaban a los rebeldes a morir por su religión<sup>52</sup>. Ante tales disturbios, las autoridades de Alejandría decidieron apelar al emperador Teodosio, el cual, según Rufino (HE, II.22), ordenó la destrucción de todos los ídolos para que así finalizara la violencia. Por último, tanto la intervención de las autoridades de la ciudad y de la provincia, como la ayuda de los fieles cristianos, de los monjes y de los soldados incluso, consiguieron acabar con la resistencia pagana; la estatua de Serapis y el santuario fueron destruidos<sup>53</sup>.

Este suceso, además de mostrarnos la perduración y el arraigo del paganismo en la ciudad egipcia aún en época tan tardía, es igualmente ilustrativo de la clase de conflictos a que dio lugar la actitud intolerante de las autoridades cristianas para con el paganismo, las reacciones de éste para evitar su completa aniquilación, y, en definitiva, el celo religioso y el fanatismo con el que se condujeron unos y otros. Es por consiguiente desde esta perspectiva desde la que principalmente tiene que contemplarse tanto esta revuelta como la ocurrida treinta años atrás contra el obispo Jorge<sup>54</sup>.

El segundo nivel de conflictos causantes del tumulto del 361, implicaría esta vez sólo a los cristianos de Alejandría. Efectivamente, ¿no sugerían algunas de las fuentes, paganas y cristianas, que todos los alejandrinos, por una u otra razón, pudieron haber sido responsables de la muerte del impopular obispo?, ¿hasta qué punto pudieron los cristianos estar implicados en ella? Sobre esta cuestión, y antes de adoptar una u otra postura, conviene aclarar que, si bien resulta difícil imaginar una alianza (aunque sólo fuera coyuntural) entre ambas comunidades religiosas, sí parece posible por el contrario entrever una cierta actitud de consentimiento entre una buena parte de la comunidad cristiana, una actitud de "dejar hacer"<sup>55</sup> y

de no inmiscuirse, lo cual no sólo beneficiaba determinados intereses de esta comunidad, sino también, muy probablemente, decidiría a los paganos a actuar contra Jorge, sabedores así de que la rebelión no iba a encontrar una resistencia cristiana firme y numerosa, lo que sin duda hizo que el suceso adquiriera un cariz verdaderamente grave. Con todo, la cuestión ha de ser analizada a la luz de un contexto conflictivo mucho más amplio, esto es, el de los problemas internos por los que atravesaba el cristianismo durante esta misma época.

Nos estamos refiriendo en esta ocasión a las disputas y discrepancias doctrinales surgidas en el seno del cristianismo y que originaron, ciertamente, no pocos enfrentamientos y conflictos tanto en la organización interna de la Iglesia como entre las propias comunidades de fieles<sup>56</sup>, siendo sin duda el más importante de todos ellos la llamada "controversia arriana", la cual habría de dominar prácticamente la historia de la propia Iglesia tardorromana, y que tuvo precisamente en Alejandría -junto con la propia capital, Constantinopla- uno de sus principales escenarios<sup>57</sup>. Pero no nos interesa tanto aquí la historia de esta profunda crisis que padeció la Iglesia, como algunos de sus aspectos que, pensamos, clarifican y encuadran en su debido contexto histórico la revuelta del año 361.

Así, por ejemplo, la constante injerencia del poder político sobre esta controversia doctrinal. En efecto, una vez que el arrianismo sobrepasó los límites de una querrela dogmática localizada entre el obispo de Alejandría, Alejandro, y uno de sus sacerdotes, Arrio, y se convirtió en una doctrina rápidamente aceptada, cada vez más extendida, más atrayente y más capaz de dividir a toda la Iglesia<sup>58</sup>, Constantino -quizá con la intención válida de desear la paz y la unión de la Iglesia, pero a la postre con resultados poco eficaces- sentó el precedente de intervenir activamente en la controversia suscitada promoviendo el Concilio de Nicea en el año 325. A partir de aquí, los sucesivos concilios y sínodos provinciales, ya fueran promovidos por el emperador o por los propios obispos, no hicieron sino empeorar las cosas, bien certificando y ratificando la

fórmula establecida en Nicea respecto a la naturaleza consubstancial de la divinidad, o bien defendiendo la doctrina contraria de Arrio<sup>59</sup>, todo lo cual provocó no pocos exilios, excomuniones, enconadas polémicas y enfrentamientos, lo mismo entre las autoridades eclesiásticas que entre el propio pueblo, al que no sólo afectaban tales controversias dogmáticas, sino también, y sobre todo, los cambios que se producían en las respectivas sedes episcopales como consecuencia de ella<sup>60</sup>.

En efecto, el control de las principales sedes episcopales (la de Alejandría, la de Constantinopla, la propia de Roma) fue uno de los principales objetivos perseguido tanto por los ortodoxos como por los arrianos, y lograrlo dependía normalmente de la influencia que pudiera ejercerse sobre el emperador mismo, del credo que éste favoreciese en un momento determinado, del apoyo e influencia con que contara el obispo titular ante el emperador. La intervención de éste era, como se ve, determinante, pero la elección de un obispo, el destierro de otro, podía provocar (al margen incluso de la controversia arriana) los disturbios más violentos entre la población de una determinada sede episcopal, lógicamente cuando la intervención del emperador iba contra los deseos de la mayoría<sup>61</sup>.

Así ocurrió, por ejemplo, en Constantinopla, sede que ganó pronto el arrianismo, cuando a la muerte del obispo Alejandro en 337 se suscitó un largo y agrio conflicto entre los sucesivos pretendientes al trono episcopal vacante<sup>62</sup>. De entre los dos primeros candidatos, esto es, Pablo, representante de la ortodoxia, y Macedonio, merecedor del apoyo arriano, fue elegido el primero<sup>63</sup>. Sin embargo, poco tiempo después, una de las insignes figuras del arrianismo, Eusebio de Nicomedia, sería nombrado obispo de Constantinopla por deseo expreso del emperador Constancio<sup>64</sup>. Una parte de la población -probablemente todos los ortodoxos- seguía apoyando, no obstante, a Pablo, y así, a la muerte de Eusebio a finales del 341, será elegido de nuevo obispo de la ciudad por sus partidarios, al tiempo que Macedonio lo era también con el apoyo de los obispos arrianos<sup>65</sup>. Enterado el emperador Constancio de esta disputa, ordena desde Antioquía al magis-

ter æquum Hermógenes que arreste a Pablo, lo que produjo una virulenta reacción de los ortodoxos constantinopolitanos, los cuales causaron un violento tumulto en el que fue asesinado el propio Hermógenes, siendo su cadáver arrastrado por toda la ciudad y su mansión incendiada<sup>66</sup>. La reacción del emperador fue drástica, pues no sólo expulsó a Pablo de la ciudad, sino que a ésta misma le redujo a la mitad su parte de la annona, no siendo sino hasta el año 359 cuando Constantino-pla recuperaría nuevamente el favor imperial y su antiguo status político<sup>67</sup>.

No fueron éstos los únicos problemas que planteó el pueblo a Constancio (o Constancio al pueblo) a causa de sus injerencias partidistas en materia eclesiástica y doctrinal. Durante su estancia en Roma, en el año 357, intervino de forma determinante en un nuevo conflicto eclesiástico, esta vez referente al trono episcopal<sup>68</sup>. Habiendo quedado vacante éste a la muerte del Papa Julio en Abril del 352, fue elegido Liberio un mes después para ocupar el cargo. las relaciones del nuevo titular con Constancio no fueron cordiales, al menos en los primeros tiempos del mandato de aquél, no estando además exentas de cierta ambigüedad<sup>69</sup>; así, al principio, se declaró ortodoxo, lo que le valió un destierro a Tracia y el nombramiento de Félix como nuevo Papa; más tarde suavizaría su postura, llegando a suscribir el credo del II Concilio de Sirmio, en el otoño del 357, lo que le valió esta vez obtener la autorización imperial de regresar a Roma<sup>70</sup>. Cuando el prefecto Orfito leyó en el circo, con ocasión de la celebración de unos juegos, las órdenes del emperador que anunciaban el regreso de Liberio y, así mismo, el mantenimiento de Félix en su puesto (lo que equivalía a que la Iglesia de Roma fuera comandada por ambos), la multitud manifestó su desaprobación de forma ruidosa y bastante irónica, gritando al unísono "¡un sólo Dios!, ¡un sólo Cristo!, ¡un sólo obispo!", para más tarde hacer observar con cierto sarcasmo que el antiguo obispo podría gobernar sobre los "Verdes" y el nuevo sobre los "Azules"<sup>71</sup>. Como se ve, se trató en esta ocasión de una manifestación popular de oposición a la política imperial, pero e-

xenta esta vez, a lo que parece, de violencia<sup>72</sup>.

Después del mandato de Constancio, y tras el paréntesis del de Juliano, la sede episcopal romana habría de conocer aún nuevas discordias, en las que el poder civil, una vez más, no estuvo ajeno a las mismas, como aquella que protagonizaron Dámaso y Ursino desde el 366 al 372, la cual (esta vez sí) produjo numerosas víctimas y violentos enfrentamientos, los cuales parecen haber desbordado a Valentiniano y a sus dos prefectos Pretextato y Olibrio<sup>73</sup>, o como aquella otra suscitada ya a principios del siglo V entre dos Papas rivales, Bonifacio y Eulalio, disputa en la que el prefecto de la ciudad -el pagano Simmaco, sobrino del que fuera gran orador- tuvo enormes dificultades para mantener el orden público en la ciudad<sup>74</sup>.

Digamos por último que la sede de Alejandría no estuvo exenta de semejantes conflictos antes de los sucesos ocurridos en el año 361, y que probablemente sean ellos por sí mismos los que expliquen los motivos que podrían haber inducido a los cristianos ortodoxos de la ciudad a participar de alguna forma en la revuelta contra Jorge. El principal protagonista esta vez fue sin duda Atanasio, elegido obispo de la gran metrópoli egipcia en el año 328<sup>75</sup>, cargo que mantendría hasta el año 377 bajo el gobierno del emperador Valente<sup>76</sup>, si bien lleno de interrupciones a causa de los destierros y exilios que le originó el hecho de ser siempre el centro de la reacción antiarriana<sup>77</sup>. De una u otra forma, Atanasio fue siempre para los arrianos uno de los principales enemigos a batir, tanto por la personalidad de este hombre como por el cargo y la sede episcopal que ocupara. Las primeras acusaciones que éstos le lanzaron y que surtieron efecto, ya durante el reinado de Constantino, fueron de carácter político, tales como las que le culpaban de ser un "personaje turbulento, orgulloso y violento, causante de discordias y divisiones entre la población, capaz, en suma, de amotinar a la multitud cristiana"<sup>78</sup>, o como aquellas otras, más graves todavía, que le culpaban de impedir que el trigo egipcio llegara a Constantinopla<sup>79</sup>. Esta clase de acusaciones -y no tanto las de tipo dogmático, moral o religioso- fueron quizá las que

hicieron mella en el emperador, induciéndole a considerarlas y a castigar finalmente al obispo con el primer destierro, pese al descontento de los alejandrinos<sup>80</sup>.

Hacia el año 337, Atanasio obtiene de Constantino II el permiso para reintegrarse en su sede<sup>81</sup>, pero pronto, en Marzo del 339, Atanasio se verá obligado a salir de nuevo de la ciudad ante un nuevo ataque de los arrianos, los cuales, haciendo valer lo acordado en el concilio de Tiro respecto a deponer a Atanasio de su sede, culpándole de nuevo de cierto delito de carácter político, y con el respaldo de Constancio que había nombrado prefecto de Egipto a un enemigo personal de Atanasio, consiguen instalar en Alejandría a Gregorio de Capadocia, no sin antes tener que hacer uso de la fuerza ante la protesta de los cristianos alejandrinos<sup>82</sup>. Es gracias a Constante y al papa Julio que Atanasio consigue en Octubre del 346, después de la muerte de Gregorio, regresar a su sede otra vez, al parecer triunfalmente y con el beneplácito incluso del propio Constancio<sup>83</sup>.

No obstante, habría de ser durante el mandato de éste, ya como único emperador, cuando el arrianismo lograra su pleno apogeo, precisamente por el apoyo constante que recibirá desde el propio poder imperial<sup>84</sup>, e inevitablemente, Atanasio -y la sede de Alejandría- sufrirá una vez más las consecuencias de ello. Efectivamente, el 7 de Febrero del 356, y dentro de las medidas adoptadas por Constancio de relevar de sus cargos a los ortodoxos más recalcitrantes -Hilario de Poitiers, Osio de Córdoba, el propio para Liberio-, se invitó al obispo a abandonar nuevamente su sede; la negativa de éste provocó una reacción de fuerza por parte del dux de Egipto, el cual tomó militarmente la iglesia donde Atanasio, acompañado -según él mismo- de unos cinco mil fieles, se encontraba celebrando un oficio<sup>85</sup>. El prelado, sin embargo, consiguió escapar y huir finalmente al exilio, del que ya no regresaría hasta el año 362, fecha en la que el emperador Juliano publicaría su edicto referente al regreso de todos los exiliados<sup>86</sup>. Como ya dijimos, el 24 de Febrero del 357 la sede vacante sería ocupada por Jorge, el "mostruo capadocio" del que hablara Gregorio

Nacianzeno, siendo ya por lo demás conocidas sus vicisitudes en el cargo hasta su trágica muerte.

Por lo demás, el arrianismo seguiría plenamente vigente hasta el reinado de Teodosio, y Atanasio habría aún de conocer nuevos exilios bajo Juliano y Valente, el último emperador arriano<sup>87</sup>,... .. pero ésta fue ya otra historia.

En definitiva, pues, fue en este grave y complicado entramado religioso en el que creemos hay que situar las posibles responsabilidades de los cristianos ortodoxos de Alejandría en el asunto de la muerte del obispo Jorge, según las insinuaciones que, según hemos visto, hicieron Amiano, la Hist. acéphala, Gregorio Nacianzeno y, por supuesto, los arrianos. Desde esta perspectiva, la participación directa o indirecta de los cristianos en la revuelta, se nos aparece como la culminación brutal, explosiva, de un largo conflicto religioso que terminó exasperando a la comunidad cristiana alejandrina, una de las principales implicadas en el mismo.

Todo lo que hasta aquí hemos comentado podría resumirse diciendo que, ciertamente, fue la política religiosa de los emperadores tardorromanos, y en particular la de Constancio, lo que en definitiva exasperó a toda la población alejandrina, en una fecha concreta y ante la conjunción de una serie de circunstancias, y ello debido tanto a la injerencia de aquéllos en los asuntos eclesiásticos (después de todo, ya Osio aconsejó a Constancio que no se entrometiera en los asuntos de la Iglesia<sup>88</sup>), como por el talante intolerante de que hicieron gala para con los sentimientos y devociones paganas.

#### 4.5. REACCION DE LAS AUTORIDADES Y CONSECUENCIAS DEL TUMULTO.

Nada hay en las fuentes que nos indique que las autoridades, esto es, sus efectivos policiales o los del mismo ejército, hayan intervenido durante el tumulto impidiendo su trágico desenlace, como si, efectivamente, éste no hubiera encontrado la menor oposición o interferencia durante todo su desarrollo. En esta ocasión el dato merece ser reseñado como valioso y, a la vez, contradictorio, si tenemos en cuenta tanto la larga duración del tumulto como el papel que pudo (o no) haber desempeñado durante el mismo Artemio, como ya dijimos, dux Aegypti en el año 360 y colaborador del obispo Jorge en los ultrajes cometidos contra el paganismo alejandrino.

Si esto fue así, cabe entonces hacerse la siguiente pregunta: ¿por qué Artemio no intervino en defensa del obispo a pesar de disponer para ello, previsiblemente, del lapso de tiempo suficiente? La respuesta no es fácil pues la figura de Artemio plantea algunos aspectos problemáticos, tales como la verdadera clase de relaciones y afinidades religiosas que tuvo con el obispo Jorge, y, sobre todo, la fecha en la que abandonó el cargo, pero es de esa respuesta precisamente de la que depende una cuestión que aquí nos interesa, esto es, si la no intervención de las autoridades significa siempre impotencia, falta de medios y respaldo oficial, o por el contrario, puede ser en ocasiones producto de una actitud premeditada según la cual las autoridades podrían tomar partido a favor de una de las partes implicadas. Sobre esta cuestión, que habrá de ser analizada en conjunto más adelante, digamos por el momento que Artemio, -refiriéndonos al caso concreto que nos afecta- no intervino en la revuelta, ni a favor de Jorge -como sería de esperar si aquél siguiera en el cargo- ni de ninguna otra manera, bien porque -como cree Allard- había sido sustituido ya en el cargo por el tío de Juliano, o por cualquier otra razón que desconocemos, pero no porque Artemio hubiese muerto antes de la revuelta, como piensa Piganiol y, antes que él, Amiano,

que probablemente ha equivocado la fecha del tumulto<sup>89</sup>. Al respecto, creemos que efectivamente Artemio fue ejecutado en el año 362, pero antes había sido ya sustituido en el cargo por un dux que, o bien "dejó hacer" a la multitud -en el caso de que se tratara de Juliano, el tío del emperador, correligionario de los agresores paganos<sup>90</sup>-, o bien no pudo hacer nada ante la muchedumbre amotinada.

Por lo demás, y aparte del juicio y posterior ejecución del antiguo gobernador militar de Egipto a causa de los perjuicios que ocasionó a la comunidad pagana de Alejandría, la reacción de las autoridades se centró en la postura oficial que el emperador mismo adoptó mediante un escrito dirigido a los alejandrinos en Enero del 362, y que nos ha sido transmitido por Sóc., III.3, en el que, como dijimos anteriormente, recriminaba al pueblo que se hubiera tomado la justicia por su mano, pero disculpándole y justificando al mismo tiempo el delito cometido, el cual, pese a su gravedad, quedó sin castigo. Este documento es así mismo importante por otros motivos, pues no solo refleja por vez primera la política que quiso llevar a cabo Juliano frente al cristianismo, esto es, no hacer uso de la violencia sino de los tribunales de justicia y las leyes, y aparentar tolerancia ante la intolerancia, sino también por ser una primera señal de que en adelante los derechos paganos primarían frente a los de los cristianos<sup>91</sup>. No fue ésta, como se sabe, la única ocasión en que Juliano se dirigió por escrito a Alejandría<sup>92</sup>, e incluso a otras ciudades que, como Gaza, Bostra, Edessa y Cesarea de Capadocia, habrían de recibir posteriormente epístolas de este carácter en circunstancias parecidas<sup>93</sup>.

Como se ve, las repercusiones civiles o políticas que tuvo la revuelta contra Jorge no fueron especialmente llamativas ni, a lo que parece, tampoco preocupantes o gravosas para la ciudad o para los gobernantes. A lo más, y desde el punto de vista religioso, la sede episcopal había quedado vacante de forma irregular a causa del tumulto, estando lista para recibir una vez más a su antiguo titular, Atanasio, pero ni tan siquiera el regreso de éste

parece que fuera provocado por la muerte de Jorge<sup>94</sup>. Sencillamente, los paganos y ortodoxos cristianos de la ciudad se habían librado de su común enemigo, si bien tampoco este hecho significaría que ambas comunidades mejorarían en adelante sus mutuas relaciones. Esta escasa repercusión, esta aparente inhibición legal de las autoridades ante este suceso de violencia colectiva, fue en gran parte debido al cambiante y complejo transcurso religioso en el que se desarrollaron los hechos.

#### 4.6. DEFINICION DE LOS HECHOS.

Pese a lo heterogéneo de las fuentes, nada hay en ellas que contradiga el carácter popular y espontáneo que para nosotros tuvo esta revuelta. Ninguna de ellas revela en ningún momento la acción de facciones o líderes -políticos o religiosos- que estuvieran comprometidos en la misma, como tampoco ninguna señala que ésta obedeciera a objetivos premeditados, específicos y puntuales, que hubieran promovido la sublevación. Por el contrario, la causa más visible y concreta de la que todos fueron conscientes, era el obispo Jorge, de manera que no resulta extraño que una vez fuera eliminado éste (y por consiguiente, desapareciera la causa del tumulto) se restableciera de nuevo el orden y la normalidad en la ciudad. Por otro lado, la gravedad de los hechos, la muerte brutal que padeció el obispo y, probablemente también, el que los cronistas expresasen sus propias y particulares opiniones sobre ella, hace que éstos hayan utilizado términos y expresiones que aluden más al desenlace sangriento que tuvo el tumulto que al tumulto mismo, como por ejemplo Amiano, que califica lo sucedido con los términos "facinus nefandum" y "scelus", ello cuando no se hace eco además de la valoración que darían al suceso los cristianos con expresiones tales como "ad crudele suppli-

cium", y "gloriosam mortem"; así mismo, Sozomeno, en su explicación de los hechos, utiliza en una ocasión el término δρᾶμα, el cual alude más a la consecuencia última que tuvo el tumulto que a éste mismo. Sin embargo, cuando se refieren al tumulto en sí mismo, no dudan en utilizar los términos seditio, στάσις y ταραχή, que son los que mejor resumen las connotaciones que más arriba hemos señalado, y que sin duda reflejan perfectamente el carácter multitudinario, rebelde, espontáneo y desorganizado que tuvo el suceso.

De todo ello, en definitiva, se deduce que fue la acción espontánea de una turba hostil, de una muchedumbre enfurecida, lo que desencadenó la revuelta y la posterior muerte del obispo, ambas producto del profundo descontento que la máxima autoridad eclesiástica había suscitado entre la gran mayoría de la población alejandrina. La iniciativa de la revuelta, la responsabilidad directa de la misma, fue pagana, pero algunos de los testimonios ya vistos, delatan también una cierta pero indeterminada complicidad de los ortodoxos cristianos, que sin duda se vieron enormemente favorecidos con la muerte del obispo arriano.

CAPITULO 5 EL LINCHAMIENTO DEL "CONSULARIS SYRIAE" EN ANTIOQUIA  
(Ref. E-1)

5.1. LOS HECHOS Y LAS FUENTES.

Vamos a fijarnos a continuación en un suceso de violencia ocurrido en la ciudad siria de Antioquía en el año 354 y que constituye para nosotros un importante e ilustrativo ejemplo de que el trasfondo religioso de la época no fue el único capaz de causar la clase de disturbios a los que nos venimos refiriendo: determinadas condiciones de índole económica, como la dificultad de abastecer en un momento dado a la población de una ciudad, la consiguiente falta de alimentos o, en definitiva, la aparición (o la simple amenaza) de hambre, fueron, también, efectivamente, razones suficientes para provocar no pocos actos de insurrección popular en las ciudades tardo-romanas.

El suceso al que nos estamos refiriendo, probablemente el más violento y grave de todos los conocidos en Antioquía durante el siglo IV<sup>1</sup>, nos es conocido gracias a la mención y a las alusiones que hicieron del mismo el historiador Amiano Marcelino, el orador Libanio y el emperador Juliano. El relato del primero de estos tres autores<sup>2</sup> es la base de información principal para comprender el contexto histórico en el que se produjo el conflicto que tan graves y

violentas consecuencias habría de tener<sup>3</sup>; el relato de Libanio nos ofrece sobre todo la descripción más detallada del tumulto<sup>4</sup>; finalmente, el emperador hizo sobre esta revuelta una breve y retrospectiva alusión en uno de sus discursos, si bien, como veremos, no exenta de interés y valor para la comprensión global del suceso<sup>5</sup>.

Veamos pues el carácter y el valor de cada una de estas fuentes a la hora de esclarecer la secuencia de los principales hechos que compusieron este nuevo acto de violencia popular.

La primera y más extensa mención de las dos que hiciera Amiano sobre este suceso se encuentra en el capítulo XIV.7, el cual lleva el significativo título "Galli Caesaris immanitas et saevitia", lo que constituye toda una declaración de intenciones por parte del autor. Efectivamente, Amiano traza en todo este capítulo una imagen particularmente desfavorable de Galo, aquél que fuera nombrado César por Constancio II en el año 351, hermano del futuro emperador Juliano y uno de los principales protagonistas del suceso que ahora nos ocupa<sup>6</sup>. No cabe duda de que en este capítulo se encontraba implícita la opinión que el propio autor tenía de Galo, y que, según él, era compartida por todas las gentes de bien<sup>7</sup>, una opinión que, por lo demás, no estaba exenta de una gran subjetividad y de un buen número de elementos tópicos, moralizantes y puramente literarios, como ya supieron ver Thompson y Blockley, y que contrastaba en ocasiones con la de otros escritores antiguos<sup>8</sup>.

Para ilustrar y apoyar esta opinión, Amiano expuso en este capítulo una serie de casos y situaciones concretas -aparentemente entresacadas de la biografía de Galo- que mostraran claramente al lector el carácter cruel e inmoderado que a su juicio poseía éste en ocasiones, la naturaleza timorata y simple que demostraba en otras, la maldad e injusticia con las que en general actuaba<sup>9</sup>. Precisamente habría de ser la revuelta ocurrida en Antioquía en el año 354 -en la que efectivamente Galo tuvo una destacada intervención- uno de los casos seleccionados por el historiador antioqueno.

Es así que Amiano, con semejante predisposición moral hacia Galo y en este contexto literario, nos narra que encontrándose el César en Antioquía a punto de partir hacia Hierápolis, donde se estaba preparando la expedición militar contra Persia<sup>10</sup>, se vio inmerso en una grave y difícil situación. Al decir de Amiano, había entre la población un generalizado sentimiento de que el fantasma del hambre se encontraba próximo a adueñarse de la ciudad per multas difficilisque causas, lo que impulsó a los antioquenos a pedir vehementemente al César que tomase las medidas oportunas para alejar de ellos semejante temor. Galo, que según Amiano no tomó las medidas que en circunstancias parecidas suelen tomar los buenos gobernantes, esto es, hacer valer su extenso poder y hacer llegar de inmediato a la ciudad víveres procedentes de las provincias vecinas<sup>11</sup>, adoptó tan sólo una cobarde y cínica actitud: hacer creer y asegurar a la muchedumbre que Teófilo, el consularis Syriae, era el responsable último del problema, el único capaz, si quisiera, de resolverlo ("sed consularem Syriae Theophilum, prope adstantem, ultima metuenti multitudini dedit, id adsidue replicando quod, invito rectore, nullus egere poterit victu", XIV.7.5).

Sin embargo, respecto a esta actitud de Galo, Amiano había escrito unas líneas más arriba, en XIV.7.2, que ante una situación similar aquél se había enfrentado furioso al senado de Antioquía una vez que sus principales miembros rechazaron rudamente su propuesta de que, ante la situación de hambre inminente, hicieran bajar los precios; Amiano asegura que sólo la enérgica y tenaz intervención del comes Orientis, Honorato, libró en esta ocasión de la muerte a los curiales, ya que Galo, profundamente contrariado por la negativa de éstos, había ordenado que se les ejecutara a todos en una misma sentencia ("Denique Antiochensis ordinis vertices sub uno elogio iussit occidi, ideo efferatus quod ei celerari vilitatem intempestivam urgenti, cum impenderet inopia, gravius rationabili responderunt: et perissent ad unum, ni comes Orientis tunc Honoratus fixa constantia

restitisset"). Digamos por el momento que, ciertamente, esta enérgica actitud del César contrasta con aquella otra, pusilánime y cobarde, que mostró con Teófilo, si bien ello no parece sorprender a Amiano, al que las dos posturas adoptadas por el César le interesan sólo por ser claros exponentes de los despropósitos de su gobierno, reflejos de su talante cruel e injusto. En realidad, ambas actitudes de Galo -las descritas por Amiano en XIV.7.2 y 5- han de ser situadas en el mismo contexto cronológico, es decir, en aquel del año 354 cuando en Antioquía se suscitó una grave situación de hambre entre la población, y no se trata, por el contrario, de dos crisis de hambre distintas, como pudiera parecer por lo confuso y desordenado del relato, aspecto éste que, como veremos, queda aclarado por el testimonio de Libanio<sup>12</sup>.

En cualquier caso, tanto el agudizamiento del hambre, como la naturaleza "soez e innoble de la chusma" y el propio aumento de la osadía que experimentó la multitud ante las palabras de Galo contra Teófilo, fueron para Amiano las razones que en definitiva impulsaron a la población a sublevarse y provocar un serio y grave tumulto en la ciudad, durante el cual fue quemada la suntuosa mansión de un tal Eubulo, inter suos clari, aunque la suerte que durante el mismo corrió el propio Teófilo fue incomparablemente peor, ya que linchado y torturado por la turba de forma horrible, terminó siendo descuartizado salvajemente ("rectoremque ut sibi iudicio imperiali addictum, calcibus incessens et pugnibus conculcans seminecem laniatu miserando discerpsit", XIV.7.6).

Amiano es el que nos dice también que durante las investigaciones policiales a que dio lugar la muerte de Teófilo, no se llegó a esclarecer la verdadera identidad de los culpables, cometiéndose incluso algunas injusticias con personas que, según el testimonio de Amiano, nada tuvieron que ver con la muerte del consularis<sup>13</sup>; como veremos más adelante, el propio César tampoco habría de salir bien librado de todo este asunto.

Por lo que respecta a Libanio, éste tampoco fue una fuente favorable a Galo, al que considera poseedor de una ira

homicida<sup>14</sup>, apreciación ésta que no le hace ser precisamente una fuente objetiva e imparcial, pese a ser la mejor informada de todas, ya que el sofista antioqueno fue casi testigo presencial del tumulto y fue informado del mismo in situ y apenas ocurrido<sup>15</sup>, lo que convierte a su relato en una fuente de información muy útil para completar y conocer mejor algunos de los detalles más concretos de esta revuelta.

Como antes señalábamos, es este relato del orador tardorromano el que certifica que tanto el encarcelamiento de los curiales de Antioquía como la muerte de Teófilo -hechos mencionados separada y aisladamente por Amiano- tuvieron lugar en distintas fases de una misma crisis de hambre, esto es, la del 354 a la que venimos refiriéndonos. En efecto, Libanio cuenta cómo pocos días antes de que estallara el tumulto, algunos de los principales miembros de la comunidad habían sido arrestados, entre ellos su viejo maestro Zenobio, describiendo así el ambiente tenso y enrarecido en el que vivía ya la ciudad por entonces: "καί γάρ αὖ πρός τοῖς ἰδίοις ζάλη τις κατελήφει τό κοινόν, ὀργή βασιλέως εἰς φόνον προελθοῦσα· καί οἱ μὲν ἔκειντο, τοὺς δέ ὡς κτείνειεν ἔδησεν, ἅπαντας ἀγαθοῦς· ἐν οἷς καί τόν ἑμαυτοῦ διδάσκαλον ἑώρων· ἦλθον γάρ δὴ οὔπερ ἐδέδεντο, καί τόν οὐδόν ὑπερβάς πεσών ὠλοφυρόμην ἐν πᾶσιν ὀδυρομένοις", Or., I.96.

Sin embargo, como ya hiciera observar Petit<sup>16</sup>, Libanio no menciona la causa que estaba generando en la ciudad esta grave y tensa situación, esto es, la amenaza de un hambre inminente, ni tampoco mencionará más adelante a Honorato, el comes Orientis, cuando en Or., I.96-97 explique la excarcelación de los curiales, la cual será debida únicamente, según él, a su sólo intervención y esfuerzo. En realidad, ambas omisiones, sin duda conscientes a tenor del testimonio de Amiano Marcelino, son prueba de la gran subjetividad con la que se expresó Libanio en esta ocasión, ya que su principal propósito al relatar todo este suceso parece ser justamente el de justificar y defender a los curiales frente a Galo, mostrar la injusticia de éste ocultando sospechosamente los verdaderos motivos que llevaron a aqué-

llos a la cárcel, y explicar que sólo gracias a su mediación -y no a la de Honorato- se consiguió liberar a sus conciudadanos y salvarlos de la tiranía del César<sup>17</sup>, todo lo cual, en definitiva, no le convierte, como decíamos antes, en una fuente fiable para esclarecer el trasfondo de este asunto.

Con todo, Libanio añade información suplementaria de indudable interés a la ya proporcionada por Amiano para conocer ciertos aspectos de la revuelta, y así, por ejemplo, nos dice que fue en el circo, con ocasión de unas carreras de caballos y carros ( ἐν ἀμίλλαις ἄρμάτων ), donde la multitud hizo su vehemente súplica a Galo y éste a su vez señalara a Teófilo como el responsable último de la situación planteada en la ciudad por la escasez de víveres<sup>18</sup>. Afirma además que fue también aquí, en el circo, donde cinco forjadores ( χαλκέων πέντε ) atacaron al consularis, cuyo cadáver, arrastrado posteriormente por las calles, fue objeto de las burlas de sus asesinos<sup>19</sup>. Por último, Libanio señaló que durante los disturbios, los más excitados de los rebeldes intentaron apedrear a Eubulo y su hijo, pero cuando éstos consiguieron escapar a las montañas cercanas, la turba hubo de contentarse con prender fuego a su mansión, lo que originó una humareda que el propio Libanio pudo llegar a divisar<sup>20</sup>.

Por lo que respecta a Juliano, el tercer y último escritor que hiciera mención de todo este suceso, digamos que sólo él parece defender a Galo, o por lo menos comprenderlo, actitud ésta que concuerda con el hecho de que era su hermano y con la postura de respeto que en general mantuvo hacia su memoria<sup>21</sup>.

La referencia en cuestión, corta pero no carente de interés, se encuentra en los últimos pasajes de su Misopogon<sup>22</sup>, y participa del tono de reproche, desencanto e incluso de seria advertencia que en general posee todo este discurso. En ella Juliano no nos ofrece información o detalles sobre la revuelta que ya no supiéramos por Amiano o Libanio, pero sí encontramos en su referencia a los hechos la opinión y el testimonio del que, detentando la máxima autoridad, ha vivido una situación semejante, idéntica en numerosos detalles, y que

él mismo ha descrito en el pasaje inmediatamente anterior<sup>23</sup>. Quizá justamente por ello, por haber conocido los mismos problemas y obstáculos, el emperador no parece responsabilizar a Galo de la revuelta acaecida en el año 354, a la que por otra parte consideraba desmedida e ilegal pero no exenta del todo de razón<sup>24</sup>. Mas bien culpa de ella a los ricos de la ciudad a los más insignes miembros de la curia, como en efecto parece desprenderse de Misop. 41, cuando Juliano relata su propia experiencia con éstos, describiéndonos una conflictiva situación que, efectivamente, recuerda en todo a la vivida por Galo nueve años antes<sup>25</sup>.

Para el emperador, pues, no hay duda: los ricos, los poderosos, fueron los responsables de la falta de víveres tanto entonces, en el 354, como ahora durante su estancia en la ciudad. A su entender, el pueblo así lo comprendió también cuando incendió τὰς οἰκίας τῶν δυνατῶν ( no sólo la de Eubulo, afirmación ésta que, por lo demás, parece haber sido no obstante una exageración del emperador<sup>26</sup>).

## 5.2. LUGAR DEL TUMULTO.

Como ya se ha dicho más arriba, fue en esta ocasión la ciudad siria de Antioquía el escenario donde en el año 354 tuvieron lugar los hechos que ahora nos ocupan. Situada a las orillas del Orontes y al pié del Monte Silpio, Antioquía no sólo fue famosa y conocida por su belleza, por sus grandes riquezas, por su excelente clima y por la cortesía de sus habitantes, sino también -y sobre todo- por su incuestionable importancia como centro administrativo, militar

y religioso en el engranaje del Imperio tardío, todo lo cual contribuyó a que fuera considerada "la metrópoli de Asia" durante este periodo. Convertida en residencia imperial en multitud de ocasiones, fue además la capital de la provincia de Siria y de la diócesis de Oriente, y sólo la excepcional y coyuntural situación estratégica de Constantino-  
pla -que originara el frente de guerra contra los godos- le impidió obtener también la condición de capital imperial<sup>27</sup>.

La constatación de que fue esta ciudad el lugar en el que tuvo lugar la revuelta del año 354, se desprende fácilmente y sin ningún género de dudas de los mismos autores que nos informaron de la propia revuelta, los cuales, como se sabe, conocían muy bien la ciudad por distintas razones: el emperador Juliano por razón y deberes de su cargo, y Amiano Marcelino y Libanio por haber nacido y residido allí -caso del segundo- durante una gran parte de su vida. Precisamente será también Libanio el que además se constituya en la principal fuente de información de la historia tardorromana de Antioquía, probablemente el periodo mejor conocido de la ciudad como lo atestiguan los libros, ya clásicos, de Downey, Petit y Liebeschuetz<sup>28</sup>. Gracias a todo ello, conocemos algunas de las zonas y lugares concreto de la ciudad por donde discurrieron los hechos principales que configuraron la revuelta del año 354, aspecto éste que no nos interesa dilucidar tanto por sí mismo como por conocer a partir de él otra clase de aspectos que a la postre son más importantes para nosotros, como la duración e intensidad que tuvo el tumulto, la gravedad y extensión que alcanzó el mismo, el número de participantes, etcétera.

Así, uno de los aspectos más seguros de los que tenemos constancia, gracias precisamente al testimonio de Libanio, es el lugar de la ciudad donde se originaron e iniciaron los disturbios. Efectivamente, para el ilustre orador antioqueno no hubo duda ninguna de que éstos tuvieron su origen e inicio "ἐν ἀμίλλαις ἀρμάτων", es decir, en el circo de la ciudad<sup>29</sup>, o lo que es lo mismo, en el único lugar donde ciertamente encaja la escena que describiera Amiano entre el César Galo, el pueblo de Antioquía y el consularis Syriae Teófilo<sup>30</sup>,

el único lugar y ocasión, en definitiva, donde pudo darse la presencia y el diálogo efectivo entre estas tres, llamémosles así, instituciones. Por otro lado, el modo de expresarse de Libanio nos indica que fue en el interior de este recinto público, y no fuera de él, donde por lo menos cinco individuos consiguieron llegar y alcanzar la persona del gobernador, atacándola y comenzando la agresión que acabaría con su vida<sup>31</sup>. Nadie nos dice nada respecto a la actitud que adoptaría ante este hecho el público allí presente, al que por lo tanto hay que suponer espectador "pasivo" y condescendiente con la agresión que estaba sufriendo Teófilo, ni tampoco de la reacción del César, al cual hay que imaginar, al menos, retirándose rápida y calladamente de la escena.

Lo cierto es que, ya fuera muerto el gobernador allí mismo o lo fuera más tarde, los disturbios se extenderían pronto por las calles de la ciudad, por donde se nos dice<sup>32</sup> que la violencia y la cólera de la multitud se concentraron sobre todo en dos actos: en la grotesca exhibición del cuerpo salvajemente arrastrado y maltratado del gobernador, y en la agresión a un rico ciudadano de la ciudad, el cual, si bien no pudo evitar salvar su mansión de las iras populares, sí pudo al menos salvar su propia vida. En cuanto a la conducción y exhibición del cadáver por toda la ciudad, no parece ser sino la práctica habitual en esta clase de linchamientos públicos, por lo menos a juzgar por los casos que ya hemos visto hasta aquí; por lo que respecta a la agresión contra Eubulo, y si los cálculos de Petit son ciertos<sup>33</sup>, este acto de la turba sería indicio de que el enfado y el descontento popular, la revuelta misma, tuvo la suficiente intensidad como para que no acabaran "enfriándose" los ánimos durante el espacio de tiempo que la multitud tuvo que emplear en recorrer la distancia que separaba el hipódromo (situado en el extremo norte de la ciudad) de la zona donde residiría Eubulo al pié del Monte Silpio (distante de aquel otro lugar unos tres o cuatro kilómetros en línea recta)<sup>34</sup>. Tan solo este dato nos revelaría además algo de la duración total que pudo tener el tumulto, pues ciertamente ello hace suponer que la turba se

tomó su tiempo -tampoco uno especialmente largo- para desahogar totalmente su malhumor desde que Teófilo sufriera la agresión en el circo hasta que la mansión de Eubulo fuera finalmente pasto de las llamas<sup>35</sup>.

En definitiva, todo parece indicar que una serie de factores y de circunstancias habidas en el hipódromo con ocasión de un espectáculo de carreras ecuestres, desencadenaron los mecanismos habituales de desinhibición que suele experimentar el comportamiento de una masa en estas condiciones, la cual, excitada además por las palabras de Galo y por la posterior agresión que sufriera allí mismo el consularis, haría que la violencia y los disturbios sobrepasaran el marco del circo y se extendieran al resto de la ciudad durante un espacio de tiempo indeterminado pero en todo caso no breve. El número de participantes activos en estos disturbios y las causas de semejante descontento popular habrán de ser analizadas en los apartados que siguen a continuación.

### 5.3. PROTAGONISTAS.

En esta ocasión estamos relativamente bien informados de los principales protagonistas de este tumulto, conociendo tanto la identidad de los instigadores y agresores como de las víctimas. En cuanto a éstas, no cabe duda de que las dos principales fueron, como ya hemos visto, Teófilo y Eubulo, un alto funcionario y un rico ciudadano respectivamente, y quizá también las únicas que se registraron en toda la revuelta, salvo que el emperador Juliano no haya exagerado al afirmar (Misop., 42.370c) que las casas de otros ciudadanos fueron igualmente incendiadas. Por lo que respecta a Teófilo, las fuentes se refirieron a él bien por su propio nombre o bien mencionando

solo el cargo que ostentaba en estas fechas ( $\delta$  ἄρχων, consularis Syriae), pues, efectivamente, en el año 354 este personaje se encontraba en calidad de gobernador provincial en Anquioquía, la sede y residencia habitual de este funcionario<sup>36</sup>. Probablemente debido al rechazo que la personalidad del propio Galo inspiraba en Libanio y Amiano -y sin duda también por su condición de víctima propiciatoria de éstas fuentes se mostraron favorables a Teófilo, pues desde luego no está considerado en ellas como culpable o responsable de la revuelta, sino sólomente como la principal víctima de ésta<sup>37</sup>.

En cuanto a Eubulo, sabemos que era natural de Fenicia (donde poseís también una casa) y que como sofista parece haber sido un gran rival de Libanio en la propia Antioquía<sup>38</sup>. Sobreentendida su riqueza y status social, no parece que a nadie le quepa dudas de su condición de miembro de la curia de la ciudad en estas fechas, condición ésta que, hasta donde nosotros sabemos, sería la única causa que pudo convertirle en blanco de las iras populares en esta ocasión y por los motivos que más abajo expondremos<sup>39</sup>. Eubulo, por lo tanto, pertenecería a esa élite económica y social de la capital siria a la que tanto Amiano como el emperador Juliano parecen culpar en última instancia del asesinato de Teófilo y de todo lo que allí sucedió. Por el contrario, Libanio se muestra favorable a Eubulo, del que no dice ni insinúa nada que ensombrezca la figura de este personaje, hecho comprensible si se tienen en cuenta las afinidades y simpatías ideológicas y sociológicas que unían a Libanio con los decuriones de su ciudad o, en general, con la aristocracia dirigente de ésta<sup>40</sup>.

Con todo, no cabe duda de que es Galo el que está considerado en las fuentes como el protagonista principal de los hechos, como la figura central del tumulto. Su talante político, sus acciones, su propia personalidad incluso, son motivo de juicio, a favor o en contra, en los autores que se ocuparon de relatar este suceso, y así, si para su hermano Juliano él no tuvo culpa ninguna de lo sucedido, para Libanio y Amiano, por el contrario, fue el auténtico responsable e inspirador de la ira popular contra Teófilo y del tumulto que ello originó, como si en realidad él hubiese sido en el fondo la

principal y casi única causa de los disturbios. A este respecto, digamos por el momento que, objetivamente, la autoridad que detentaba en la ciudad, esto es, solo inferior a la del propio emperador, le hace ser en alguna medida responsable de lo que allí sucedió<sup>41</sup>.

Por último, todas las fuentes coinciden en señalar a la población de Antioquía como la autora material de los graves incidentes que se produjeron en la ciudad, lo que sin duda convierte al *δῆμος* de esta ciudad en uno de los protagonistas fundamentales del suceso. Y sin embargo, digamos rápidamente que las propias fuentes parecen indicar que la población no participó activa y masivamente en la revuelta, sino que más bien ésta fue obra del sector más violento y agresivo, no muy numeroso en todo caso<sup>42</sup>. Así por ejemplo, la utilización que hace Amiano de la expresión Antiochensi plebi (cuando señala genéricamente quiénes fueron los que suplicaron a Galo que pusiera fin a los problemas del hambre<sup>43</sup>) parece indicar que el historiador adscribía los efectos de semejante situación a solo una parte de la población (precisamente las más afectada por la misma, los plebeii), y no a los otros dos sectores sociales que él mismo diferenciaba unas pocas líneas más arriba, a saber, los honorati y urbium primates<sup>44</sup>. Invariable a su costumbre y estilo Amiano no volverá a utilizar objetivamente el término plebs cuando haga referencia a los autores materiales de los disturbios, sino que, por el contrario, matizará el carácter social y moral de éstos con las expresiones que en él son habituales (vulgi sordidioris, plebis promiscae<sup>45</sup>), como si quisiera de esta manera restringir aún más el número de plebeyos que participaron directamente en los disturbios -esto es, solo los moralmente más degenerados y viles de todos los que forman la plebe-, ya que los pobres en general -dice Amiano algo más adelante- no fueron los verdaderos culpables de lo ocurrido<sup>46</sup>.

Por su parte, Libanio es aún más explícito en este punto cuando nos dice que fueron tan solo cinco individuos ( *χαλκίων πέντε* ) los que de entre todo el público que asistía a las carreras en el hipódromo atacaron y mataron a Teófilo<sup>47</sup>. El resto de

sus referencias al tumulto deja adivinar al lector que el número de participantes efectivos en los disturbios que a continuación se registraron se acrecentó, aunque no de forma especialmente numerosa, como en principio indicaría el término utilizado por Libanio -ὁ ὄχλος - para referirse a la turba que estaba provocando el tumulto<sup>48</sup>.

El emperador Juliano es el único que parece emplear el término δῆμος para referirse a los causantes de la muerte de Teófilo y de los desórdenes que luego se suscitaron<sup>49</sup>, pero por el contexto en el que se encuentra inserto este término, muy probablemente solo pueda entenderse éste como una alusión a los descontentos, esto es, el conjunto de la población, y no a los autores materiales de los diversos incidentes y desórdenes, en cuyo caso habría que entender este término en su acepción más concreta y restringida numéricamente.

En definitiva, pues, el descontento y la cólera fueron dos sentimientos bastante fuertes y generalizados entre la población de Antioquía, pero tan solo una parte de ésta, una minoría incluso, parece que fuera la autora material de la muerte de Teófilo y de la agresión que sufriera Eubulo. Por todo ello, debemos imaginarnos a la mayoría de la población adoptando una postura pasiva ante estos disturbios, una actitud de espectadora que deja hacer y consiente lo que vé, lo que sin duda fue una actitud de aprobación no exenta al fin y al cabo, como pensaba Juliano, de culpabilidad, pese a que tuviera en el fondo una justificación más que razonable<sup>50</sup>.

#### 5.4. CAUSAS.

Pese al empeño que pusieron Amiano Marcelino y Libanio en presentar a Galo como el responsable último del tumulto, está claro que una situación tan conflictiva como la que se suscitó en el año 354 en Antioquía no puede ser explicada solo por la actitud de un único personaje, por irresponsable y cínica que haya sido su conducta, o por la fuerte influencia que sus palabras hayan podido tener entre el δῆμος de esta ciudad. Por el contrario, aquellos mismos autores dejan entrever en sus propias referencias a los sucesos una grave situación económica que la ciudad tenía planteada en estas fechas, y a la que se añadieron un cúmulo de factores y circunstancias que, en definitiva, terminaron por dar a la reacción popular un cariz especialmente violento a juzgar por los incidentes y disturbios que ya conocemos.

Desde esta perspectiva, mucho más general y en absoluto personalizada, hay que analizar por lo tanto las causas, los motivos, que llevaron a los antioquenos a sublevarse contra el consularis Syriae Teófilo, y así podríamos decir en primer lugar que, mientras Libanio no adujo ninguna clase de motivos específicos que explicaran por qué la población de Antioquía se sublevo y mató al gobernador -salvo aquél de la maldad y despotismo de Galo (?)-, las otras dos fuentes, Amiano y el emperador, señalaron claramente a los ricos -los δυνατοί y divites- como los culpables en última instancia de los graves incidentes registrados en la ciudad<sup>51</sup>. ¿Por qué causas? Solo el relato del historiador<sup>52</sup> las deja entrever: la ciudad tenía planteada una situación de hambre inminente ante la cual quiso intervenir personalmente Galo. Su primera y principal disposición parece haber sido la sugerir o presionar a los ricos para que influyeran directamente en el control de los precios, intentando con ello que éstos bajaran, acción

que no fue llevada a cabo por aquéllos a entender que tal intervención iría contra sus propios intereses. La reacción del César ante esta negativa no parece haber sido otra que la de hacer recaer las culpas y responsabilidades sobre uno de los más altos magistrados de la ciudad, el consularis, cuyas funciones, poderes y autoridad, no obstante, no le hacían ser objetivamente el último responsable de semejante situación<sup>53</sup>, y sin embargo habría de ser precisamente esta conducta del César lo que, al menos en apariencia, actuó como detonante del descontento popular, el cual llegaría incluso a alcanzar el grado de violencia ya conocido.

De este planteamiento, pues, podríamos deducir tres ámbitos de conflicto en cuyo seno radicarían en esencia las verdaderas causas de este tumulto: una crisis de hambre, la intervención personal del César en este problema, y el diálogo público habido en el hipódromo entre éste y el gobernador de la ciudad. Dejemos para más adelante la consideración de decidir en cuál de los tres se encontraba la causa última y profunda y en cuáles las causas más aparentes y superficiales.

Por lo que se refiere a la crisis de hambre, es bien conocido cómo ésta no fue la única que padeció Antioquía, pues antes y después del 354, durante prácticamente todo el siglo IV, la ciudad conoció con cierta regularidad otras crisis semejantes que con mayor o menor intensidad afectaron gravemente a su población<sup>54</sup>. Por el momento, hagamos notar sobre este aspecto que, si como suele afirmarse, las causas de estas crisis estaban no solo en las deficiencias y problemas de coyuntura y estructura económica sino también en otro tipo de coyuntura como pueda ser la presencia de un ejército en la ciudad o en sus proximidades (lo que sin duda aumentaba los problemas de abastecimiento civil en momentos ya de por sí críticos)<sup>55</sup>, las causas del hambre suscitada en Antioquía en el año 354 no parecen contradecir estas opiniones, ya que una vez más tenemos atestiguada por Amiano la presencia de tropas en Antioquía o en sus cercanías en estas fechas<sup>56</sup>, circunstancia ésta que sin duda agudizaría los efectos

derivados de una mala cosecha local causada por el mal tiempo, probable causa de la temida hambre en la ciudad<sup>57</sup>. Por lo demás, nada hay en las fuentes que nos induzca a pensar que el hambre terminó adueñándose de la ciudad de una manera particularmente grave, sobre todo a juzgar por la omisión completa de víctimas o de efectos desastrosos, como si el temo hubiese sido, al fin y al cabo infundado, o como si la crisis hubiese sido frenada o solucionada a tiempo de alguna forma que desconocemos.

El segundo ámbito de conflicto, esto es, la intervención personal de Galo en esta crisis de hambre, sí hace de ésta un caso peculiar y en muchos aspectos distinto a las anteriores situaciones de hambre que conoció la ciudad, por cuanto en esta ocasión se registra por vez primera en la ciudad una intervención específica de la administración imperial (representada por el propio César) para paliar esta clase de situaciones, y porque además constituirá un antecedente de posteriores comportamientos de la administración imperial<sup>58</sup>.

Efectivamente, existe la opinión generalizada de que durante toda la primera mitad del siglo IV "the food supply of Antioch was left largely to free enterprise and the working of the unregulated market"<sup>59</sup>, debido a lo cual no habría organizada u na institución cívica o una intervención regular de la administración imperial destinada a proporcionar a la población de la ciudad alimentos baratos e incluso gratuitos, tal y como existía en otras grandes capitales tardorromanas o como en la propia Antioquía se había conocido en tiempos anteriores<sup>60</sup>. Por otro lado, y pese a que Libanio lo considere un digno deber de los curiales<sup>61</sup>, nada obligaba a éstos, en condiciones normales, a proveer de alimentos a la población, como por ejemplo lo estaban de costear espectáculos públicos o de proporcionar la madera y el carbón necesarios para el funcionamiento de los baños públicos<sup>62</sup> de hecho, la experiencia siempre demostró que, en los periodos de crisis, la intervención de los curiales se revelaba ineficaz por falta de recursos y de autoridad propia para acometer situacio-

nes de este tipo<sup>63</sup>. Desde esta perspectiva, pues, solo la extraordinaria situación geográfica de Antioquía (que la haría autosuficiente en materia alimentaria) podría explicar en buena medida que, efectivamente, la libre iniciativa y los mecanismos de un mercado no dirigido funcionaran bien a la hora de abastecer y satisfacer las necesidades de alimentación más perentorias del pueblo antioqueño en todo este período, durante el cual, es cierto, no pueden calificarse de frecuentes las situaciones de escasez de alimentos y de hambre en la ciudad<sup>64</sup>.

Sin embargo, esta situación cambió de forma ostensible durante la segunda mitad del siglo, a causa principalmente de que el sistema de suministros no creció al mismo ritmo y en la misma proporción que a partir de la mitad del siglo lo hizo la población y -por tanto- la demanda de los alimentos básicos<sup>65</sup>. Esta nueva situación, evidentemente mucho más difícil y compleja que la anterior, propició que los problemas de abastecimiento de la población se hicieran mucho más frecuentes y más graves, que con la misma frecuencia surgieran asimismo situaciones muy críticas, violentas incluso, y que a la postre, en algún momento anterior al año 387, se instaurara en la ciudad un sistema de distribución pública de alimentos (propiciado probablemente por y desde la propia administración imperial)<sup>66</sup>. Es sobre todo en este contexto en el que hay que situar la crisis del año 354, entendiéndola como un antecedente, ciertamente improvisado, muy rudimentario aún, ineficaz y hasta nefasto en sus resultados, de futuras intervenciones y comportamientos de la administración central en esta clase de conflictos.

Precisamente en base al estudio de esos comportamientos que se registrarían posteriormente<sup>67</sup>, podría afirmarse que la intervención de Galo en la crisis del 354 habría podido concentrarse al menos en tres niveles de actuación, a saber, hacer distribuir públicamente alimentos de forma gratuita o a bajo costo; mandar traer los alimentos de las provincias vecinas para introducirlos en el mercado o simplemente distribuirlos de la forma anterior; o confiar en que los curiales interviniesen de forma definitiva en la resolución

del problema<sup>68</sup>. Galo optó por esta tercera vía, quizá obligado por las circunstancias que al parecer se generaban en este tipo de situaciones<sup>69</sup>, y ello nos parece en principio una señal de que probablemente el peligro del hambre no era en realidad tan acuciante, ni la situación tan grave y dramática como para recurrir a las otras dos vías de actuación, lo que puede hacer parecer que el auténtico problema venía más de las actividades especuladoras de los ricos que de los efectos de unas malas cosechas.

En cualquier caso, la elección de Galo, totalmente ineficaz, no solo le granjeó las críticas de Amiano<sup>70</sup> sino que además -como pudo verse a posteriori- tuvo la virtud de enconar los ánimos de todos los sectores sociales, lo que explicaría en efecto las relaciones de hostilidad y de enfrentamiento abierto que se produjeron entre el César y los miembros más insignes de la curia antioquena, como también el enfado y la cólera de gran parte de la población contra aquellos mismos (hagamos notar aquí en qué punto coincidía el pueblo con Galo: el descontento y la ira contra los ricos). Así podría entenderse el porqué de la reacción popular contra Eubulo -haya sido o no el portavoz o el líder de los δυνατοί-, pero no la muerte de Teófilo, que ninguna fuente explicó convincentemente.

Nuestra opinión al respecto es que solo el tercer ámbito de conflicto que enunciáramos más arriba explicaría la causa puntual y concreta que produjo el linchamiento del consularis Syriae Teófilo y el porqué de semejante reacción popular contra él, una reacción que, aparentemente, parece desproporcionada y desprovista de fundamentos objetivos si se tiene en cuenta el escaso protagonismo que las fuentes asignaron a este personaje en esta crisis. Para ello, en primer lugar, es preciso que creamos dos cosas que nos dicen esas mismas fuentes, esto es, que tanto el tono como la intención del discurso de Galo fueron los que señalara Amiano, y que tanto esas palabras que Galo dirigiera al pueblo como la posterior agresión que

sufriera Teófilo tuvieron lugar, como señalara Libanio, en el hipódromo con ocasión de unos ludi que allí se celebraban. En segundo lugar, es necesario también que subrayemos lo que en consecuencia parece obvio, a saber, que tanto el sentido y la intención del discurso de Galo como el hecho de que éste fuera pronunciado en el hipódromo formaron en esta ocasión un todo inseparable que propició una reacción popular en un determinado sentido, lo que a su vez provocó el linchamiento del consularis: nos parece que ello fue así dado el silencio que rodea la figura de Teófilo en todo este suceso, la omisión en las fuentes de algún tipo de comportamiento de aquél durante la crisis, la falta de responsabilidades específicas de su cargo en situaciones semejantes y, por consiguiente, su injustificado papel de principal víctima de la ira popular.

En este mismo sentido digamos que, ciertamente, el hipódromo fue el lugar idóneo para que el público allí reunido, acuciado por el problema del hambre que creían inminente, excitado por el propio espectáculo y por la presencia física de las más altas autoridades, experimentando los habituales mecanismos de desinhibición e interpretando su acostumbrado papel institucional en este recinto, se convirtiera pronto en una masa despersonalizada, en una turba hostil y agresiva bien dispuesta a ser influida por alguien que, detentando la máxima autoridad, erigiéndose en defensor y protector de los intereses populares e intentando con cualquier medio de persuasión liberarse de posibles responsabilidades propias, terminara mostrando al público un culpable concreto y visible para todos, el cual se vería convertido así en catalizador del descontento popular, fuese o no culpable y responsable último de la situación suscitada en la ciudad. El resultado final fue la agresión que el gobernador sufrió a manos de cinco individuos en el circo y los disturbios que más tarde se registraron en otras partes de la ciudad, todo ello con la aprobación de pueblo y, hasta donde nos es lícito suponer, la aquiescencia de las autoridades<sup>71</sup>.

Ahora bien, ¿significaría todo esto que sin una

intervención pública tan intencionada de Galo y que en otro lugar donde se hubiera desarrollado ésta, las cosas hubieran ocurrido de forma distinta y no hubieran llegado tan lejos? Evidentemente que no, y para demostrarlo bastaría citar algunos ejemplos de linchamientos y otro tipo de agresiones sufridas por diversas clases de autoridades independientemente del lugar donde se encontraran y al margen de posibles "manipulaciones" de la multitud<sup>72</sup>. Lo único que señalamos es que en esta ocasión en el caso concreto que nos ocupa, y ante la falta de una información más clara al respecto, los dos factores anteriormente comentados se conjugaron para dar lugar de forma posiblemente inevitable a los hechos que ya conocemos.

Así pues, tanto el temor -que no la existencia- de que una serie de problemas económicos (cosechas pobres, presencia de tropas y personal civil, la especulación de los ricos, el alza de los precios) provocaran un hambre aguda en la ciudad, como la errónea y negativa intervención de Galo en la crisis, como finalmente la actitud poco responsable de éste para con un subordinado durante un espectáculo de carreras en el hipódromo, fueron las principales causas que en definitiva provocaron el tumulto acaecido en Antioquía en el año 354.

Digamos por último que esta situación que acabamos de describir habría de reproducirse en circunstancias y términos muy parecidos nueve años más tarde. Esta nueva crisis, acaecida en el año 363, cuando el propio emperador Juliano se encontraba en Antioquía, no produjo víctimas ni disturbios populares de la clase que anteriormente hemos visto, aunque sí una importante manifestación de protesta pública en el hipódromo de la ciudad<sup>73</sup>. Esta multitudinaria protesta de la población venía originada una vez más por los problemas económicos ya conocidos nueve años antes, esto es, la escasez de provisiones básicas en la ciudad y un excesivo alza de los precios<sup>74</sup>, y como antaño, las causas de esta situación -mucho mejor conocidas- se encontraban en problemas también ya sufridos por la ciudad, como eran las secuelas de una sequía local padecida a finales del año 361 que

empobreció la cosecha de trigo esperada para los principios del verano del año siguiente, la presencia de buen número de tropas y personal civil tanto por la guerra entre Magnencio y Constancio como por los preparativos de la guerra persa, y también el almacenamiento de las cosechas de los terratenientes locales que así esperaban que subiera el precio del grano<sup>75</sup>.

Por el contrario, tanto el comportamiento general de Juliano ante esta situación como las medidas que adoptó -inmediatamente después de escuchar las quejas de la población en el teatro- fueron distintas a las que tomara Galo nueve años atrás, lo que sin embargo no impidió que los resultados finales de su intervención fueran los mismos que entonces, esto es, ineficaces y perturbadores de las relaciones entre el emperador y los demás sectores sociales de la ciudad; solo el comportamiento de Juliano evitó probablemente que la violencia y la sangre aparecieran de nuevo en la ciudad.

Efectivamente. Juliano, deseoso de impulsar en Antioquía el viejo y tradicional espíritu griego de autonomía cívica<sup>76</sup>, confió a la curia de la ciudad la tarea de solucionar la situación económica planteada, es decir, que influyeran y presionaran a los terratenientes para que liberaran el trigo que tenían almacenado, e introduciéndolo en el mercado, los precios bajarán<sup>77</sup>. El propio emperador colaboró adoptando una serie de medidas específicas que aliviaran y ayudaran a los curiales en esta tarea<sup>78</sup>.

Después de tres meses, sin embargo, las cosas seguían igual o incluso peor, ante lo cual Juliano se decidió a intervenir directamente en el problema siguiendo una doble vía: hacer traer trigo de las regiones vecinas y fijar un precio máximo (dos tercios quizá del valor que hasta entonces tenía) para su venta en el mercado antioqueno<sup>79</sup>. Estas medidas, no obstante, no surtieron el efecto deseado por el emperador, ya que una política de precios controlados (que tendiera a mantener estable el precio del grano) necesitaba también de un sistema de control paralelo que limitara o racionara las cantidades de trigo que se compraban, sistema que había dejado de

funcionar en la ciudad desde hacía ya tiempo, razón por la cual los especuladores se vieron libres para comprar a bajo precio el trigo traído por Juliano y venderlo posteriormente fuera de la ciudad a un precio más alto<sup>80</sup>. Pero es que además la clase curial no parece haber respaldado en nada la iniciativa del emperador, probablemente por estar en contra de mantener un mercado así controlado, como sugerirían las críticas que Amiano y Libanio (representantes de esa élite social pero a la vez leales admiradores de Juliano) expresaron contra esa política imperial<sup>81</sup>. El resultado final de todo ello fue que a partir de aquí las relaciones entre Juliano y la ciudad se hicieron cada vez más tensas y conflictivas, lo que finalmente originaría la partida definitiva del emperador, sin que evidentemente el hambre y los diversos problemas económicos hubieran sido solucionados o aliviados en alguna medida<sup>82</sup>.

Por esclarecedora que haya sido de los motivos y mecanismos que provocaron la crisis del año 354, la del 363 no deja de ser una más de entre las que todavía habría de conocer Antioquía en el siglo IV, a causa de unas determinadas coyunturas económicas de carácter negativo y siendo el hipódromo o el teatro los catalizadores de la protesta popular que, en mayor o menor grado violenta, aquéllas originaban. Así, por ejemplo, en el año 375 el emperador Valente tuvo que oír rixae y soportar tumultus vulgares en contextos parecidos<sup>83</sup>; en el 384, el comes Orientis Icario tuvo que acudir al teatro dos veces en un mismo día a requerimiento de la multitud, la cual quería expresarle sus quejas y enfado respecto a la grave situación económica por la que atravesaba la ciudad<sup>84</sup>; durante los años 388-9 y 392 la población reunida en el teatro se quejaba y protestaba una y otra vez de los vendedores y comerciantes de la ciudad<sup>85</sup>; finalmente, no hay que olvidar que unas aún incipientes organizaciones salidas del teatro, las "claques", estuvieron en el centro de los disturbios que produjeron el acto de rebeldía popular más famoso en la historia de la ciudad, el que se produjo en el año 387<sup>86</sup>.

#### 5.5. REACCION DE LAS AUTORIDADES Y CONSECUENCIAS DEL TUMULTO.

Una vez más no tenemos constancia de que alguien que detentara alguna clase de autoridad en la ciudad hubiera intentado detener el tumulto de una u otra manera. Tanto las autoridades relacionadas con el mantenimiento del orden público en la ciudad<sup>87</sup>, como los oficiales o unidades del ejército que dado el caso hubieran podido intervenir<sup>88</sup>, no parecen haber reaccionado en ningún momento, por lo que los disturbios se desarrollaron sin ninguna interferencia hasta sus últimas consecuencias, sin que, ciertamente, nada o nadie lo impidiera. Desde luego el hecho no deja de tener su interés si se tiene en cuenta no solo la importancia general de la ciudad sino también su consideración de base y cuartel general casi permanente de las operaciones militares en Oriente, lo cual indicaría que (como describiera el propio Libanio<sup>89</sup>) la ciudad estaría bien provista de soldados y oficiales, los cuales, sin embargo, dejaron en el desamparo más absoluto a Teófilo, un alto magistrado del que no conocemos -como ya dijimos- actitudes reprobables relacionadas con la crisis de hambre, y que por su parte Amiano juzga completamente inocente y libre de culpa<sup>90</sup>. ¿Significaría ello que Galo supo impedir cualquier intervención en defensa del gobernador haciendo valer su autoridad y apoyo popular para que el gobernador se convirtiera verdaderamente en la víctima propiciatoria que necesitaba?, ¿fue, por el contrario, una simple cuestión de impotencia o escasez de recursos policiales para restablecer el orden? En un sentido global creemos que la ausencia de una intervención de efectivos policiales o militares para reprimir los disturbios, corroboraría la opinión generalmente aceptada de que las fuerzas del dispositivo policial no eran suficientes para enfrentarse a esta clase de disturbios masivos, a lo que habrá que añadir una particular deficiencia en la estructura del poder y de la autoridad en la policía antioqueña, la cual además no poseía aún algunos de los mandos y unidades que con cierto éxito actuarían en el futuro en situaciones parecidas<sup>91</sup>. Sea como fuere, lo cierto es que existe un completo silencio en las

fuentes no solo respecto a posibles intervenciones en defensa del gobernador (y posteriormente de otros ciudadanos), sino también de los motivos que pudieron influir en este hecho.

La única reacción que nos consta vino del propio emperador, del que se dice que acabó castigando tanto al César como a la ciudad<sup>92</sup>, si bien creemos que esta reacción no vino dada tanto por el tumulto en sí mismo, de forma aislada, como por el comportamiento general que Galo mostró en Antioquía, sobre el cual Constancio parece que estuvo siempre bien informado<sup>93</sup>; en este sentido, quizá solo la gravedad de los disturbios que acabaron con la vida del gobernador indujo finalmente al emperador a actuar severamente contra el César. En cualquier caso, pensamos también que esta reacción de poder central, del propio emperador, se relaciona íntimamente con las consecuencias o repercusiones últimas que produjo esta revuelta, ya que ambas han de ser enmarcadas en alguna medida en el contexto general, no ya de la historia de Antioquía, sino también en el de la propia historia política del Imperio tardío.

Efectivamente, el relato puntual que nos dejara Amiano Marcelino sobre los sucesos acaecidos en Antioquía inmediatamente después de producirse la revuelta popular<sup>94</sup>, nos indica cómo Constancio, conocedor ciertamente de todos estos sucesos, se decidió a actuar contra el César, si bien no de una forma directa y abierta al principio. Así, escribe primero a Galo una carta que en términos mesurados y cordiales le expone su decisión de privarle de algunas de las tropas que le César tenía allí bajo su mando, y que por estar inactivas -argumenta- son proclives siempre a causar problemas; al mismo tiempo, Constancio delega al Praefectus praetorio Orientis, Domiciano, la misión de que, en términos igualmente respetuosos, haga venir a la corte a Galo<sup>95</sup>. Al decir de Amiano el comportamiento arrogante de Domiciano arruinó la misión que se le encomendara, y enfrentado a Galo, éste acabará dictando la orden de arresto; el intento de Moncio, el quaestor palaci, de interceder por aquél, solo aumentó la cólera y el temor de Galo respecto a una posible confabulación política

contra él; siendo este el motivo de que reuniera a la tropas y las arengara presentando a los dos magistrados como culpables de arrogancia y de haber alterado el buen orden<sup>96</sup>. Los soldados que esto escuchaban, acabaron enardeciéndose por las apasionadas palabras de Galo, y originando un violento tumulto, consiguieron coger a Domiciano y Moncio y lincharlos de la forma mas cruel y despiadada, escena que Amiano no desaprovechó para dejarnos una descripción de la misma en los términos expresivos que en él son habituales, y que merece la pena exponer aquí por ser un ejemplo más del grado de crueldad y violencia que llegaba a alcanzarse en esta clase de acciones multitudinarias:

"Nihil morati post haec militares, avidi saepe turbarum, adorti sunt Montium primum, qui devertebat in proximo, levi corpore senem atque morbosum, et, hirsutis resticulis cruribus eius innexis divaricatum sine spiramento ullo ad usque praetorium traxere praefecti. Et eodem impetu Domitianum praecepitem per scalas itidem funibus costrinxerunt, eosque coniunctos per ampla spatia civitatis acri raptavere discursu. Tamque artuum et membrorum divulsa compage, superscandentes corpora mortuorum, ad ultimam truncata deformitatem, velut exsaturati mox abiecerunt in flumen"<sup>97</sup>.

Después de esto, la situación empeoró aún más, pues empezaron a circular por la ciudad toda clase de rumores respecto a posibles rebeliones e incluso usurpaciones al trono imperial, lo cual propició una serie de investigaciones y juicios que al parecer fueron llevados por el propio César con total desprecio a los procedimientos legales comunes<sup>98</sup>, sin que por lo demás Constancio lograra su deseo de hacer venir a la Corte a Galo. Finalmente, y tras otros varios esfuerzos y tentativas infructuosas en las que llegaron a participar el magister militum, Ursicino, y la propia esposa de Galo, Constancia, éste accedió a acudir a la Corte, donde tras un juicio sumario, sería inmediatamente ejecutado, ello en un mismo día del otoño del año 354<sup>99</sup>.

En definitiva, pues, no habría de ser solo el asesinato de Teófilo o los disturbios que entonces se registraron en la ciudad, sino también las muertes de otros altos magistrados, los desórdenes ciudadanos y las intrigas políticas que se suscitaron, así como el comportamiento general del César antes y después de la muerte del consularis, lo que en conjunto parece haber decidido a Constancio a castigar severamente a su César, a los partidarios y principales colaboradores de éste e incluso -según se nos dice en una imprecisa afirmación- a la ciudad, aunque no cabe descartar también otros factores mucho más personales y políticos en esa decisión del emperador<sup>100</sup>. Por consiguiente, solo en este contexto general creemos que se pueden medir las consecuencias finales que haya podido originar el tumulto y la reacción del poder central frente a los culpables o instigadores del mismo, el cual, por otra parte y como ya observara Petit<sup>101</sup>, fue el que mayor grado de violencia alcanzó y el que mayores y más graves consecuencias tuvo de todos los conocidos en la ciudad durante este siglo.

#### 5.6. DEFINICION DE LOS SUCEOS.

Teniendo en cuenta todo lo visto hasta aquí, pensamos que no hay nada que contradiga el carácter civil (esto es, no político) de esta revuelta popular, pues si bien es cierto que Galo actuó como instigador de la misma en el instante final, los disturbios en ningún momento adquirieron ninguna connotación de carácter "revolucionario", en el sentido de que un líder los dirigiera y canalizara políticamente o que la población se planteara algo más que una firme y pública protesta de la situación de emergencia que parecía sentirse en

la ciudad, una portesta que se convirtió en especialmente grave y violenta debido a una serie de circunstancias ya descritas y analizadas. Tampoco hay nada que contradiga el motivo económico en el que cabe inscribir esa protesta pública y enmarcar el motín a que diera lugar ésta, precisamente porque las causas del mismo estuvieron en ese específico ámbito de la vida de la ciudad y no en otro.

Evidentemente, cualquier agresión colectiva o individual a una autoridad pública es susceptible de ser considerada "política" en un sentido general; en sentido estricto puede decirse que nadie, ni tan siquiera -por razones obvias- el propio instigador aparente de la revuelta, Galo, se planteó un cambio o una "transformación del sistema" mediante la eliminación de la más alta autoridad o la agresión a los poderosos y ricos de la ciudad, pues la multitud solo expresó públicamente el profundo descontento que sentía ante una determinada situación económica, en la cual se veía al rico y al poderoso como los verdaderos culpables del problema. Una serie de factores y de circunstancias habrían de convertir finalmente esa protesta pública y multitudinaria en una escalada de violencia en la ciudad. Así pues, tanto por las causas que los motivaron, como por las características que tuvieron, como por la clase de desarrollo que alcanzaron, los disturbios acaecidos en Antioquía en el verano del año 354 caben ser calificados y definidos en conjunto con los términos castellanos de motín o tumulto popular.

Por su parte, las expresiones y términos que utilizaron las respectivas fuentes para referirse a esos disturbios, no contradicen esa calificación, si bien es cierto que ninguna utilizó un término que por sí mismo definiera el conjunto de disturbios que se registraron en la ciudad siria, pues todos los autores en general prefirieron referirse a ellos mediante la calificación y alusión del más grave de todos, es decir, el asesinato del gobernador, como si este hecho, precisamente por su gravedad e importancia, bastara para definir por sí mismo al conjunto de disturbios que ya conocemos. De esta forma, Juliano<sup>102</sup> utilizó el verbo ἀποκτείνω, con el cual se

refería solo a la suerte corrida por el gobernador, pero no emplea un término apropiado que incluyera también la suerte que corrieron las casas de los ricos durante los mismos disturbios, como hubieran reflejado por ejemplo los verbos *θορυβέω* o *στασιάζω*. Idéntico sistema parece seguir también Libanio<sup>103</sup>, el cual alude por una parte a la muerte del gobernador (*τῷ Θεοφίλου θανάτῳ*) y por otra al intento de agresión de la turba a Eubulo y su hijo; tan solo previamente a la descripción de ambos hechos, en la *Or.*, XIX.47, el sofista antioqueno ha utilizado genéricamente la expresión *τάσ τῶν πόλεων ἀμαρτίαις*, con la que parece referirse a la valoración que para él tienen siempre esta clase de disturbios en conjunto. Por último, tampoco Amiano utiliza un término que defina de forma global los sucesos violentos a los que se ha referido en esta ocasión, tal y como lo hizo en otras<sup>104</sup>, sino que se contenta solo con poner de relieve la muerte del gobernador mediante una buena gama de términos (*mors*, *atrox casus*, *lacrimosus interitus*, *discerptus*), mencionando también, antes o después, la agresión que también sufriera Eubulo, aunque concediéndole a la correspondiente mención una menor importancia; tan solo de forma indirecta -deseando para otro personaje público lo que le sucedió a Teófilo-, Amiano utiliza la expresión *reclamante público vigore*<sup>105</sup>, con la cual da una definición, esta vez sí, global y conjunta de la clase de acto multitudinario que se produjo esta vez en Antioquía, ya que en ella pueden entenderse todos y cada uno de los disturbios como el resultado y consecuencia última y más violenta de semejante contestación popular.

Ciertamente, solo la gravedad que tuvo el asesinato y linchamiento cruel de un *consularis Syriae* probablemente incitado por el propio César, hizo que las fuentes se fijaran más en este hecho que en la revuelta en su conjunto.

**CAPITULO 6**

**TUMULTOS POPULARES CONTRA EL "PRAEFECTUS URBI"**

---

(Ref. E-2)

Dentro del ámbito y del carácter económico que tuvieron algunos tumultos durante todo este período, permítasenos ahora dedicar este capítulo a un grupo cuyo análisis, no obstante, ha de modificar en parte la técnica que hasta ahora veníamos desarrollando: primero, porque no se tratará de analizar un tumulto que sea representativo de otros de su misma clase y naturaleza, sino de realizar un proceso inverso, es decir, analizar un conjunto de ellos que configure y defina por sí mismo un tipo característico de tumulto popular en esta época; y segundo, porque habrá de ser ineludible referirnos a una clase de ciudades distintas de las que hasta aquí hemos venido contemplando, es decir, no aquéllas del tipo de Gaza, Alejandría o Antioquía que se encontraban integradas en el ámbito provincial de la "Pars Orientis", sino Roma y Constantinopla, dos centros urbanos en los cuales, digámoslo ya, se produjeron los sucesos de violencia multitudinaria a los que estamos aludiendo y a los que, al menos desde un punto de vista económico, político, e incluso administrativo, cabe calificar ciertamente de diferentes del resto de ciudades tardorromanas.

Creemos, sin embargo, que este doble cambio

(que en general no obedece sino a un deseo de acomodarnos tanto a las fuentes como a los hechos y que en todo caso no viene dado por el propio fenómeno sino por las características y límites que nosotros mismos hemos querido imprimir a su estudio) parece estar suficientemente justificado en un capítulo como éste que intenta reflejar una clase de tumultos de índole o tema económico, precisamente por la importancia que en este específico ámbito de la vida de las dos capitales imperiales tuvieron los sucesos que ahora nos van a ocupar. Veamos antes, brevemente, los dos motivos principales que han aconsejado esta doble modificación.

En primer lugar, desde el punto de vista documental, se trata de una serie de motines populares para cada uno de los cuales poseemos una única fuente de información, que en el caso de Roma es, además, la misma (Amiano Marcelino), lo cual no favorece precisamente el contraste y la complementariedad de fuentes de información que hasta ahora poseíamos para analizar cada tumulto. Esta es por tanto la principal causa que parece aconsejar que el análisis no quede ahora reducido a un solo suceso, sino a varios, los cuales, aún teniendo características similares, puedan aportar en conjunto una mayor riqueza crítica, una mayor información y una perspectiva mucho más general de la que aportarían aisladamente. Así pues, habrá de ser este análisis global el que en definitiva clarifique y defina un tipo de motín popular característico de este fenómeno y de este período.

En segundo lugar, no creemos que pudiera eludirse el análisis y la discusión de lo que este grupo de tumultos supuso para la configuración general del fenómeno de la violencia en este período, salvo que dejáramos sin contenido una de sus parcelas más características, que fue además en épocas anteriores la más importante, esto es, la de los sucesos de violencia colectiva acaecidos en Roma, pues como ya hemos dicho, fue en esta ciudad (y en menor medida, como veremos, también Constantinopla) donde se produjeron también éstos a los que nos vamos a referir más abajo, y fue éste el escenario concreto que habría de darles verdaderamente toda su importancia y peculiaridad.

En efecto, el status político de ambas capitales, su estructura institucional y administrativa, su composición social y sus problemas económicos, fueron de distinta índole que los del resto de centros tardorromanos, lo suficiente en nuestra opinión como para que ambos casos tengan que ser contemplados aparte para poder así concluir a posteriori si en un determinado aspecto (en este caso, en el de los tumultos de tema económico) hubo o no diferencias apreciables con relación al "mundo provincial"<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva, los tumultos a los que a continuación nos referiremos son a nuestro entender los que mejor representan el fenómeno de la violencia urbana en estos dos centros del imperio tardío, aunque ello, como se ve, hace necesario un cambio en la técnica de análisis seguida hasta ahora, que no en el método.

El grupo de tumultos en cuestión estaría compuesto por aquellos que se produjeron en Roma en un período de tiempo comprendido entre los años 353 al 359 aproximadamente, y que en mayor o menor grado plantearon problemas de orden público a cuatro Prefectos de la Ciudad, a saber, Orfito, Leoncio, Artemio y Tértulo, siendo el historiador Amiano Marcelino, como ya dijimos, la fuente de información sobre los mismos<sup>2</sup>. A éstos habría que añadir los desórdenes públicos que en Constantinopla hubo de afrontar Modesto hacia el año 363, cuando ocupaba su primera prefectura, y de los que da testimonio Libanio<sup>3</sup>. La diferencia estadística que podría establecerse (en principio, de cuatro a uno como mínimo) no solo no es casual sino que está deliberadamente buscada, ya que refleja y constata por sí misma y desde un primer momento el distinto grado de importancia que el fenómeno de la violencia urbana tuvo en ambas capitales en esta época, hecho éste que habrá de tenerse presente y que en todo caso habrá de ser comentado y analizado más adelante. Esos serán, pues, los tumultos que a nuestro juicio configuraron durante este período un conjunto homogéneo y sumamente característico que definirá un aspecto importante del fenómeno, esto es, su localización en las dos principales ciudades del Imperio<sup>4</sup>. Veamos, entonces, en primer lugar, y en la línea acostumbrada,

la descripción que las fuentes hicieron de los sucesos en cuestión.

### 6.1. LOS HECHOS Y LAS FUENTES.

Por lo que a Roma se refiere, los primeros disturbios de los que nos da cuenta Amiano se produjeron durante la primera prefectura de Orfito<sup>5</sup>. El historiador cuenta que durante el mandato de este prefecto se suscitaron en la ciudad graves tumultos como consecuencia de una escasez de vino, circunstancia ésta que según el propio Amiano, solía generar problemas continuos y violentos, dado el uso excesivo que del vino acostumbra hacer el populacho ("Quo administrante, seditiones sunt concitatae graves ob inopiam vini, cuius avidis usibus vulgus intentum ad motus asperos excitatus et crebros", XIV.6.1). La referencia, así de escueta, no permite por consiguiente dilucidar o imaginar muchos detalles acerca de la forma en que se suscitaron tales disturbios, como tampoco concretar el número o el grado de importancia que parece adjudicarles el historiador antioqueno. En todo caso, como veremos en su momento, las consecuencias de estos desórdenes populares no debieron llegar a empañar lo suficiente el prestigio o la carrera política de Orfito, ya que éste aún habría de ostentar la prefectura de Roma por segunda vez<sup>6</sup>.

Por lo demás, cabe señalar que tanto el tono y los sucinto de la referencia como la situación de ésta justo al comienzo de un capítulo significativamente intitulado "Senatus populi que Romani vitia", parecen sugerir que aquélla no ha tenido otro objeto que dar pié al autor para hacer un extenso comentario sobre el tema, como efectivamente hace Amiano, que al final del capítulo trazará una interesante e ilustradora imagen acerca de las "innobles" costumbres

que existían "ex turba vero imae sortis et paupertinae", una imagen que podría explicar en buena parte (siempre desde la perspectiva del autor) la importancia que una escasez de vino podía tener entre la plebe de Roma<sup>7</sup>. En este mismo sentido, es importante también reseñar la relación que sin duda existió entre esta escasez de vino de la que nos informa Amiano y aquella noticia de Libanio acerca de la firme petición que durante esta primera prefectura de Orfito hizo la plebe para que fueran expulsados de la ciudad los preregrini, como si la presencia o la expulsión de éstos incidiera de alguna forma en el problema de la escasez de vino, aspecto éste que volveremos a comentar en su momento<sup>8</sup>.

La segunda referencia es la que tiene como principal protagonista a Leoncio, sucesor de Orfito en la prefectura de Roma durante unos meses<sup>9</sup>. Esta vez, el capítulo en el que se inserta aquélla está dedicado monográficamente a narrar los principales acontecimientos habidos en la ciudad durante la prefectura de Leoncio: los desórdenes públicos a los que hubo de enfrentarse y las circunstancias que rodearon la deposición del obispo Liberio de su sede romana<sup>10</sup>. Sobre los primeros, la descripción que hace Amiano de los disturbios es en esta ocasión mucho más extensa y clarificadora, pues el autor nos deja muchos más detalles de los sucesos violentos que describe. Además, por el estilo con el que están descritos, por los términos y expresiones que utiliza, por la atmósfera aterradora e incluso desagradable que consigue crear en su narración, y en fin, por ser fiel reflejo del estilo y de la mentalidad literarias de Amiano, quizá sea éste uno de los pasajes más característicos del historiador, y uno de los que mejor define su estilo en esta clase de relatos<sup>11</sup>.

Amiano describe ahora al menos dos tumultos casi consecutivos y en cierto modo relacionados. El primero de ellos se produjo cuando el prefecto mandó arrestar a un tal Filoromo, un auriga que al parecer era un auténtico ídolo popular en la Roma de estas fechas. La plebe, que se opuso abiertamente al apresamiento de aquél, organizó un violento tumulto, el cual, no obstante, fue reprimi-

do por Leoncio pronta y contundentemente, actuando éste con decisión y enorme energía, y haciendo uso cabal y oportuno de las fuerzas de policía que se encontraban a su cargo ("Philoromum enim aurigam rapi praeceptum secuta plebs omnis, velut defensura proprium pignus, terribili impetu praefectum incessebat ut timidum, sed ille (Orfitus) stabilis et erectus, immissis apparitoribus, correptos aliquos vexatosque tormentis, nec strepente ullo nec obsistente", XV.7.2). A pesar de ello, pocos días más tarde, pretextando la falta de vino en la ciudad y furiosa todavía por los anteriores sucesos, la plebe volverá a reunirse, esta vez en una de las principales plazas de Roma ("ad Septemzodium convenisset, celebrem locum"), y allí, insolente, furiosa y amenazadora, comienza a lanzar toda clase de injurias e improperios contra Leoncio<sup>12</sup>. Una vez más, el prefecto, que observaba la muchedumbre desde su carruaje, muestra su talante firme e incluso osado, y desoyendo los consejos de sus oficiales que temen por su seguridad, se dirige hacia la multitud y hace apresar y castigar con extrema severidad al que parece ser el cabecilla del motín popular, un tal Pedro Valvomeres. Esta acción del prefecto logra que la multitud, temiendo por su propia suerte, acabe finalmente dispersándose. Creemos que merece la pena transcribir aquí esta escena, no solo por la fuerte impresión que Amiano ha logrado dejar en el lector, sino también porque pocas como ella reflejan con bastante expresividad el clima de tensión que podía alcanzarse durante una revuelta popular en este período:

"illuc de industria pergens praefectus ab omni toga apparitioneque rogabatur enixius, ne in multitudinem se arrogantem immitteret et minacem, ex commotione pristina saevientem; difficilis ad pavorem, recta tetendit, adeo ut eum obsequentium pars desereret, licet in periculum festinantem abruptum. Insidens itaque vehiculo, cum speciosa fiducia contuebatur acribus oculis tumultuantium undique cuneorum veluti serpentium vultus, perpessusque multa dici probrosa, agnitum quendam inter alios eminentem vasti corporis rutilique capilli interrogavit an ipse esset Petrus Valvomeres, ut audierat, cognomento; eumque cum esse sonu respondisset obiurgatorio, ut seditiosorum antesignanum olim sibi compertum, reclamantibus mul-

tis, post terga manibus vinctis suspendi praecepit. Quo viso sublimi, tribuliumque adiumentum nequicquam implorante, vulgus omne, paulo ante confertum, per varia urbis membra diffusum ita evanuit ut turbarum acerrimus concitor, tanquam in iudiciali secreto exaratis lateribus, ad Picenum eiceretur."<sup>13</sup>

La tercera de las referencias de Amiano sobre disturbios populares en Roma, pasa casi de forma desapercibida en su obra. Según el historiador, una serie de motines se produjeron durante el mandato de Artemio en Roma, pero esta vez no en calidad de prefecto sino, excepcionalmente, de vicarius praefecturae urbis<sup>14</sup>. Ello lo hace de la forma más escueta posible, casi de pasada, señalando apenas que "cuius administratio -la de Artemio- seditioes perpessa est turbulenta". Ciertamente, semejante referencia permite menos que ninguna otra esclarecer incluso los motivos de estos desórdenes públicos, pues como se ve, tan solo aspira a certificar una vez más la existencia de éstos en la Roma de esta época. Respecto a la importancia y gravedad que pudieron haber tenido, solo la afirmación de Amiano a cerca de que ellos fueron el aspecto más reseñable de todos los que acontecieron durante el mandato de Artemio, permite hacer alguna valoración -realmente mínima- sobre estos sucesos.

La cuarta y última de las referencias de Amiano nos describe los desórdenes públicos acaecidos en Roma durante la prefectura de Tértulo<sup>15</sup>. El autor dedicó esta vez todo un capítulo, no muy extenso por otra parte, a narrarlos, lo cual habla en favor de la importancia que posiblemente aquél les concedió<sup>16</sup>. Tal y como se expresó Amiano, sí fue al menos la situación más dramática de cuantas hemos visto hasta aquí vivir a los prefectos de Roma, aunque ciertamente ello se deba quizá más al tono narrativo elegido por Amiano en este suceso que al suceso en sí mismo. Cabe también señalar que, junto con el relato que protagonizara Leoncio, es éste uno de los textos más interesantes e ilustradores para poder comprender la clase de situaciones, de problemas y de contextos que aquí estamos analizando.

Amiano nos dice en efecto que Tértulo tuvo que

enfrentarse durante su prefectura a las continuas violencias y amenazas de la plebe, las cuales venían provocadas invariablemente por las dificultades que existían en Roma de abastecer de grano a la población, lo que a su vez provocaba el hambre, que según el pueblo -dice Amiano- era el peor de todos los males ("famem ultimum malorum omnium expectantis")<sup>17</sup>. Parece ser que llegó un momento en que la situación se hizo insostenible tanto para la plebe como para el propio prefecto, ya que el grano no acababa de llegar a la ciudad y la muchedumbre no dejaba por esta causa de alborotar y de amenazarle con las peores violencias<sup>18</sup>. Tértulo no parece haber tenido el talante firme y audaz que otrora tuvo Leoncio (o quizá la situación era ahora mucho más grave), por lo cual, sabedor del peligro que corría y abandonando toda esperanza de salvar la vida si estallaba el motín en toda su crudeza, se decide finalmente a recurrir a la piedad del pueblo inspirando su compasión; así, muestra sus jóvenes hijos a la multitud enfurecida ("tumultuanti acriter populo"), señalando que ellos también padecían del sufrimiento general, pero que si su muerte servía de algo, no tendría inconveniente de entregarlos al pueblo<sup>19</sup>.

Amiano, en esta ocasión, se puso abiertamente de parte de Tertulo, al que exime de toda culpa o responsabilidad, ya que, a su entender, los motivos de la escasez de grano en la ciudad no eran otros que los vientos desfavorables y las tempestades del mar que hundían o retrasan las embarcaciones que transportan el preciado grano<sup>20</sup>. Sea como fuere, la plebe parece haber tenido clemencia con el prefecto, el cual pudo realizar en Ostia un sacrificio que propició la calma en los mares y, con ella, la llegada de los barcos de aprovisionamiento al puerto<sup>21</sup>.

Por último, en cuanto a Constantinopla, Libanio nos informa de una serie de desórdenes públicos que se produjeron durante la primera prefectura de Flavio Domicio Modesto<sup>22</sup>. Fue este un personaje del que en general estamos bastante bien informados gracias precisamente a las numerosas alusiones que sobre él dejara traslucir su amigo Libanio en su copiosa correspondencia<sup>23</sup>. En ésta,

algunas cartas dirigidas al propio Modesto se refieren al tumulto que éste tuvo que afrontar en el año 363, antes de la muerte de Juliano<sup>24</sup>. Poco más sabemos del suceso en cuestión, salvo que Libanio cree que haya sido obra de "vagabundos despreciables" y que la mayoría de la población se mantuvo al margen<sup>25</sup>, como si intentara minimizar la participación popular y restar así importancia a lo sucedido. No obstante, en otra carta, Libanio se felicita de que Modesto no haya sido víctima de la ira del pueblo y haya conseguido "sortear la tormenta"<sup>26</sup>, como si el tumulto, de alguna manera, hubiera puesto en peligro la propia vida del prefecto. En realidad, el carácter epistolar de estas alusiones explicaría en buena parte que éstas no ofrezcan más información acerca de la verdadera naturaleza del motín, de su auténtica importancia y gravedad, o incluso de los motivos que pudieron provocarlo, y ello porque, obviamente, Modesto era el primer conocedor de los disturbios y Libanio no se propone, en consecuencia, narrarlos, describirlos o, mucho menos, "historiarlos".

En definitiva, éstos habrán de ser el grupo de sucesos que básicamente analizaremos en conjunto, pues si como se ve, tienen un valor documental e informativo desigual, sirven en esencia como ejemplos de un tipo de tumultos característicos de este período que venimos contemplando.

## 6.2. LUGAR Y CRONOLOGIA DE LOS TUMULTOS.

Ya el profesor Jones señalaba en su excelente obra sobre la historia general del Bajo Imperio cómo la existencia de Roma en este período, particularmente a partir de la época de Diocleciano, no dejaba de ser un anacronismo<sup>27</sup>. Lógicamente se estaba refi-

riendo al hecho de que a pesar de haber perdido Roma su condición secular de capital del Imperio (circunstancia que aparentemente tenía que haber propiciado la ruina de su otrora grandeza, basada principalmente en aquella condición), la Urbs no solo pervivía, sino que además seguía siendo, efectivamente, uno de los más grandes y prósperos centros del Imperio, junto con Constantinopla y quizá también Alejandría. Como el mismo Jones argüía, ello se debió en gran medida a la inercia que aún generaba el pasado de Roma en este período y que se plasmaba en la pervivencia de ciertos privilegios políticos que ahora la distinguían del resto de ciudades, y que en gran parte se reprodujeron consciente y deliberadamente en la ciudad que fundara Constantino y que en adelante habría de ser la nueva capital del Imperio tardío<sup>27</sup>.

No es ni podría ser nuestro objetivo analizar aquí la historia y la personalidad de Roma y Constantinopla en este período. En el caso de la primera, esta tarea aún no ha sido abordada desde una perspectiva global y en una monografía de conjunto, aunque sí lo ha sido por separado mediante el estudio profundo y exhaustivo de algunos de los aspectos más esenciales que habrían de componer la misma, entre ellos algunos que precisamente aquí nos atañen de forma directa y primordial, como puedan ser los investigados por Kohns, Chastagnol, MacMullen o Knepe entre otros<sup>29</sup>. Para el caso de Constantinopla, la tarea ha sido ya sensiblemente facilitada gracias al estudio exhaustivo de Dagron<sup>30</sup>, que podría ser modelo de aquel otro que deseamos para Roma.

Por el momento, lo único que nos interesa reseñar aquí es la peculiaridad de Roma y Constantinopla en el conjunto de las ciudades del Imperio, ya que ello hará así mismo peculiares a los tumultos que aquí estamos estudiando. En el caso de Constantinopla, las razones de su peculiaridad parecen obvias, ya que se derivan de su condición de capital administrativa del Imperio y sede más o menos permanente del emperador y de su corte de funcionarios civiles y militares; en el caso de Roma, por razón de la fuerza e inercia -diría Jones- de su pasado, o lo que es igual, por una serie de factores

tales como el haber sido gobernada bajo esquemas diferentes al de otras ciudades tardorromanas, por seguir siendo la sede del senado y de una aristocracia senatorial enormemente rica e ilustre, por el privilegio que suponía para su población ser alimentada básicamente por el Estado gracias a la pervivencia de las antiguas distribuciones públicas de alimentos gratuitos o a bajo precio, por su ganado prestigio como foco de educación, y por su creciente preeminencia espiritual<sup>31</sup>. Fue en ambas ciudades, así de notorias y excepcionales, donde en definitiva se suscitaron los tumultos anteriormente descritos, escenarios que habrían de darles su auténtica importancia en el conjunto del Imperio.

Poco es, verdaderamente, lo que puede señalarse respecto a la cronología de todos estos tumultos, salvo indicar el año aproximado en el que se produjo cada cual. Ya mencionamos cómo los acaecidos en Roma se produjeron en un período de tiempo aproximado de unos seis años, aquellos que iban desde el 353 al 359, y ya hemos podido constatar también cómo el periodo de mandato de cada uno de los praefecti que hubo de afrontarlos constituye, junto con la propia cronología que da Amiano, la máxima precisión cronológica que sobre ellos pueda establecerse. Ciertamente, el corto tiempo de mandato (que parece ser una de las características del cargo), hace que esos períodos no sean demasiado dilatados para establecer la fecha de un tumulto, pero el tono y el objeto con el que son mencionados, esto es, casi siempre en plural y para demostrar o describir otros aspectos que no son el tumulto o los tumultos en sí mismos, impide desde el principio cualquier intento de precisar las fechas en las que aquéllos se produjeron. El suceso, o los sucesos, de Constantinopla, participan también en este sentido de la misma parquedad informativa, máxime cuando ahora las fechas de mandato del prefecto constantinopolitano son aún discutidas, aunque lo reducido de éste y la afirmación de Libanio de que los disturbios se produjeron antes de la muerte de Juliano (verano del 363), parecen señalar al invierno o primavera de este mismo año como la fecha más aproximada en la que tuvieron lugar aquéllos<sup>32</sup>.

Puede verse, pues, cómo todos ellos coinciden con el período central de nuestro estudio, esto es, el del reinado de Constancio II; solo el último, el de Modesto, representa en Constantinopla al corto mandato de Juliano, casi con un carácter -como veremos- testimonial.

En este sentido, ya nos hemos referido anteriormente al hecho de que esta desproporción numérica entre los tumultos que se produjeron en Roma y Constantinopla durante este período, no era algo casual o artificialmente creado por nosotros mismos, como tampoco lo es el que en este mismo período haya sido precisamente durante el reinado de Constancio cuando los prefectos urbanos parecen haber tenido más problemas en cuestiones de orden público<sup>33</sup>.

Hay que decir al respecto que ello se debió a una serie de circunstancias concretas, como pueda ser, en primer lugar, el hecho de que solo a partir del 11 de Diciembre del 359 Constantinopla contó con su primer praefectus Urbi según el modelo romano<sup>34</sup>, y desde esta fecha y hasta el final del período (hasta la muerte de Juliano), solo pasaron tres años y medio, durante los cuales solo dos prefectos ocuparon el cargo en la ciudad: Honorato, el primero de todos, y el propio Modesto, lo que efectivamente parece una experiencia muy exigua para ser comparada con aquella otra de Roma. En segundo lugar, por el hecho de que los praefecti constantinopolitanos, a pesar de todo y en términos generales, parecen haber contado siempre con una mayor protección -legal y militar- y haber estado menos indefensos que sus colegas romanos, debido básicamente a la mera presencia del emperador y su corte en la ciudad o en centros no demasiado alejados, cuyas tropas en todo caso eran susceptibles de ser reclamadas en caso necesario, aunque ello no fuera nunca evidentemente, una garantía absoluta<sup>35</sup>. Por otra parte, el hecho de que la historia de Amiano -una fuente tan importante y, sobre todo, tan atenta a este tipo de sucesos de violencia colectiva en las ciudades- mantengan un silencio frustrante para todo el período anterior a la prefectura de Orfito en Roma, fuente que además no es suplantada satisfactoriamente por ninguna

otra, hace no solo que no tengamos noticias de disturbios de esta clase en ese período sino también que se refuerce la imagen del alto índice de desórdenes públicos registrados en esta otra época más reciente<sup>36</sup>.

Por último, en cuanto a la duración que tuvieron cada uno de los tumultos populares que estamos analizando (buen indicador de la intensidad, gravedad y repercusión social que cada cual tuvo), puede decirse que es un aspecto difícil de determinar tanto en Amiano como en Libanio, si bien, en conjunto, nos permiten imaginar con algún fundamento un clima de tensión popular latente y continuo en este período, el cual estalla en determinados momentos y ante ciertas circunstancias, dato éste quizá más revelador que el que podrían aportar en esta ocasión cada uno de los tumultos por separado.

Efectivamente, la simple mención que hizo Amiano de todos ellos al describir un período de tiempo relativamente corto, el que algunos de ellos se hayan producido en un intervalo solo de meses, el que además hayan sido referidos en plural casi siempre (como si los prefectos no se hubieran tenido que enfrentar a uno solo sino a varios de forma intermitente<sup>37</sup>), son aspectos que parecen ser indicio de que, en efecto, no estamos ante un fenómeno ocasional, coyuntural o esporádico, sino más bien ante una situación de permanente descontento popular, regular y continuada. A su vez, esta situación estallará o, al menos, alcanzará unos puntos álgidos de desbordada tensión en determinados momentos, por ejemplo, cuando un ídolo popular es arrestado o cuando las embarcaciones que transportan el trigo africano a Roma se retrasan más de la cuenta. Cuánto duran estos estallidos e, incluso, cuánta violencia generan, es como siempre un asunto difícil de dilucidar, pues no es el objetivo de las fuentes detenerse a explicar este punto, pero en general la impresión es de que suceden con gran rapidez, de que se desvanecen con la misma facilidad con la que surgieron.

Esto se ve muy bien en el caso de los disturbios acaecidos durante la prefectura de Leoncio, quizá los únicos que

permiten hacer una cierta valoración acerca de este aspecto. Ya vimos en esta ocasión cómo los desórdenes han debido durar lo que haya tardado la multitud en concentrarse en un lugar de la ciudad -hay que suponer que ya con gran alboroto- y lo que hayan tardado las autoridades en reaccionar e intervenir contra esas manifestaciones públicas de protesta. Según se desprende de la narración de Amiano, las autoridades -el propio prefecto en particular- han actuado esta vez rápida y contundentemente, no dando opción a la muchedumbre a que su explosión de malhumor haya llegado muy lejos, y desde luego, todo ello ha tenido que durar muchísimo menos tiempo que cualquier otro tumulto visto en capítulos anteriores.

Si en esta ocasión, pues, ha bastado la acción decidida de Leoncio, mandando a la policía arrestar a los cabecillas, para dispersar la manifestación, tiempo después, bastará también la actitud contraria (condescendiente y suplicante) adoptada por Tértulo para lograr el mismo resultado. Los demás prefectos han debido salvar también la situación de forma más o menos similar, ya que nada se nos dice de víctimas, derramamientos de sangre, o de que alguno de los prefecti haya visto peligrar en algún momento, no ya su vida o su cargo, sino ni tan siquiera su carrera política por problemas de esta índole: al menos Orfito y Modesto obtendrán posteriormente una segunda prefectura en las mismas ciudades, y los ceses del resto más parecen responder a la cambiante política religiosa de Constancio que a otra cosa<sup>38</sup>. En definitiva, creemos que la situación de "perpetuo terror" en la que se dice vivían los prefectos urbanos<sup>39</sup>, no se debía tanto a la gravedad intrínseca de los disturbios o al grado de violencia que éstos llegaron a alcanzar, sino más bien a la situación de descontento popular que hacía permanente la amenaza de motín por parte de la población.

### 6.3. PROTAGONISTAS.

Si el análisis de estos tumultos ayuda a conocer un tipo de motín característico en este período, no cabe duda de que ello también ayuda a conocer mejor determinados aspectos que se encuentran integrados en semejante fenómeno, como son sin duda las competencias, prerrogativas e integrantes concretos del cargo de praefectus Urbi, y, en la medida de lo posible, la composición, la mentalidad y los problemas de la plebe, además de las relaciones entre ambos en este período que estamos tratando. Y ello porque, en efecto, los prefectos urbanos y la plebs urbana de roma y Constantinopla fueron en las fuentes los principales protagonistas de los sucesos que hasta aquí venimos analizando: aquéllos como víctimas de la ira popular, si bien, como acabamos de comentar más arriba, fue ese un papel que en definitiva no parece haberle tocado representar a ninguno de ellos hasta sus últimas consecuencias. Tanto en lo que se refiere a las personas que ocuparon este cargo, como a la identidad de la plebe (romana o constantinopolitana), estamos en principio bastante bien informados, ya que ambos han sido objeto primordial de importantes estudios<sup>40</sup>.

Por lo que respecta a los funcionarios, ya se ha visto cómo prácticamente todos fueron prefectos de Constancio en Roma, salvo Modesto, que lo fue de Juliano en Constantinopla. En el caso de los primeros, todos siguen la tradición de pertenecer a insignes familias de la aristocracia senatorial romana, salvo Leoncio, que procede de Oriente y cuya carrera siguió un curso diferente a la de aquellos otros, y Modesto, natural de Siria-Palestina y brillante abogado de Antioquía<sup>41</sup>. De nuestros cinco prefectos, solo Leoncio fue cristiano, si bien, en el conjunto de prefectos de Constancio, representa aquí la curiosa alternancia entra paganos y cristianos que ocuparon sucesivamente el cargo<sup>42</sup>; por su parte, Modesto, declarado pagano bajo el mandato de Juliano, mantuvo no obstante una cierta ambigüedad en su credo religioso, no exenta, probablemente, de cierto

oportunismo político<sup>43</sup>.

Sin embargo, todos ellos sin excepción aparecen en las fuentes relacionados estrechamente con sus dos principales competencias, esto es, el mantenimiento del orden público y la responsabilidad en el suministro de alimentos, funciones ambas que, como se ha visto, les plantearon no pocos problemas<sup>44</sup>. Por otra parte, el caso específico de Tértulo muestra por sí solo una tercera y más desconocida competencia, como era aquélla de carácter religioso según la cual el prefecto ejercía, entre otras atribuciones, la de honrar y sacrificar a los dioses protectores de la navegación cuando las dificultades eran, como ahora, bastante graves<sup>45</sup>. Por último, el caso de Artemio reflejaría algunos de los mecanismos por los que se aseguraba la gobernabilidad de la ciudad cuando el cargo quedaba vacante y se estaba a la espera de un nuevo candidato. Cuando ello ocurría el vicarius praefecturae urbis era, en efecto, el que se hacía cargo del gobierno, siendo una de sus competencias la de cuidar del orden público. Artemio fue por tanto el que había suplantado al prefecto fallecido hasta que se designara uno nuevo, y en esta situación tuvo que padecer los disturbios que se suscitaron durante su breve mandato<sup>46</sup>.

El otro protagonista fue la multitud, la misma en todos los casos, y como siempre indefinible, amorfa, inidentificable, que actúa por impulsos primarios cuando le falta vino, pan, aceite o espectáculos gratuitos, una multitud que no sale desde luego bien librada de las descripciones que tanto Amiano como Libanio hicieron de ella, indicando en las mismas la condición social y la naturaleza humana negativa de aquellos que molestaban a los praefecti.

Así por ejemplo, ya vimos cómo Libanio se refirió a los "vagabundos despreciables" que produjeron los disturbios contra Modesto<sup>47</sup>, pero en este aspecto Amiano se extiende -se recrea, diríamos- mucho más. Los términos normales con los que alude en todos los casos a la multitud amotinada ("plebs", "turba", "vulgus", "multitudo", principalmente) suelen ir adjetivados o convenientemente precisados, y así "turba imae sortis et paupertinae", "turba feralis",

"plebs innumera", "plebs excita calore", "minacissima plebs", e incluso "tumultuans populus" o "seditiosorum", debieron dejar en el lector una sensible imagen de la clase de muchedumbre a la que tenían que enfrentarse las autoridades. La descripción más viva e ilustradora de la mentalidad de Amiano a este respecto, la encontramos en el mismo capítulo en el que menciona los disturbios bajo el mandato de Orfito, donde hace una larga digresión precisamente acerca de lo que distinguía al "populus" de los antiguos tiempos (noble, capaz, culto, moderado, etcétera), de este otro que a él le ha tocado contemplar en su propia época, cuya descripción creemos que merece, por ilustradora, ser expuesta aquí:

"Ex turba vero imae sortis et paupertinae, in tabernis aliqui pernoctant vinariis, non nulli sub velaribus umbraculorum theatralium latent, quae, Campanam imitatus lasciviam, Catulus in aedilitate sua suspendit omnium primus; aut pugnaciter aleis certant, turpi sono fragosis naribus introrsum reducto spiritu concrepantes; aut, quod est studiorum omnium maximum, ab ortu lucis ad vesperam sole fatiscunt vel pluviis, per minutias aurigarum equorumque praecipua vel delicta scrutantes. Et est admodum mirum videre plebem innumeram, mentibus ardore quodam infuso, e dimicationum curulium eventu pendentem. Haec similiaeque memorabile nihil vel serium agi Romae permittunt."<sup>48</sup>

En definitiva, pues, son los elementos más bajos de la población, los más innobles y sórdidos, los de la peor condición, los que compusieron para ambos escritores esa muchedumbre que una y otra vez se amotina causando problemas a los prefectos.

Entre ellos, un tal Petrus Valvomeres, "turbarum acerrimus concitor", explica Amiano (XV.7.5). Es éste, desde luego, el único caso en que las fuentes nos indican el nombre de uno de estos "cabecillas" o elementos más radicales y alborotadores de las masas, cuya calaña no se reprime el propio Amiano de dejar explícita mencionando la naturaleza de alguno de sus delitos<sup>49</sup>. El historiador, además,

nos dice que Leoncio le reconoció entre la multitud agolpada (XV.7.4), y efectivamente es éste un dato que encaja con lo que sabemos acerca del control y vigilancia que efectuaba la policía prefectoral (como medida preventiva para el orden público) sobre ciertas clases y categorías de individuos susceptibles de ser los sujetos más alborotadores y peligrosos incluso cuando estallaba un motín, los cuales no se apartan excesivamente en esta ocasión del tipo general al que sin duda aluden Amiano y Libanio: esclavos, libertos, vagabundos y maleantes (notati), proxenetas, prostitutas, artistas, aurigas y taberneros (famosi), la juventud estudiantil, los provinciales residentes en Roma, e incluso gentes calificadas como de honesti<sup>50</sup>. Esta parece ser la principal composición de esa multitud que en determinados momentos podía llegar a plantear serios problemas al prefecto de turno, una muchedumbre a la que Amiano, a pesar de todo y de forma sorprendente y excepcional, le concede al menos la virtud de ser misericorde y proclive a la clemencia ("Qua miseratione vulgus ad clementiam suapte natura proclive lenitum conticuit, aequanimiter venturam operiens sortem", XIX.10.3).

En resumen, pues, y en el caso de Roma, bien puede afirmarse que desde el momento en el que el emperador dejó de residir en Roma habitualmente, será el prefecto urbano el único que cargue con todas las responsabilidades locales, y por tanto, el que más riesgos corra en principio cuando se susciten motines populares. El profesor Chastagnol vio en este hecho un plan preconcebido, y verdaderamente sugerente, cuando afirmaba que "l'empereur voyait sans doute dans ce danger permanent qui menaçait son fonctionnaire un utile stimulant pour le forcer à assumer avec zèle le soin des affaires publiques et prévenir ainsi le mécontentement de la plèbe, faisant en quelque sorte contrôler le préfet par le peuple et le peuple par le préfet et établissant entre ces deux forces un équilibre assez instable."<sup>51</sup>.

#### 6.4. CAUSAS.

Amiano mencionó en casi todos los casos los motivos que indujeron a la plebe de Roma a amotinarse: la falta de vino en los casos de Orfito y Leoncio ("seditiones sunt concitatae graves ob inopiam vini", XIV.6.1, y "diebusque paucis secutis cum itidem plebs excita calore quo consuevit, vini causando inopiam", XV.7.3, respectivamente); la falta de pan en el de Tértulo ("difficultatem adventantis inopiae frumentorum urbs venebatur aeterna", XIX.10.1); el arresto de un auriga otra vez con Leoncio ("prima igitur causa seditionis in eum concitandae vilissimae fuit et levis. Philoromum enim aurigam rapi praeceptum secuta plebs omnis, velut defensura proprium pignus, terribili impetu praefectum incessebat", XV.7.2). Amiano no explica sin embargo la razón que impulsó a la plebe a sublevarse repetidas veces contra Artemio, como tampoco Libanio explica los motivos de los desórdenes surgidos contra Modesto, lo que da pié a algún investigador<sup>52</sup> a plantear en este segundo caso la posibilidad de que incluso hubiese sido una banda de monjes la responsable de los disturbios, hipótesis que haría de éstos un buen ejemplo de "subversión religiosa" en Constantinopla, ciudad en la que sin duda se suscitaron más de una vez episodios similares<sup>53</sup>. En resumen, pues, la falta de vino produjo al menos dos de los tumultos, la falta de trigo uno, el arresto de un auriga popular otro, quedando dos más indeterminados, esto es, sin motivos explícitos en las fuentes, si bien el contexto general en el que fueron mencionados permite imaginar que, tanto sus causas como sus características, no se debieron apartar sustancialmente del esquema que siguieron todos los demás.

De esta simple (o simplista) estadística, uno podría obtener la impresión de que al menos la plebe de Roma solo vivía por y para la bebida y los juegos circenses, preocupándose menos de su alimentación cotidiana, lo que no deja de tener cierto elemento ilógico o por lo menos curioso, a no ser que creamos que Amiano no

erró ni tampoco exageró mucho al dejarnos aquella vívida imagen de una plebe consumida por el vino en las tabernas de Roma y absorvida por completo por los resultados de las carreras del circo. Esta impresión, no obstante, se desvanecería pronto si ampliáramos el ámbito cronológico de esa estadística al siglo IV o, aún más todavía, a todo el período Imperial<sup>54</sup>, de manera que preferimos concluir -con una actitud mucho más global y aséptica, lo más objetiva y distante posible- que fue la falta de una serie de necesidades básicas y perentorias para la plebe (el vino, el trigo) y algunas frustraciones tenidas en su más apasionado divertimento (el arresto de un auriga, por ejemplo) lo que en opinión de las fuentes provocó el descontento del pueblo, su ira y su protesta multitudinaria, sus amenazas y, en su caso, el estallido violento de su enfado: el prefecto era la personificación del Estado en la ciudad, y el Estado, no lo olvidemos, era quien fundamentalmente proporcionaba o dejaba de suministrar (al menos desde la óptica del pueblo) tales necesidades, por lo que desde esta perspectiva no cabe dudar que era el prefecto el imán que atraía las más de las veces la protesta popular.

Sea como fuere, nos interesa reflejar aquí alguno de los aspectos que componen esa estadística, los cuales pueden explicar lo que no puede la simple apariencia externa de la misma, a causa de las deficiencias y parcialidad que en sí misma contiene.

Así por ejemplo la cuestión de si las causas que suscitaron todos esos disturbios se derivaron de una situación de crisis perenne o por el contrario se trataba de algo temporal y esporádico. Al respecto ya ha sido dicho que el escaso espacio de tiempo transcurrido entre la prefectura de Orfito y la Tértulo hace pensar en principio que más bien se trataba de lo primero. Pero sobre todo, la proximidad de fechas entre los disturbios acaecidos durante la "vice-prefectura" de Artemio y el mandato de Tértulo (apenas debieron transcurrir un par de meses<sup>55</sup>) casi obliga al historiador a relacionarlos y resumirlos en una única y misma crisis, según la cual la falta de grano en Roma no habría sido solucionada de forma eficaz y satisfacto-

ria bajo ninguno de los dos gobiernos; algo parecido cabría pensar de los tumultos ocurridos bajo las prefecturas de Orfito y Leoncio a causa de la falta de vino, disturbios que debieron ocurrir en el lapso de un año como máximo<sup>56</sup>. Ciertamente, nos parecen períodos de tiempo muy cortos como para hablar de situaciones críticas esporádicas y sin conexión una de otra, y más bien ello nos hace pensar en una situación de crisis permanente cuyas causas no fueron atajadas eficazmente al menos en este período.

¿Cuál era, pues, el mal que de forma intermitente pero con triste regularidad hacía amotinarse o protestar a la población? Es difícil establecerlo con seguridad, siendo como parece haber sido una cuestión compleja, sobre todo, cambiante, aunque en principio las fuentes (ya ha sido mencionado) se refirieron casi siempre a la falta de ciertos productos como motivo fundamental.

Sobre este tema es bien sabido que el Estado (la "hacienda pública" diríamos hoy) no solo distribuía en las más grandes e importantes metrópolis del Imperio determinadas cantidades gratuitas, o a bajo precio, de productos como el trigo o -elaborado ya éste- de pan (lo que en Roma constituía el canon frumentarius y en Constantinopla las annonae populares), sino también aceite, carne de cerdo y, como reflejaba ya Amiano, vino; así mismo el Estado aseguraba el regular suministro de agua a la ciudad y procuraba a la población dos tipos de placeres, tan costosos como populares: los baños y los espectáculos públicos<sup>57</sup>. Desde luego, el tema más importante de todos ellos, por el propio conocimiento que del mismo tenemos, por su trascendencia social, económica, política incluso, por su complejidad, era sin duda (pese a lo que reflejaba la estadística arriba citada) el que se refería a las distribuciones de pan, por lo que es lógico entonces que sobre todo a ellas habremos de referirnos aquí, y antes las habidas en Roma que las de Constantinopla por razones evidentes<sup>58</sup>.

En especial, creemos conveniente señalar que sería precisamente por las fechas en que se suscitaron los tumultos que venimos contemplando cuando probablemente empezarían a manifestarse

los efectos de determinadas innovaciones y de una apreciable reorganización administrativa en el tema de los abastecimientos estatales de trigo y de su posterior distribución entre la población romana, iniciadas con seguridad unas y otra años atrás<sup>59</sup>.

Efectivamente, por un lado, la mera competencia con Constantinopla a partir del año 332 (fecha en la que a la capital le fue concedido oficialmente el privilegio de las annonae populares alcanzando éstas ya por entonces la cantidad de unos 80.000 recipientes de trigo<sup>60</sup>) hizo que las fuentes de abastecimiento de Roma se vieran limitadas a las provincias occidentales, normalmente a Africa, pese a que las necesidades de grano no dejaron de crecer y de ser siempre grandes: a principios de siglo 27 millones de modii y hacia el año 419 una cantidad equivalente a 120.000 recipientes<sup>61</sup>.

Por otro lado, unos años antes, hacia el 326, el rango equestre del praefectus annonae había sido transformado en senatorial, lo que en poco tiempo propició una reestructuración en la organización de los suministros y distribuciones estatales de grano en la ciudad, debido sobre todo al lógico acrecentamiento del poder y la influencia que aquella reforma otorgó al prefecto de la annona, ya de por sí investido tradicionalmente de una gran independencia y autonomía siendo como era el responsable último en materia de abastecimientos a la ciudad y en la distribución del canon frumentarius<sup>62</sup>. En consecuencia, en la medida en que su poder aumentó, se hizo necesaria la confirmación de su subordinación al praefectus Urbi, pues no era ahora posible ni compatible en estas circunstancias seguir manteniendo la otrora independencia de aquél sin interferir o aún dañar la de éste, que al fin y al cabo su superior jerárquico. La cuestión quedó finalmente contemplada en una ley del año 365 en la que quedaban convenientemente reguladas y clarificadas las respectivas competencias de ambos funcionarios, intentándose así que antes de interferirse, competir y mostrarse rivales, ambos cuidaran en beneficio mutuo de mantener no solo una relación de cordialidad sino también de eficacia, impidiendo que sus respectivos officia no se interfirieran tampoco en un tema tan

complejo y crucial para la Urbs<sup>63</sup>.

¿Fue ello señal de que en el período inmediatamente anterior las relaciones, al no estar suficientemente clarificadas, fueron difíciles o problemáticas y, resultando ineficaces, pudieron haber propiciado en alguna medida ese período de "crisis casi permanente" del que venimos hablando? En realidad las fuentes no se detuvieron a explicar nada al respecto y en ningún sentido, por lo que resulta difícil entonces establecer qué grado de influencia o importancia tuvo todo ello en el desenvolvimiento cotidiano del sistema frumentario, o más concretamente, qué cantidad de errores, interferencias, improvisaciones y mecanismos ineficaces venían dados por el propio sistema y hasta qué punto tuvo que ver todo ello con el hambre, con las protestas y amotinamientos de la plebe romana; en cualquier caso, a las probables deficiencias del sistema habrá que añadir sin ningún género de dudas otro tipo de problemas y circunstancias ya tradicionales y propios del tema: períodos de sequía en las regiones abastecedoras de grano, cosechas insuficientes, dificultades en el transporte, incompetencia de los funcionarios, cuando no corrupción y abusos de éstos<sup>64</sup>.

Resulta por tanto lógico encontrar en las fuentes juicios muy favorables del gobierno de un prefecto (y aún de éste mismo) cuando por el contrario reinaba en la ciudad la abundancia de toda clase de productos de consumo cotidianos, aunque ello tampoco haya sido una garantía para la paz y el orden de la Urbs, pues ésta, casi de forma inexorable, estaba expuesta a otra clase de problemas y conflictos susceptibles de crear violentos disturbios populares; el propio Amiano nos da fé exacta y puntual de ello cuando valoraba el gobierno de uno de tales funcionarios: "Viventius, integer et prudens Pannonius, cuius administratio quieta fuit et placida, copia rerum omnium affluente. Sed hunc quoque discordantis populi seditioes terruere cruentae, quas tale negotium excitarat", es decir, las disputas de Dámaso y Ursino por el trono episcopal de Roma<sup>65</sup>.

Por lo que respecta a Constantinopla, y pese al tono convincente que utilizó Gilbert Dagron en su monografía sobre la capital, no nos parece que durante el siglo IV el mantenimiento del orden público hubiese sido un tema especialmente preocupante para los prefectos de turno, por lo menos como lo habrá de ser a partir del siglo V y como desde luego lo era siempre para los altos funcionarios de Roma, pues sin contar los disturbios acaecidos en el año 342 que costaron la vida al magister equitum Hermógenes, y salvo los ocurridos en el 362 bajo el mandato de Modesto, habrá que esperar a los años 404 y 409 para encontrar tumultos populares de verdadera gravedad e interés para las fuentes, y ello, nos parece, debido a un conjunto de razones ya apuntadas con anterioridad<sup>66</sup>.

No obstante, no fue solo en este período del siglo IV (aún con ser en él un tema especialmente llamativo) cuando la población romana tanto como los prefectos hubieron de padecer semejantes problemas y conflictos. Hay datos para poder afirmar que las causas (las que fueren) que motivaron este período de crisis en materia de abastecimientos urbanos, continuaron irresolubles durante todo el resto del siglo, como si ni tan siquiera la clarificación de competencias administrativas hubiera atajado en alguna medida el problema, y éste tuviera una causa más profunda o compleja<sup>67</sup>; los prefectos de esta época, en consecuencia, hubieron de afrontar con cierta y pertinaz regularidad situaciones de tensión popular (en mayor o menor grado violentas, pero siempre peligrosas) que la carencia de alimentos seguía produciendo entre la población romana; como ocurrió en los casos de las prefecturas de Símmaco, Volusiano Lampadio o Arcadio Rufino por diferentes motivos<sup>68</sup>. Con todo, no creemos que el fenómeno así entendido haya sido más importante a partir del reinado de Valentiniano I que durante el período inmediatamente anterior ya analizado, siendo difícil valorar y afirmar si el motivo de ello fue la creación en el 368 del defensor plebis, la ratificación en 376 de la subordinación del prefecto de la annona al praefectus Urbi, la cada vez más creciente institucionalización de la portesta popular en el circo, el

surgimiento en esta época de otra clase de tensiones y conflictos que relegaron a un segundo plano los problemas de la plebe, o la paralización del relato de Amiano en el año 378<sup>69</sup>, aunque todo ello en conjunto debió probablemente influir en alguna medida, ya se haya tratado de un problema de documentación o de una cuestión estrictamente histórica.

Digamos ya para terminar que las distribuciones públicas de vino (tan llamativas en la obra de Amiano) participaban en un sentido general de los mismos principios que habían inspirado aquellas otras de grano o pan; también de una organización semejante y paralela, que solo mantenía las lógicas diferencias inherentes al propio producto; y ¡cómo no!, también participaba de los mismos problemas y repercusiones sociales, ya que siendo el vino, como parece haber sido, un producto vital para la plebe, su falta o escasez podía propiciar, como se ha visto, no pocos problemas de orden público en Roma<sup>70</sup>. En este sentido, André Chastagnol demostró cómo detrás de una falta de vino podía haber entre otros problemas uno de especulación y corrupción desde la propia administración, desde la misma prefectura incluso, quizá porque el sistema -piensa aquel investigador- así lo propiciaba, demostrando en definitiva su carencia de eficacia<sup>71</sup>. Ciertamente, el conocimiento que se posee sobre el tema del canon vinarius en sus más variados aspectos es algo menor que el que se refiere al canon frumentarius (muy probablemente por la simple diferencia que se establece respecto a la importancia y trascendencia de ambos), pero de todas formas los problemas relacionados con la provisión y distribución de vino contribuyen sin duda a certificar que el auxilio estatal tardorromano a los súbditos, en cualquier materia, no dejaba de tener enormes y crecientes problemas en las más grandes urbes del Imperio, así como de crear graves conflictos populares, que en el caso de Roma caracterizaron sin duda un período crucial de su historia, hecho que hemos intentado reflejar aquí.

#### 6.5. CONSECUENCIAS DE LOS TUMULTOS Y REACCION DE LAS AUTORIDADES.

Nada nos dice Libanio de cómo pudo el prefecto de Constantinopla Modesto salvar el brote de violencia popular que como hemos dicho estuvo al parecer a punto incluso de costarle la vida; tampoco Amiano Marcelino hizo lo propio al citar los disturbios habidos durante los mandatos de Orfito y Artemio. Ambos autores se limitaron a explicar la violencia de tales desórdenes, pero no dejaron entrever cómo se resolvieron estas situaciones de grave alteración del orden público ni qué clase de consecuencias (si las hubo en forma apreciable) pudieron haber tenido; con todo, lo cierto fue que tanto Modesto como Orfito habrían de ocupar posteriormente el mismo cargo en una segunda ocasión, como si los disturbios no les hubieran ocasionado ningún perjuicio apreciable, no ya en lo referente a su salud sino tampoco en lo que afectaba a sus respectivas carreras administrativas<sup>72</sup>.

Tan solo en los relatos que tuvieron como protagonistas a los prefectos Leoncio y Tértulo, Amiano se detuvo a explicar algunos detalles que permiten en alguna medida comprobar tanto el tipo y el alcance de las medidas que los prefectos podían adoptar -o de hecho adoptaron- en semejantes circunstancias como los efectos y las consecuencias que originaban esta clase de sucesos de violencia multitudinaria.

Respecto a lo primero, y en el caso de Leoncio, la actitud adoptada por el que, debido al cargo que ostentaba, era en la Urbs la primera autoridad y máximo responsable en materia de orden público (estos es, el propio prefecto), fue, ya lo hemos dicho, enérgica, contundente, no exenta de cierta valentía, un tanto osada inclusive, y, a la postre, muy eficaz. Casi nos parece que el historiador antioqueno se sirvió del ejemplo que le proporcionaban los dos tumultos habidos durante el gobierno de aquél para reflejar a través de ellos la opinión que como juez se tenía de él en la ciudad: "Leontius)

multa spectati iudicis documenta praebebat, in audiendo celer, in disceptando iustissimos, natura benevolus, licet autoritatis causa servandae acer quibusdam divebatur<sup>73</sup>. Las órdenes y el comportamiento del prefecto en los dos tumultos que narrara Amiano, siguieron las mismas pautas e ilustran semejante opinión: primero, mandar a las fuerzas de policía que intervinieran; segundo, mandar arrestar a algunos de los cabecillas o elementos más alborotadores y azotarlos para escarmiento de la chusma; tercero, expulsarlos de la ciudad condenándolos a la deportación; cuarto y más importante, mantener la calma, mostrarse frío, impávido, inintimidable ante los gritos, las amenazas o la propia presencia de la turba, hacer ver que él es el que domina la situación<sup>74</sup>.

Ciertamente, fue ésta una actitud que contrasta radical y vivamente con la que adoptara Tértulo algunos años más tarde. En esta ocasión, el prefecto, que parece haber conocido ya antes disturbios de nefasta memoria, reaccionó de manera completamente opuesta: temeroso e impotente ante la situación que parece haberle desbordado, se muestra totalmente indefenso; inspira a la multitud a la clemencia; hace que ésta comprenda su situación y que se muestre piadosa con él, dando por sentado que se encuentra a merced de sus actos. El generoso ofrecimiento que hace de sus hijos, dispuesto a que los sacrifiquen, es convenientemente resaltado por Amiano, que lógicamente se pone de su parte. Desde luego, la policía no parece que haya podido intervenir, al menos de manera eficaz, y solo la actitud suplicante del prefecto parece haber conseguido dispersar finalmente a la muchedumbre<sup>75</sup>.

Si el ejemplo de Leoncio confirma el conocimiento que tenemos acerca de las atribuciones de los prefectos urbanos como jefes de la policía y como jueces supremos en Roma<sup>76</sup>, el ejemplo de Tértulo refleja sobre todo las críticas situaciones en las que, suscitado un motín, podían verse inmersos aquéllos, así como las dificultades que a pesar de su cargo y atribuciones debieron tener estos funcionarios en el cumplimiento de sus deberes en semejantes

circunstancias, tema éste que ya ha sido abordado anteriormente<sup>77</sup>.

Y sin embargo, uno y otro caso nos parecen en cierto modo excepcionales. El primero de ellos porque resulta ser casi una excepción -desde luego exitosa- dentro de un cúmulo de desdichados sucesos en los cuales los propios acontecimientos desbordaron a las autoridades y a sus respectivos dispositivos policiales, lo mismo en Roma que en otras grandes ciudades del Imperio. Ello y el excesivo protagonismo que Amiano concediera a Leoncio en estos sucesos, nos inclina a pensar en definitiva que, en este caso, fue más bien la actitud de un solo hombre (la del prefecto mismo) la que salvó la situación de forma satisfactoria, y no tanto el número, la capacidad o la eficacia de los recursos con los que éste contara, cualesquiera que fuesen; por consiguiente, y como tal excepción, no nos parece que este caso por sí mismo contradiga en principio la opinión generalmente aceptada según la cual los prefectos romanos vivían en un estado de permanente alarma e incluso de constante terror ante el surgimiento de revueltas y motines populares<sup>78</sup>. Por su parte, lo extraordinario en el caso de Tértulo fue que la turba, una vez congregada y a punto de que estallara el tumulto, se mostrara clemente y misericorde con el prefecto, lo que tampoco puede decirse que fuera habitual en el conjunto de sucesos que hasta aquí hemos ya analizado, máxime cuando era precisamente el hambre la razón que había espoleado a la gente a tomar semejante actitud.

No sabemos que grado de veracidad tuvieron los dos relatos y, en caso de no ser muy alto, qué objetivos podría perseguir Amiano al relatar así el desenlace de ambos, aunque es muy probable que el historiador se haya dejado llevar de su admiración y apoyo a los prefectos y de su escasa consideración por el valor humano y moral de la plebe, cuestión que ciertamente podría desvalorizar su testimonio al respecto, por lo menos en el sentido que él quiso expresarlo.

Por lo demás, ¿cuáles eran los recursos de que disponían los prefectos para afrontar este tipo de situaciones? Digamos

por el momento que tan solo en el caso de Leoncio Amiano señaló claramente dos: la utilización del dispositivo policial (los aparitores, dice Amiano en XV.7.2 y 3) y el desarrollo de las facultades que emanaban de sus atribuciones judiciales (la capacidad de arrestar, juzgar, condenar y castigar a los presuntamente culpables); de forma indirecta, señaló también un tercer recurso que Leoncio puso en práctica y al que ya nos hemos referido, esto es, el uso del aparato informativo que le permitía identificar a ciertos delincuentes o "agitadores de masas" cuya vigilancia y conocimiento podía, como en este caso, servir como medida de prevención para evitar males mayores<sup>79</sup>. ¿Significa todo ello que la presencia y la utilización correcta y firme de estos recursos podía evitar una revuelta o, ya iniciada ésta, reprimirla, como en el caso de las dos que sufrió Leoncio? ¿Significa, por el contrario, que precisamente la falta o la precariedad de estos recursos hacía imposible contener los disturbios? ¿O quizá dependía todo simplemente de la importancia, gravedad y generalización que pudiera alcanzar un tumulto, no importando entonces los medios y la autoridad que mostrara el prefecto en el asunto? Desde luego, es éste un tema crucial que sin duda habremos de plantear nuevamente más adelante y desde una perspectiva mucho más general, pues pensamos que precisamente en él están insertas algunas de las circunstancias que pueden explicar la reiteración de este fenómeno de violencia popular.

Por lo que se refiere a las consecuencias que pudieron haber producido los tumultos señalados, y a la luz de lo anteriormente expuesto, es evidente que los efectos de los mismos no debieron ser especialmente desastrosos, ni en vidas humanas ni en daños materiales; al menos las fuentes no indican nada que haga suponerlo así. Lo único que afirman es que fueron violentos, graves, turbulentos, amenazadores, esto es, como cualquier motín popular que así sea considerado, pero nos parece que tales calificativos se referían más a la propia actitud de la turba en el tumulto que a las repercusiones que éste pudiera haber tenido en la ciudad, ya que todo debió transcurrir en realidad como si ninguno de ellos hubiera estalla-

do de forma definitiva, y todo se hubiera limitado a unos momentos de gran tensión, de enorme alboroto, de carreras, de amenazas, de gritos e insultos ... Si en la mayoría de estos casos los hechos no fueron más allá de este límite -como hacen suponer las fuentes-, no sabemos qué factor lo propiciaba, si era la actuación de la policía, si la actitud del prefecto, si las concesiones que pudiera obtener la plebe, etcétera. Ciertamente, solo el tono empleado por Libanio en sus epístolas al respecto, nos hace pensar que de todos los referidos, solo el motín sufrido por Modesto en Constantinopla pudo llegar a estallar en toda su crudeza, pero ni tan siquiera en esta ocasión podemos estar seguros de los efectos concretos que éste pudo haber producido allí, salvo el inminente peligro de muerte a que estuvo sujeto el propio prefecto constantinopolitano.

#### 6.6. DEFINICION DE LOS SUCESOS.

En cualquiera de los relatos de Amiano, el término seditiones fue el mayormente empleado para designar la clase de sucesos a los que se refirió el historiador tardorromano; otros como tumultuans y commotio fueron empleados de forma casi excepcional; a casi todos se les añadió adjetivos que como graves y turbulentae daban aún una concreción todavía mucho más significativa respecto al cariz que fatalmente tomaron las seditiones<sup>80</sup>.

La utilización que hizo Amiano del término seditio en estos contextos de violencia popular no es desde luego algo excepcional de ellos, ya que en otras muchas partes de su obra lo utilizó en el mismo sentido y en contextos semejantes; algunos ejemplos

de ello ya hemos tenido oportunidad de encontrar hasta aquí. Nos interesa sin embargo resaltar algo que no por ser sabido debe dejarse de tener presente en esta cuestión, y es una pequeña (quizá sutil) diferencia entre el significado que ese término tiene en las revueltas que acabamos de analizar y el que suele tener en otras ocasiones, lo que de alguna manera ya ha sido apuntado en el apartado precedente: seditio no es solo la culminación o el resultado final de un acto de violencia por parte de una turba amotinada, sino que es también, y sobre todo, la actitud misma de amotinarse, de rebelarse, entendido ello desde su principio hasta su final, es decir, independientemente de cuál será el desenlace definitivo, que como acabamos de ver no siempre generaría la mayor y más completa de las violencias.

Por otra parte, en ninguno de los relatos se aprecia que nadie, de una u otra forma, manipule o dirija las revueltas populares, las cuales aspiraban tan solo a reaccionar y protestar por algo que le afectaba al pueblo de forma casi vital. En este sentido, por ejemplo, nada hay en el "cabecilla" Pedro Valvomero que haga suponerle un líder político o de cualquier otra clase, cuya actitud podría encauzar a la masa hacia objetivos definidos y concretos (?); el historial delictivo de este personaje (que en este caso, como ya se ha expuesto, conocemos) no invita precisamente al historiador a afirmar tal cosa. Por todo ello es por lo que creemos que estamos una vez más ante una serie de tumultos o motines populares de carácter espontáneo y civil.

Este carácter, que pensamos que ha quedado suficientemente reflejado en todo el análisis precedente, les viene dado a estos motines justamente por el tema que parece haberlos suscitado, esto es, el hambre, la escasez o falta absoluta de ciertos productos, el problema, en definitiva, de las distribuciones públicas de pan y de vino entre la población, una cuestión ésta algo más importante de lo que aparenta en principio, puesto que aquello que empezó siendo en el Alto Imperio, y en el siglo III incluso, un tema de propaganda política y -podríamos decir- de evergetismo y largueza

imperial, acabó convirtiéndose en época tardorromana en un hábito casi institucional exigido por la población de Roma (prácticamente la única habituada a ello desde antiguo), justo en una época en la que los problemas económicos, tanto como las necesidades, se habían multiplicado, los esfuerzos del Estado eran otros mucho más costosos quizás y, desde luego, las circunstancias de todo tipo eran diferentes.

Señalemos para terminar que la única connotación política que podrán tener estos movimientos populares sería aquella que vendría dada por el cargo y el poder de quien es objeto de las protestas y de la ira popular, es decir, el praefectus Urbi, intermediario entre el emperador y la plebe urbana, cuyo poder es absoluto en la ciudad, y como tal símbolo visible en ella del gobierno imperial. ¿Manifestarse contra este funcionario no era en realidad manifestarse contra el propio Estado y, por tanto, no cabría interpretar esto como una actitud política del pueblo? La respuesta, creemos, es más compleja de lo que en principio pudiera aparentar, y ella necesitará de un comentario particular en su momento; pero digamos que vistas así las cosas cualquier manifestación humana, individual o colectiva, podría ser susceptible de ser interpretada como de política y en este estudio no pretendemos entender así este término ni estas conductas, como esperamos poder reflejar en el conjunto del trabajo.

Desde nuestro punto de vista, la cuestión crucial en este tema es el grado de conciencia y voluntariedad que poseía aquél o aquéllos que mantuvieron esta clase de actitudes y manifestaciones, y en este sentido creemos que el suceso que a continuación se expone está más cerca que los que acabamos de analizar de poder ser interpretado como de político, aunque solo sea por la actitud simbólica que en sí mismo contuvo.

CAPITULO 7 VITUPERIOS A LA ESTATUA DE CONSTANCIO EN EDESSA  
(Ref. P-1)

7.1. LOS HECHOS Y LAS FUENTES.

Creemos que no podríamos concluir el análisis cualitativo de este fenómeno sin aludir a un suceso ocurrido durante el período que estamos contemplando y que, habiéndonos llamado siempre la atención, estimamos conveniente analizarlo precisamente en este contexto de violencias populares. La oportunidad de tratarlo aquí no viene dada solo, como habrá de verse por la peculiaridad de algunos elementos que en él se encuentran reflejados o por la carga simbólica que, como señalábamos antes, contiene respecto a un tema que aquí nos interesa mucho, sino además porque constituye uno de los mejores antecedentes que se pueden encontrar para el que fue probablemente el tumulto popular mejor conocido del siglo IV y el más importante en numerosos aspectos, y como es bien sabido fue el ocurrido en el año 387, durante el cual fueron injuriadas y maltratadas una serie de estatuas y paneles pintados en los que se encontraban retratados los miembros de la familia imperial, suceso que ya fue estudiado con notable eficacia por el profesor Browning<sup>1</sup>.

Sin embargo, éste al que queremos aludir nosotros fue mucho más modesto en cualquiera de sus aspectos, y quizá por ello ha pasado casi desapercibido en la obra del escritor que nos dió testimonio del mismo (el sofista antioqueno Libanio); en realidad, podría incluso decirse que no es conocido, o por lo menos no ha sido tenido en cuenta, por los historiadores recientes, entre ellos el propio Browning, pese a que como ya hemos señalado y habrá de verse a continuación, las relaciones entre ambos sucesos resultan bastante evidentes.

Con todo, no es por su gravedad o por la trascendencia e importancia histórica que este suceso pudo tener por lo que aquí lo trataremos, sino más bien por el tipo de actitud popular que refleja y que queda patente en él, lo cual, pensamos, puede enriquecer la gama de sucesos y comportamientos que hasta aquí hemos venido contemplando. Por lo demás, digamos que tanto la información unilateral que poseemos sobre el suceso como lo escueto de la propia noticia imponen ahora y en este caso la brevedad de análisis a desarrollar, si bien no habra de alterar la técnica con la que abordamos anteriores sucesos.

Este en cuestión tuvo lugar en la ciudad de Edessa durante el reinado del emperador Constancio II, en una fecha absolutamente indeterminada, habiendo sido Libanio, como ya hemos dicho, el único escritor que parece haber recogido la noticia de lo ocurrido.

Efectivamente; en el contexto general de los discursos que el orador tardorromano dirigiera a Teodosio I con motivo de los graves disturbios ocurridos en Antioquía durante la primavera del año 387, dejó constancia en uno de ellos -Or., XIX.48- de un suceso muy similar acaecido en la ciudad mesopotamia antes citada<sup>2</sup>. Habiendo sido escritos los discursos en una fecha posterior a la conclusión del asunto de Antioquía (pese al tono directo e inmediato que utilizó el autor), y con el ánimo de explicar por qué Teodosio tendría que conducirse con indulgencia y compasión para con la capital siria

pese al trato gravemente ofensivo que habían recibido allí sus estatuas, Libanio puso como ejemplo la actitud comprensiva y clemente del emperador Constancio, que en tiempos anteriores y ante hechos muy similares se condujo con un talante digno y moderado, pasando por alto la actitud de los edessanos y perdonando a la ciudad: "ἐγὼ δέ, ὡς κἀκεῖνο μὲν ὕβρις εἰς βασιλέα παρήσω νῦν, ἐπιδείξω δέ ὡς ἐν ὁμοίοις αὐτός ἐκεῖνος ἐγένετο".<sup>3</sup>

¿Cuáles fueron estos hechos? Libanio nos cuenta que los habitantes de Edessa derribaron una estatua de bronce del emperador, y poniéndola boca abajo, "como se hace con los niños en la escuela", la azotaron de los pies a la cabeza, a la vez que comentaban que "cualquiera que recibía una zurra semejante tenía que ser desprovisto de su dignidad imperial" ("Ἐδεσσα γάρ ἡ πόλις, μεμφάμενοί τι τῶν πρὸς αὐτούς χαλκῆν εἰκόνα αὐτοῦ καθελόντες, εἶτα ἄρραντες πρηνηῆ κατὰ τόν ἐπὶ τοὺς παῖδας τοὺς ἐν τοῖς διδασκαλείοις νόμον ἔτυπτον ἰμάντι τά τε νῶτα καὶ τά μετὰ τοῦτο κάτω, προστιθέντες ὡς ὄψω πληγαί τοιαῦται προσήκουσι, πλεῖστον ἀπέχου βασιλείας).<sup>4</sup> Informado de estos hechos -sigue el relato de Libanio-, Constancio no se dejó llevar efectivamente por la ira y perdonó a la ciudad, "pese a que él era más que nadie el que con más razón podría haber castigado a esas grullas por su alboroto", de tal forma que "esta actitud que puede ennoblecer y acreditar -concluye el orador- a cualquiera de los hombre, es especialmente notable y digna de todo respeto en aquéllos que poseen autoridad" ("ταῦτα καὶ τά τοιαῦτα οὕτως εἶναι ἐδόκει καλὰ τε καὶ ἐπαίνων ἄξια ὥστε τοῖς ἐκ τῆς ἐπιχειρίας ἢ κατὰ τοὺς πολέμους ἐκρύπτετο ῥαθυμία". Y algo más adelante, "ἅπαντα μὲν γάρ ἄνθρωπον τοῦτο κοσμεῖν δύνατοι, διαφερόντως δέ τοὺς ἐν ταῖς ἐξουσίαις").<sup>5</sup> Como es bien sabido, hechos como estos de Edessa o de Antioquía, no fueron únicos o excepcionales en la historia del Imperio, y es por ello precisamente por lo que sabemos que esta clase de afrentas, tanto individuales como colectivas, cometidas contra las estatuas de los emperadores, eran consideradas con especial gravedad y juzgadas con

particular dureza, ya que semejantes comportamientos constitufan en sí mismos un delito de rebelión abierta contra el emperador al ser tenidas sus estatuas como auténticos símbolos imperiales<sup>6</sup>; San Basilio y San Ambrosio hacen equiparables los insultos a las estatuas con los insultos al emperador mismo<sup>7</sup>, y la propia legislación tardorromana recogerá en su momento el derecho de asilo que poseían estas efigies<sup>8</sup>.

Cualquiera que se detenga, pues, a comparar los hechos anteriormente citados con los ocurridos en Antioquía años después, se dará cuenta de la gran similitud que hubo entre ambos, ya que efectivamente estamos ante un suceso de características semejantes a aquel otro.

## 7.2. LUGAR, CRONOLOGIA Y PROTAGONISTAS DEL TUMULTO.

Ya hemos aludido a Edessa como el escenario de los disturbios que ahora nos ocupan: Libanio lo indicó en la Or., XIX.48 y lo da a entender de nuevo en la Or., XX.27<sup>9</sup>. En esta última referencia, el sofista antioqueno señalaba efectivamente cómo la ciudad en cuestión se encontraba situada ἐν τοῖς ὁμόροις τῆ Συρίας, y no cabe duda de que fue precisamente el carácter fronterizo de su situación (tanto con respecto a Siria como en relación al conjunto del Imperio) lo que en buena medida marcó y caracterizó la historia tardorromana de Edessa<sup>10</sup>. Situada al otro lado del Eufrates, la ciudad estaba efectivamente situada en un territorio enormemente conflictivo durante toda esta época, debido a las constantes presiones y reivindicaciones que los sucesivos monarcas persas desarrollaron sobre este territorio; por lo demás, la propia condición de capital de la provincia de Osrhoëne en territorio mesopotamio, habla de la importancia que la πόλις de Edessa ostentó en los confines orientales del Imperio

tardío, no solo dentro de la administración civil tardorromana sino también como centro religioso<sup>11</sup>, lo que habremos de comprobar algo más adelante.

Libanio, por el contrario, no fue nada explícito en lo referente a la fecha en la que se produjeron los hechos, ya que a este respecto tan solo se permitió hacer una genérica e imprecisa referencia al emperador Constancio II, durante cuyo reinado tuvo lugar el suceso que relatara; ésta es, ciertamente, la máxima precisión cronológica que puede establecerse sobre el mismo, y sin duda el carácter "ejemplar" de su narración fue el motivo que hizo innecesaria una mayor concreción al respecto. Probablemente fue también ésta la razón por la que no creyó necesario dejar constancia del lugar concreto de la ciudad donde tuvieron lugar los hechos, si bien cabe suponer que aquél debió ser uno especialmente céntrico y relevante, lo suficiente para dar realce a la estatua de bronce del emperador (de la que no sabemos, por cierto, nada más que el material en el que fue esculpida) y a la vez para que pudiese ser siempre convenientemente contemplada por todos los habitantes de la ciudad.

Digamos por último que el orador tardorromano tampoco fue especialmente explícito al referirse a los autores del derribo y del vapuleo humillante sufrido por la estatua, a no ser que creamos que lo fue excesivamente, tomando sus palabras como un indicador fiel y veraz. Efectivamente, Libanio señaló a "los habitantes de la ciudad", en un sentido así de amplio y general, como los responsables y autores materiales de la ofensa al emperador, ello cuando no prefiere referirse a "la ciudad", como si todos o la gran mayoría de los edessenses hubieran participado de una u otra forma en el suceso, ya que es siempre de este modo impersonal y genérico como alude a los culpables y autores materiales de la afrenta a la estatua imperial<sup>12</sup>. Por lo demás, no hay tampoco alusiones a otra clase de protagonistas, como no sea la persona del propio emperador injuriado y vilipendiado, receptor del ofensivo comportamiento de la ciudad, y cuya reacción ante ello será comentada algo más adelante.

Como se ve, no es realmente mucho lo que reflejan las referencias de Libanio acerca de esta clase de detalles; creemos de todas formas que ellos no son en este caso los aspectos más interesantes o importantes de lo sucedido (al parecer, tampoco debieron serlo para Libanio). La auténtica importancia del suceso consistió más bien, al menos así nos parece, en los motivos que lo pudieron provocar, en la reacción que adoptó la principal autoridad (y víctima a la vez), esto es, el propio emperador, y la clase de comportamiento colectivo que mostró la población de Edessa para expresar su protesta.

Veamos, por consiguiente, este otro tipo de aspectos que presentó el suceso en cuestión.

### 7.3. CAUSAS, CONSECUENCIAS Y REACCION DE LAS AUTORIDADES.

Por lo que se refiere a las causas que pudieron haber provocado el disturbio popular registrado en la ciudad, Libanio solo dice al respecto que ésta había sufrido algún maltrato o menoscabo ("Ἐδεσσα γάρ ἡ πόλις, μεμφάμενοί τι τῶν πρὸς αὐτούς χαλκῆν εἰκόνα αὐτοῦ καθελόντες"), lo cual, como puede verse, no es mucho ni muy explícito<sup>13</sup>. Ante esta parquedad de información, solo quedará buscar en la propia historia de la ciudad algunos acontecimientos que puedan quizás ayudar a encontrar una posible explicación sobre cuál debió ser el problema de fondo que originó semejante reacción popular en la ciudad mesopotamia.

Y ciertamente, quien repase la historia de Edessa, encontrará en ella una serie de acontecimientos que le harán suponer que la ciudad no se vió libre de algunos de los problemas y conflictos que ya hemos contemplado anteriormente cuando analizamos

diversos disturbios urbanos, y que en consecuencia encajan o se enmarcan en el esquema que aquellos otros ya reflejaban. Son dos clases de problemas, en efecto, los que parecen haber perturbado a la ciudad en más de una ocasión, produciendo desasosiego e intranquilidad entre la población, cuando no problemas verdaderamente graves, de orden público incluso: por un lado, los originados por ciertas circunstancias de carácter económico; por otro, los producidos por querellas y conflictos religiosos.

Respecto a los primeros, y al igual que puede constatararse en otros muchos casos, digamos que tanto la condición de capital y sede del gobernador provincial, como la importancia de su fábrica imperial de armas, como su consideración de centro comercial de cierta importancia en Mesopotamia (que le lleva a pagar ya a finales del siglo V una collatio lustralis estimada en unos 2520 solidi anuales<sup>14</sup>), no libraron a Edessa de padecer períodos de hambre muy agudos. Así por ejemplo, tenemos noticias de que en el último tercio del siglo IV, un hambre particularmente grave se extendió por toda la provincia, y ante el aflujo de la población rural a la capital, hubo que improvisar en ésta un hospital al aire libre de trescientas camas aprovechando los pórticos de las calles, para de esta forma poder atender los casos más graves; tan sólo la iniciativa tomada por un rico particular pudo aliviar la situación<sup>15</sup>. Esta, no obstante, habría de repetirse en términos semejantes más tarde, si bien esta vez con un carácter aún más grave, pues debido probablemente al hacinamiento humano que se produjo de nuevo en la capital, acabó declarándose una peste que provocó numerosas víctimas<sup>16</sup>.

En esta segunda ocasión, nos interesa señalar cómo el propio gobernador de la provincia tuvo que partir a Constantinopla a Edessa para pedir personalmente ayuda y asegurar una distribución pública de pan; la misión resultó con éxito, pero el tiempo perdido en ella fue decisivo, pues no evitó ni alivió a tiempo la situación de la gente, y precisamente este caso constituye para Jones uno de los mejores ejemplos de cómo la excesiva centralización de la

administración tardorromana impedía una mayor eficacia ante esta clase de problemas que tenían planteadas las ciudades, máxime si, como en el caso de Edessa, se encontraban en la periferia del Imperio<sup>17</sup>.

¿Fue, pues, un problema de esta naturaleza lo que en época de Constancio llevó a los edessenses a tratar de forma humillante su efigie? Las fuentes, ya lo hemos indicado, no dicen nada a favor o en contra; solo la historia de Edessa proporciona, como se ha visto, algunos datos que permiten quizá suponer que la ciudad no vivió ni mucho menos ajena a este tipo de problemas, existentes por lo demás en otras muchas ciudades.

Pero éstos no fueron los únicos problemas que tuvo planteados la capital mesopotamia; otros más de carácter religioso fueron quizás aún más importantes y perturbadores para la población de Edessa.

Los orígenes del cristianismo en este centro oriental parecen remontar a una fecha muy cercana al propio inicio del siglo III, arraigando allí una comunidad que prontamente se desligaría de la tutela del obispo de Antioquía para contar con el suyo propio<sup>18</sup>. Algunos conflictos tenidos con el emperador Juliano hablan por sí mismos de la importancia que esta comunidad cristiana había alcanzado ya en este período<sup>19</sup>, pese a lo cual el paganismo no desaparecerá del todo en la ciudad, ni lo hará hasta época muy tardía, ya que aún a finales del siglo VI determinadas prácticas paganas estaban todavía extendidas entre las capas altas de la ciudadanía, el propio gobernador incluido<sup>20</sup>. Sin embargo, los problemas y conflictos religiosos en Edessa no parecen haber provenido del enfrentamiento entre las comunidades pagana y cristiana (ni tan siquiera en la época del emperador Juliano), sino especialmente de las propias querellas y conflictos internos de la Iglesia, verdaderamente capaces de llegar a los mismos confines del Imperio.

Uno de entre ellos en particular, esto es, el surgimiento y la difícil convivencia (o competencia) de diversos credos, sectas o herejías, perturbó enormemente la historia religiosa

de Edessa. Efectivamente, ya en la propia época de Juliano, el emperador tuvo que hacer frente a la hostilidad que los arrianos de aquella ciudad profesaban contra la secta gnóstica de los valentinianos, a los cuales agredieron en cierta ocasión quemándoles una pequeña capilla<sup>21</sup>. El emperador, fiel a su decreto de tolerancia religiosa, les envió una carta (Ep., 115) conminándoles en términos muy duros a que cesaran en esa actitud, imponiéndoles acto seguido un fuerte castigo, ya que confiscó para la res privata las tierras que eran propiedad de la Iglesia edessense, y ordenó que el dinero de ésta fuera entregado a los soldados, engrosando así las largitiones<sup>22</sup>. En la citada epístola Juliano se refirió a la actitud "sediciosa" de los arrianos, así como a los disturbios que provocaban en la ciudad con su actitud<sup>23</sup>, lo que parece ser señal de que los conflictos pudieron ir más allá de una querrela religiosa localizada y convertirse verdaderamente en un serio problema de orden público, en el que toda la población podría quedar involucrada.

Hacia el año 373 el arrianismo propicia un conflicto si cabe más grave que el anterior. El emperador Valente, sirviéndose de Modesto, su prefecto de pretorio (ambos fervientes seguidores del credo de Arrio), exilia al obispo titular de Edessa, ortodoxo, y apoya abiertamente la elección de un obispo arriano<sup>24</sup>. El intento del emperador provocó una enconada reacción de la comunidad ortodoxa, suscitándose en la ciudad una situación de aguda tensión que desembocó en un tumulto popular.

Digamos por último que la pertenencia a un determinado credo religioso de un obispo y la correspondiente reacción de protesta de la comunidad católica que se sentía más perjudicada por la elección de aquél, fue el problema de fondo que provocó en Edessa, hacia la mitad del siglo V, el conflicto quizá mejor conocido de cuantos se registraron en la ciudad, verdaderamente interesante y significativo en algunos aspectos. En efecto, en el año 449, habiéndose congregado la población de Edessa para recibir y dar la bienvenida tradicional al nuevo gobernador provincial, aprovecharon la ocasión

para expresarle al modo usual su desacuerdo y profundo descontento con el obispo de la ciudad, Ibas, gran difusor del nestorianismo en Mesopotamia y propiciador del auge de esta doctrina en la propia Edessa<sup>25</sup>. La gente gritaba -en frases acompasadas y rítmicas, propias y habituales en este tipo de demostraciones populares- que nadie quería a Ibas y que todos deseaban un nuevo obispo, ante lo cual el gobernador, haciendo uso de sus deberes y prerrogativas, envió a Constantinopla un informe detallado de estas protestas, de acuerdo a los mecanismos que establecía la ley y por los conductos usuales, obteniendo como respuesta la deposición del obispo<sup>26</sup>. Sabemos sin embargo que la demostración popular había sido encabezada y hábilmente manipulada por una facción o grupo opuesto radicalmente a Ibas, integrado por numerosos monjes y algunos curiales, oficiales y honorati, entre los que se encontraba el propio comes, los cuales habían hecho ver que era toda la ciudad la que se mostraba en contra del obispo; cuando se vió más tarde que esto no fue así, Ibas fue devuelto a su sede<sup>27</sup>.

En definitiva, los tres episodios nos muestran cómo la ciudad, lejos de estar exenta de conflictos religiosos, se encontraba inmersa en ellos como muchas otras urbes del Imperio, viviéndolos incluso apasionadamente, pero sería muy aventurado por nuestra parte afirmar que fue precisamente este contexto religioso el que provocó, por circunstancias similares a algunas de las expuestas, la reacción popular ofensiva contra la estatua de Constancio.

En realidad, ya lo hemos dicho, las fuentes no confirman ni niegan si esta actitud de la ciudad de Edessa vino propiciada por cuestiones religiosas o por aquellas otras de carácter económico, si bien ambas cuestiones constituyeron hasta donde nosotros sabemos los dos únicos ámbitos de conflicto capaces de haber provocado una reacción popular semejante contra el emperador. Digamos tan solo que a favor del ámbito económico está el hecho de poder encontrar en Antioquía un suceso similar y paralelo, el del año 387, que vino provocado por la imposición de un pesado impuesto a la ciudad, considerado injusto y muy gravoso por la población, y que en definitiva

podría hacer pensar que éste fue el motivo también que originó el suceso de Edessa<sup>28</sup>; en contra del ámbito religioso estaría desde luego la enorme dificultad de conocer realmente qué clase de trato injusto pudo conceder el arriano Constancio a la población de Edessa para que ésta se sintiera maltratada y adoptara semejante actitud contra él, ya fuera la comunidad cristiana de mayoría ortodoxa o -más inimaginable aún- arriana. La cuestión, pues, no es fácil de dilucidar, y ello principalmente porque Libanio no fue nada explícito en este punto.

Cualesquiera hayan sido las causas, la cuestión se hace aún más compleja cuando se observa la reacción que mostró ante este acto de desacato colectivo el poder central, a quien iba dirigido éste, ya que su reacción no fue, como en otros casos parecidos<sup>29</sup>, de ira, de fuerza o de castigo, sino, como ya nos informaba Libanio, de perdón, de silencio, de generosidad y de comprensión, como si el injuriado, el emperador mismo, hubiera efectivamente pasado por alto la afrenta a su estatua. ¿Por qué esta actitud de comprensión en esta ocasión y no en otras? Desde luego, es bien cierto que el suceso no es calificado por Libanio de grave o particularmente violento; que además no se conocieron víctimas ni daños materiales de ningún tipo, salvo los que sufriera la estatua en cuestión; que ni tan siquiera se nos mencionan desórdenes o alteraciones graves del orden público, salvo las propias a que diera lugar el acto realizado contra la efigie. Todo esto, sin embargo no justifica suficientemente la omisión de reacciones y de posibles medidas de castigo contra la población, pues subsiste el contraste entre el insulto a un símbolo imperial y el silencio voluntario del poder central que mencionara Libanio.

Creemos que la respuesta nos la da el propio sofista cuando, al comparar el suceso de Antioquía y éste de Edessa, nos dice que la diferencia que hay entre ambos "es la misma que se puede establecer entre la insolencia y la broma" (πολύ τό οὐκ ἴσον τῶν περί τὰς εἰκόνας ἀμφοτέρων εὐρήσει καί τοσοῦτον ὅσον ὕβρεως καί παιδιᾶς τό μέσον<sup>30</sup>), lo que no deja de ser una afirmación verdaderamente sorprendente y hasta cierto punto desconcertante,

máxime cuando a continuación Libanio nos refiere y describe lo que él asegura que fue la explicación de semejante comportamiento, esto es, una antiquísima y popular tradición edessense, la cual es al fin y al cabo la cuestión crucial para poder comprender tanto el acto de protesta adoptado por la ciudad como la propia reacción y actitud mostrada por el emperador.

#### 7.4. DEFINICION DE LOS HECHOS.

Efectivamente, Libanio explicó en la Or., XX.27-28 que, aún pudiendo reconocer que el trato a la estatua de Constancio fue un insulto al emperador, una afrenta a su dignidad, el acto en sí mismo tuvo una profunda justificación que le exoneró de semejantes matices, pues en realidad se trató -vino a decir el sofista- de un acto lúdico amparado por una costumbre religiosa, agradable a los dioses y tan antigua como venerada entre toda la población de Edessa: "solo un gobernador idiota de mente estrecha -dice Libanio- podría castigar o prohibir esta costumbre, ya que denotaría su total ignorancia sobre las tradiciones religiosas" ("κάν ἄρχων οὐκ ὀρθῶς ἀνιαιθεὶς ἐπὶ τὴν τιμωρίαν ἴη, μικρόψυχός τε εὐθύς καὶ σκαιός ἐνομίσθη καὶ νόμων ἱερῶν ἀλλότριος).<sup>31</sup>

¿En qué consistía esta tradición? En primer lugar, Libanio explicó al respecto que la costumbre era aplicada por igual a todos los emperadores, y que producía más placer que tristeza: "ἀλλ' εἴ τις "Ἐδεσσαν καὶ τὰς ἐκεινῆς εορτὰς καὶ τοὺς περὶ τὰς εορτὰς ἐνθυμηθεῖη νόμους καὶ ὡς παλαιόν τι τοῦτο διὰ πάντων βασιλέων ἦγον καὶ δι' ἀρχαιότητα μᾶλλον ἡδονὴν φέρον ἢ λύπην."<sup>32</sup>

Nos dice además que los propios habitantes de Edessa sostenían que esta costumbre se había desarrollado a partir de la inteligencia de hombres sabios, los cuales, agasajando y satisfaciendo a algunos dioses mediante maltratos jocosos, hacían que éstos quedaran complacidos y no se sintieran obligados a atender todas las demandas y deseos del pueblo: "cualquiera que vea a los edessenses -prosigue Libanio- atizarse bromas mutuamente y vea también a los ricos de la ciudad ofrecer para tal ocasión carreras cómicas y juegos de caballos, no dudará de que ciertamente esto es así y de que todos en la ciudad respetan la costumbre."<sup>33</sup>.

Al parecer, estos festivales se celebraban cada año, y en ellos toda la población, sin límite alguno, podía expresar y realizar lo que quisiera con toda libertad y plena inmunidad, pues "cualquier ocurrencia era buena para que la fiesta fuera más divertida": "καθ' ἕκαστον τοίνυν ἔτος τοιαῦτα θεόντες ἔχουσι τήν ἀπό τοῦ καιροῦ καί τοῦ πλήθους αὐτῶν ἀσφάλειαν, οὐ τήν ἐπί ῥήμασι μόνον ἀλλ' ὅλως ἐφ' ἅπασιν ἅ ποιεῖν ἠδίω δύναται τήν ἑορτήν."<sup>34</sup> Libanio, que en este punto de su narración se encontraba analizando los sucesos de Antioquía del año 387, concluye que, viendo el caso de Edessa, nada justificaba ni podía excusar la conducta de sus compatriotas, y por tanto el emperador Teodosio tenía razón en sentirse ofendido y en desear un castigo ejemplar para la ciudad<sup>35</sup>.

En resumen, pues, el orador tardorromano, juzgando ambos casos de esta forma y expresando su propia opinión, consideró justificable la conducta de los habitantes de Edessa cuando humillaron la estatua del emperador, principalmente porque ello formaba parte de una costumbre de larga tradición: nadie, ni tan siquiera el propio emperador, podía considerarse ofendido por ello, pues ciertamente no cabría considerar de afrenta lo que probablemente no iba más allá de un abuso de confianza. En consecuencia, la población hizo uso de "su fiesta" para expresar al modo acostumbrado su protesta o su malestar por alguna causa que desconocemos exactamente, y que el propio Libanio parece incluso desconocer; puede que ni tan siquiera hubiera hecho falta un motivo concreto, pues probablemente una situa-

ción de descontento general y tradicional bastaba para dar contenido a la tradicional zurra de la estatua imperial<sup>36</sup>.

Por nuestra parte, creemos no equivocarnos si dijéramos que compartimos con el lector la sensación, o aún más, la tentación, de entrever en la descripción de Libanio una antecedente de los "carnavales" que todos conocemos, no tanto por la similitud que ambos casos guardan en la forma (verdaderamente semejantes en muchos detalles) como en el fondo "político" que este tipo de manifestaciones populares parecen haber poseído siempre, entendiéndolo como tal una manifestación pública de protesta que, acogiéndose al ropaje religioso y festivo de una costumbre venerada, adopta la forma de un desagravio popular, cuando se reconoce que no existen otras vías ni otros medios para expresar y satisfacer aquélla; en este caso, lo sacral, lo lúdico, lo simbólico del acto popular, al conjugarse e institucionalizarse, se superpone a lo puro y meramente primario, hostil y violento. Si esto es así, no nos cabe duda de que la fiesta de Edessa daba pie y suficiente margen para poder exteriorizar de esta manera un legítimo ansia popular<sup>37</sup>.

Desde luego, no es nuestro propósito extendernos en un asunto tan específico y marginal a nuestro tema (ya que no es éste el lugar adecuado y además el asunto necesitaría de un estudio mucho más profundo que el que podríamos dedicarle aquí), pero sí nos interesa por lo menos señalar algo que creemos se desprende por sí mismo de las diversas referencias que hiciera Libanio sobre el suceso de Edessa: fuera lo que fuese lo que causó en época de Constancio un sentimiento popular de malestar, de descontento, de tensión contenida de la población, no desembocó esta vez en un estallido de violencia multitudinaria ni en un tumulto de la clase que hasta aquí hemos conocido, sino en una actitud colectiva algo diferente en la forma y en el fondo de producirse, y que a nuestro entender cabría interpretar en un doble plano: el histórico-político y el religioso-cultural.

Según el primero, el suceso de Edessa representaría un nuevo caso de rebeldía, de protesta popular, de desobediencia

civil activa contra el poder central; en consecuencia, aún produciéndose en una forma verdaderamente peculiar y distinta, no se apartó del esquema general que siguieron otros tumultos ya conocidos. Cabría incluso calificar de "política" esta actitud en la misma medida en que podamos reconocer un fondo político en esa costumbre religiosa<sup>38</sup>, y por lo demás, interpretado así el suceso, podríamos encontrar paralelos importantes de esta conducta colectiva en el propio siglo IV, como el ya mencionado "motín de las estatuas" de Antioquía o también los sucesos acaecidos en Alejandría y Nacianzo<sup>39</sup>. Por lo que respecta al segundo plano de interpretación, el mismo suceso simbolizaría la sublimación o exaltación del tumulto popular, en tanto que la institucionalización religiosa de éste convertía en legítimo, "institucional", cuasi-sagrado y, por tanto, aceptado por el poder central lo que normalmente no era sino un impulso natural, cuasi-instintivo y primario, y un acto hostil y anti-"institucional". ¿Quién no vería entonces -interpretado así el suceso- la íntima relación que podría establecerse entre este suceso y aquellas otras manifestaciones públicas, verdaderamente multitudinarias, habidas en los circos bizantinos, donde tan estrechamente se cojugaban también determinados elementos lúdicos y políticos?<sup>40</sup>. Mucho más difícil sería encontrar paralelos para este segundo plano de interpretación en todo este período, ya que pensamos que solo podrán encontrarse conductas formales y estructuralmente semejantes durante el período posterior, a partir de los inicios del siglo V, precisamente cuando el pueblo de ciertas capitales adquirió un "espacio institucional propio" (así lo calificaría Gilbert Dagron) en los hipódromos bizantinos, durante las competencias ecuestres (¿políticas?) entre los Verdes y Azules<sup>40</sup>.

En definitiva, fue éste el componente simbólico que para nosotros contuvo el suceso de Edessa, al cual nos referíamos al principio, y ello creemos ciertamente que justificaba la inserción de este suceso en esta parte del trabajo (aparte por su interés intrínseco), no tanto porque haya sido verdaderamente representativo en el período histórico que estamos contemplando como por lo contrario, es decir, por anunciar o simbolizar en este período una actitud de protes-

ta en alguna media muy característica del período siguiente, no en la forma sino en el fondo.